



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACION ADISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

“AUDITORÍA FINANCIERA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”

AUTORAS:

VERÓNICA MERCEDES JARAMILLO VALENCIA

JENNY MARLENE RIVERA GARCÍA

MACAS – ECUADOR

2015

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación sobre el tema “AUDITORIA FINANCIERA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.” previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado, ha sido desarrollado por las Señoras JENNY MARLENE RIVERA GARCIA Y VERÓNICA MERCEDES JARAMILLO VALENCIA, han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Lcdo. Fermín Haro

DIRECTOR DE LA TESIS

Lcda. María Isabel Logroño

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, JENNY MARLENE RIVERA GARCIA Y VERÓNICA MERCEDES JARAMILLO VALENCIA, estudiantes de la Escuela de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría – Contador Público Autorizado de la Facultad de Administración de Empresas, declaramos que la tesis que presentamos es auténtica y original. Somos responsables de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

VERÓNICA MERCEDES JARAMILLO VALENCIA
JENNY MARLENE RIVERA GARCÍA

DEDICATORIA

Jenny Rivera:

Dedico este trabajo que constituye la culminación de mi carrera a ti mi Dios, a ti virgencita, porque he sentido su presencia en todo momento de mi vida, a toda mi familia en especial a mi esposo, a mis tres pequeños hijos y a mis padres, por su apoyo incondicional y el inmenso amor que me han demostrado a cada instante.

Verónica Jaramillo:

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y por permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar fundamental y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi esposo e hijas, por acompañarme durante todo este arduo camino y compartir conmigo alegrías y fracasos. A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Jenny Rivera:

El presente trabajo de titulación primeramente me gustaría agradecerle a ti mi Dios y a la Santísima Virgen por bendecirme para llegar hasta donde he llegado haciendo realidad este sueño tan anhelado. A la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional. A mi director de tesis y maestros, quienes con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación han logrado en mí que pueda culminar mi carrera. A mi familia quienes fueron un gran apoyo en este importante ciclo de mi vida.

Verónica Jaramillo:

Agradezco a Dios por protegerme durante todo este largo camino y darme fuerzas para superar los obstáculos y dificultades de toda mi vida.

A mi madre, con su ejemplo de mujer luchadora y emprendedora me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos.

A mi esposo e hijas, por su apoyo incondicional en el transcurso de mi carrera universitaria, por compartir momentos de alegría, tristeza y demostrarme que siempre podré contar con ellos.

A mi Director de Tesis, porque con su valiosa guía y consejos hicieron posible este proyecto, y por la gran calidad humana que me ha demostrado con su ayuda.

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificado del Tribunal	ii
Certificado de Responsabilidad	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice General	vi
Índice de Gráficos	x
Índice de Tablas	xi
Resumen Ejecutivo	xii
Summary	xiii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema	3
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo General	4
1.3.2 Objetivos Específicos	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.1.1 Antecedentes Históricos	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	6
2.2.1 Auditoría	6
2.2.1.1 Auditoría Financiera	7
2.2.1.2 Objetivos de la Auditoría	7

2.2.2	Características de Auditoria _____	7
2.2.2.1	Esquema Básico de un Trabajo de Auditoria _____	7
2.2.2.1.1	Fase Previa _____	7
2.2.2.1.2	Fase de Ejecución _____	8
2.2.2.1.3	Fase de Cierre y Conclusiones _____	8
2.2.2.1.4	Fase de Informe _____	9
2.2.2.1.5	Fase de Documentación y Archivo _____	9
2.2.3	Principios de Contabilidad _____	9
2.2.4	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas _____	10
2.2.5	Estados Financieros _____	13
2.2.6	Control Interno _____	14
2.2.6.1	Componentes de Control Interno. (COSO I) _____	15
2.2.7	Marcas de Auditoria _____	17
2.2.8	Papeles de Trabajo _____	18
2.2.9	Proceso de Valoración de Riesgo de la Entidad _____	18
2.2.10	Pruebas de Auditoria _____	19
2.2.10.1	Pruebas de los Procedimientos en Detalle _____	19
2.2.10.2	Pruebas Reducidas en Bloque _____	19
2.2.10.3	Pruebas Globales _____	19
2.2.10.4	Pruebas de los Ingresos y Gastos Periódicos. _____	20
2.2.11	El Muestreo en Auditoria _____	20
2.2.12	Hallazgos _____	21
2.2.13	Evidencia en la Auditoría. _____	22
2.2.13.1	Características de la Evidencia _____	22
2.2.14	Normas Técnicas Sobre Informes _____	23
2.3	HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER _____	24
2.3.1	Hipótesis General _____	24
2.4	VARIABLES _____	24
2.4.1	Variable Independiente: _____	24
2.4.2	Variable Dependiente _____	24
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO _____		25
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN _____	25

3.2	TIPOS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN	25
3.2.1	Descriptivo	25
3.2.2	Explicativo	25
3.2.3	Diseño de la Investigación	26
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	26
3.3.1	Población	26
3.3.2	Muestra	28
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	28
3.4.1	Métodos	28
3.4.2	Técnicas	29
3.4.3	Instrumentos de la Investigación	29
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO	31
4.1	TITULO	31
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	31
4.2.1	Motivo de la Auditoria	31
4.2.2	Objetivos de la Auditoria	31
4.2.3	Alcance de la Auditoria	32
4.2.4.	Conocimiento de la entidad y su base legal	32
4.2.4.1	Base Legal	32
4.2.4.2	Principales disposiciones Legales	32
4.2.4.3	Estructura Orgánica	33
4.2.4.4	Objetivos de la Entidad	33
4.2.4.5	Principales actividades, Operaciones e Instalaciones	33
4.2.4.6	Principales políticas y estrategias institucionales	34
4.2.4.7	Financiamiento	34
4.2.5	Plan de muestreo	35
4.3	EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	35
4.3.1	Legajo Permanente y Corriente	35
4.3.2	Hoja de Abreviaturas	36
4.3.3	Hoja de Marcas	37
4.3.4	Hojas de Trabajo	38

4.3.5	Análisis Financiero	57
4.3.6	Análisis de Pago de Impuestos Multas e Intereses	89
4.4	RESULTADOS	93
4.4.1	Hallazgos	93
4.4.2	Cédulas Narrativas	101
4.4.3	Puntos de Control Interno	106
4.4.4	Informe de Auditoría	113
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
	BIBLIOGRAFIA	123
	ANEXOS	124

ÍNDICE DE GRAFICOS

1: Resumen de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas _____	13
--	----

ÌNDICE DE TABLAS

1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas _____	11
2: Total de Personal Directivo y Administrativo del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago _____	27
3: Socios del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago _____	27
4: Nómina de Personal _____	39
5: Nivel de Confianza _____	50
6: Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado Año 2011 _____	89
7: Declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta Año 2011 ____	90
8: Declaraciones del Impuesto a la Renta y Anticipos Año 2011 _____	90
9: Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado Año 2012 _____	91
10: Declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta Año 2012 ____	92
11: Declaraciones del Impuesto a la Renta y Anticipos Año 2012 _____	92

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo propone la realización de una Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago de los periodos comprendidos entre el 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012, el objetivo primordial es lograr la razonabilidad de los estados financieros.

Los métodos y técnicas que se utilizaron son: método inductivo – deductivo e histórico – lógico, técnicas de fichaje, observación directa, encuestas, entrevistas, pruebas de cumplimiento y sustantivas.

Al realizar la Auditoría al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, se obtuvo como resultado que la organización no cuenta con un sistema de control interno, que permita controlar adecuadamente las operaciones tanto administrativas como financieras, existiendo por ende un desorden administrativo lo que afecta notablemente a dicha entidad.

Se recomienda a la empresa considere la implementación de un sistema de control interno, con el objetivo de regularizar el manejo administrativo y financiero permitiendo de esta manera conocer los saldos reales de la empresa, y la toma oportuna de decisiones que contribuyan al desarrollo de la misma.

SUMMARY

This work proposes the implementation of a financial audit to Comisariato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, for de period “January 01, 2011 to December 31, 2012”, to achieve the reasonableness of the financial statements.

The methods and techniques used were: method inductive – deductive and historical – logical, card techniques, direct observation, surveys, interviews, fulfillment and substantive test.

Conducted the audit to Comisariato de Obreros del Honorable Consejo Provincial of Morona Santiago, was obtained as a result that this organization does not have a system of Internal Control allowing to adequately control administrative and financial operations, there is an administrative disorder that significantly affects the entity.

The implementation of an internal control system is recommended to regulate the administrative and financial management that allows to know the real balances of the company and making timely decisions that contribute to its development.

INTRODUCCION

El presente trabajo que se pone en consideración de los Directivos del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago, como dueños del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago que prestan servicios de comercialización de productos de consumo masivo, constan de cuatro capítulos.

Toda Empresa debe ser evaluada tanto de manera interna y externa para así conocer sus debilidades sobre las cuales hay que tomar medidas preventivas y correctivas, comprobar si las actividades y recursos económicos están siendo utilizadas de acuerdo a principios contables y normas de control interno.

La Auditoría Financiera surge como una herramienta básica para ayudar con estas medidas, puesto que en sí se basa en un examen sistemático de todos los estados financieros de una organización, la cual permite revelar y comprobar la integridad económica del ente analizado. Es por ello que la ejecución de una Auditoría Financiera ayudará a los directivos del Comisariato a reformar ciertas falencias y a establecer procesos de control, que permitan mejorar el desarrollo de las operaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación se relaciona con la "Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012", este trabajo de auditoría se desarrollará con el afán de contribuir en forma significativa al fortalecimiento de la gestión de la organización clasista sin fines de lucro, para lo cual se demostrará con instrumentos técnicos como se ha manejado las actividades administrativas y financieras en el gremio cuyo análisis sirva de enfoque para el mejoramiento continuo de las operaciones, se realiza esta investigación ya que se puede evidenciar una debilidad en la estructura de control interno y en el manejo contable que puede afectar adversamente a los saldos que se presentan a los Estados Financieros.

Realizado el diagnóstico del área donde va a ser desarrollada el examen de auditoría se evidencia lo siguiente:

- Falta de aplicación de Principios y Normas de contabilidad.
- Deficiente control de las operaciones financieras.
- No existe un control de Inventarios.
- No se realiza conciliaciones de saldos y cuentas.
- Registro tardío de los hechos económicos en el sistema contable.
- Regular manejo de inventarios y los productos físicos.
- Falta de un archivo que sustente las actividades administrativas -financieras.
- Falta de control en el manejo tributario ante el Servicio de Rentas Internas.

El desarrollo del presente trabajo de investigación servirá de gran magnitud ya que se presenta una sentida debilidad organizacional debido a que los directivos no poseen una capacitación relacionada en el manejo administrativo-financiero, que produce deficiencia administrativa por las decisiones no acertadas y que provoca un impacto en las necesidades

tomadas, impidiendo el cumplimiento de las obligaciones planificadas con los estamentos privados y públicos.

Por lo que se requiere demostrar la falta de aplicación de los procedimientos y aplicación de las normas técnicas que conlleva a que se presente los estados financieros en forma razonable con valores que no son analizados con criterio técnico y sus saldos no son confiables.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide la Auditoría financiera en la razonabilidad de la información de los estados financieros en el Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, por el período comprendido entre 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012?.

1.1.2 Delimitación del Problema

- **De Campo:** Auditoría
- **Área:** Auditoría Financiera
- **Espacial:** La presente investigación se aplicará en el” Comisariato del Sindicato de obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago”.
- **Temporal:** Los datos para la investigación serán tomados del período: Comprendido entre el 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Las acciones de control tradicional bajo enfoques financieros, asumidas en forma individual, no garantizan acciones de mejoramiento eficaces por lo que utilizando las herramientas de control permitirá el uso adecuado de los recursos de la organización.

- Comprendiendo que la auditoría financiera se refiere al examen que se realiza a los estados financieros básicos de la organización y asegura la confiabilidad e integridad de la información, complementándose con la operacional y administrativa, al ser aplicada al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, reviste gran importancia porque, en este gremio sindical en estudio hasta el momento no se han realizado en forma anterior ni actual auditorías al área financiera, a fin de mejorar el actual manejo administrativo-financiero para lograr ha futuro eficiencia y eficacia de las áreas identificadas y que van a ser auditadas.
- La auditoría financiera a desarrollarse, comprenderá un análisis sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, cuyo propósito fundamental será conocer si sus saldos son reales a pesar de que los Estados Financieros mantengan una razonabilidad en su estructura.
- Este análisis estamos seguras constituirá un aporte valioso para la toma de decisiones de los directivos del sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial en el área del Comisariato.
- La investigación se desarrollará aplicando la metodología de investigación científica y su marco teórico se presenta con la revisión de literatura actualizada sobre el tema investigado.
- Los beneficiarios al aplicar los resultados de esta tesis son: Los directivos del Sindicato de Obreros, el personal administrativo, ya que cuando la organización encuentre la calidad en su trabajo, podrán determinar si sus metas y objetivos han sido cumplidos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

- Realizar una Auditoría Financiera para lograr la razonabilidad de la información de los estados financieros en el Comisariato del Sindicato de obreros del Honorable

Consejo Provincial de Morona Santiago, de los periodos comprendidos entre el 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2012.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría Financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema.
- Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros utilizando técnicas de Auditoría.
- Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago fue constituido el 17 de Julio de 1981, mediante el artículo 2. Literal k. de los Estatutos Del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, en el que manifiesta “El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, acogándose al artículo 66 de la Constitución, lo cual da derecho a desarrollar actividades individuales y colectivas conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, fomentará la creación del comisariato, caja de ahorros, centros de capacitación, y demás actividades que creyere conveniente para lograr un desarrollo efectivo y el buen vivir de sus socios”. Es así que con fecha 29 de Noviembre de 1990, el Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago, es constituido e inicia sus actividades comerciales.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Es el examen objetivo sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuado con posterioridad a su ejecución como servicio a la gerencia por personal de la unidad de auditoría, completamente independiente de dichas operaciones, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, soportado en evidencias convincentes.

La auditoría es una parte importante del sistema de control interno de la entidad, es una herramienta de la Gerencia que es indispensable a la administración en la toma de decisiones. (Cano & Lugo, 2008)

2.2.1.1 Auditoría Financiera

Es el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen esta estructurada de acuerdo a las normas de Información Financiera aplicables a las características de sus transacciones. (Sanchez Curiel, 2006)

2.2.1.2 Objetivos de la Auditoría

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el auditor otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó. (Luna Blanco, 2009)

2.2.2 Características de Auditoria

2.2.2.1 Esquema Básico de un Trabajo de Auditoria

2.2.2.1.1 Fase Previa

Comprende:

1. Contacto con el cliente y especificación del trabajo a realizar.
2. Análisis general de la empresa y su entorno.
3. Estudio de los principios y normas contables de la empresa y de su entorno.
4. Solicitud de las cuentas anuales del ente a auditar.
5. Determinación de los objetivos generales de la auditoría.
6. Verificación de cumplimiento de las obligaciones legales del ente auditado.
7. Conclusiones preliminares y plan general de acción.
8. Planificación de la auditoría, se van a analizar los siguientes aspectos:
 - a) Temporales: duración de la auditoría.
 - b) Espaciales: lugares de realización.
 - c) Humanos: Personas que van a intervenir y supervisar el trabajo.

- d) Económicos: coste de la auditoría.
 - e) Materiales: soporte documental necesario.
 - f) Organizativos: elaboración del programa general.
 - g) Contractual: firma del contrato.
9. Elaboración de programas.

2.2.2.1.2 Fase de Ejecución

Se desarrollará el trabajo de auditoría mediante el análisis de las áreas, de acuerdo al siguiente esquema:

1. Identificación de las cuentas a verificar.
2. Objetivos específicos de la auditoría.
3. Aspectos relevantes y revisión analítica.
4. Evaluación de control interno.
5. Procedimientos y pruebas sobre saldos y sobre transacciones.
6. Obtención de la evidencia.

2.2.2.1.3 Fase de Cierre y Conclusiones

Comprende:

1. Revisión de las operaciones y hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.
2. Evaluación de riesgos asumidos.
3. Carta de gerencia.
4. Discusión de los ajustes, reclasificación y memoria con responsables de la compañía.
5. Cierre de puntos relativos al trabajo realizado.
6. Conclusiones generales de auditoría.
7. Asuntos para años futuros.

2.2.2.1.4 Fase de Informe

1. Informe de deficiencias de control interno para la gerencia.
2. Elaboración del informe de auditoría.

2.2.2.1.5 Fase de Documentación y Archivo

Se desarrolla durante toda la realización de las fases del trabajo de auditoría. Comprende:

1. Archivo permanente.
2. Archivo temporal. (Madariaga J. M., 2004)

“Los procedimientos de auditoría son la serie de trabajos que hay que realizar para el adecuado cumplimiento de los principios y las normas antes de presentar el informe definitivo. Como guía indicativa, podemos señalar los siguientes procedimientos:

- Revisión de las actividades en las operaciones (análisis de los procedimientos seguidos en las operaciones).
- Inspecciones físicas y recuentos.
- Obtención de pruebas de evidencias.
- Obtención de pruebas de exactitud.
- Preparación de reconciliaciones (cuentas corrientes, bancos, etc.). (Madariaga J. M., 2004)

2.2.3 Principios de Contabilidad

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información económica y financiera de la empresa a través de los Estados Financieros.

Principio Fundamental: PARTIDA DOBLE

“No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor”

Significa que toda transacción que se realice en la empresa será registrada en cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores. Tanto en el Debe como en el Haber se registrará el mismo valor.

El Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional Contadores del Ecuador, señala que los Principios de Contabilidad vigentes en el país está dividida en tres grupos:

- a. **Conceptos Básicos:** son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable y deben considerarse en la aplicación de los principios contables.
- b. **Conceptos Esenciales:** Especifican el tratamiento general que deben aplicarse al reconocimiento y medición de hechos ciertos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones de ñas empresas. Estos conceptos establecen las bases para la contabilidad acumulativa.
- c. **Conceptos Generales de Operación:** Los principios generales de operación guían la selección y medición de los acontecimientos en la contabilidad, así como también la presentación de la información a través de los estados financieros. (Valdivieso, 2005)

2.2.4 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Las normas de auditoría son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como la competencia y la independencia, los requisitos de informes y la evidencia.

Las directrices más amplias disponibles son las 10 **normas de auditoría generalmente aceptadas (GAAS, por sus siglas en inglés)**. Fueron elaboradas por el AICPA en 1947 y han sufrido cambios mínimos desde que fueron emitidas. Estas normas, como se detalla

en la Tabla 2-3(p. 34), no son suficiente específicas para proporcionar alguna guía significativa para los profesionales, pero sí representan un marco de referencia con base en la cual el AICPA puede realizar interpretaciones.

Como se ilustra en la figura 2-1 (p. 35), las 10 normas de auditores generalmente aceptadas resumen en tres categorías:

- Normas generales.
- Normas sobre el trabajo de campo.
- Normas sobre información.

Las normas generales hacen hincapié en las cualidades personales fundamentales que el editor debe poseer.

Tabla 1

NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS

Normas generales

1. La auditoría debe ser realizada por una persona o personas que cuenten con la capacitación técnica adecuada y la competencia de un auditor
2. En todos los asuntos relativos a un contrato, el o los auditores deben conservar una actitud mental independiente.
3. Debe tenerse cuidado profesional en el desempeño y planeación de la auditoría y en la preparación del informe.

Normas sobre el trabajo de campo

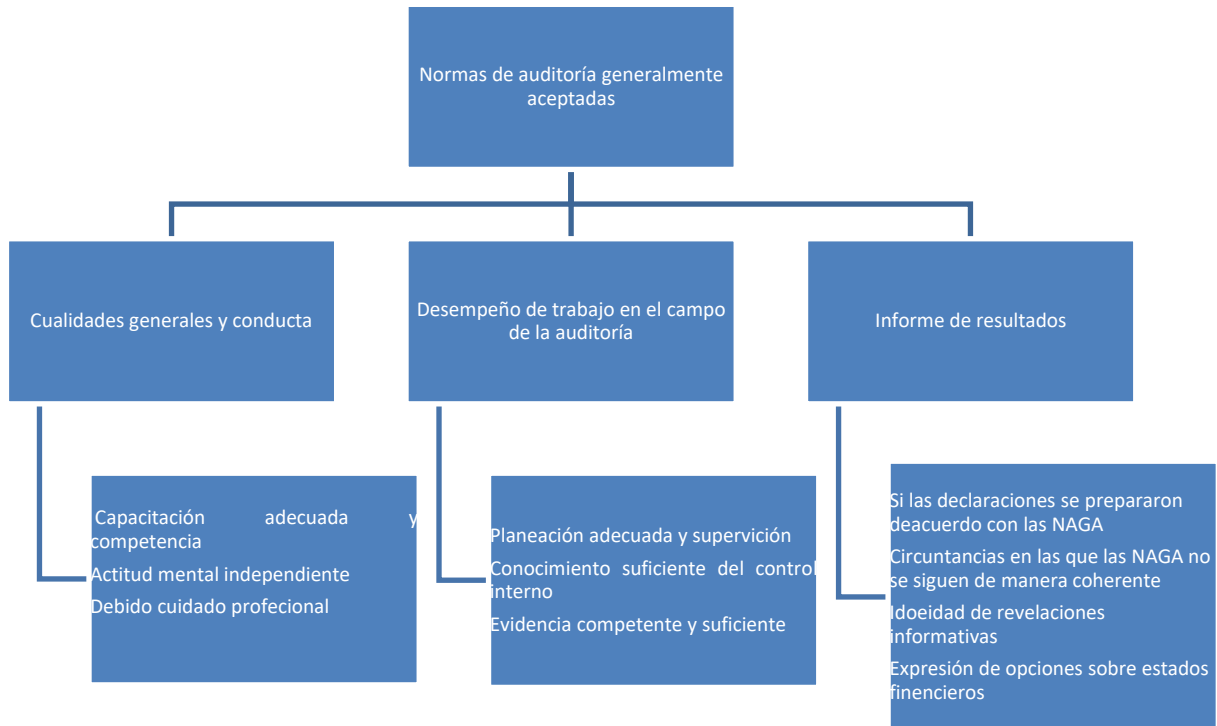
1. El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si se cuenta con ellos, deben ser supervisados de forma adecuada.
2. Debe conocerse de manera detallada el control interno a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas que se detallarán.
3. Se debe obtener suficiente evidencia mediante inspección, observación, consultas y confirmaciones para tener una base razonable para emitir una opinión con respecto a los estados financieros que auditan.

Normas sobre información

1. El informe debe manifestar si los estados financieros se presentan de conformidad con las normas de información financieros aplicables.
2. En el informe se deben identificar aquellas circunstancias en las que no se hayan observado los principios de manera coherente en el periodo actual en relación con el periodo anterior.
3. Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a no ser que se indique otra cosa en el informe.
4. El informe debe contener una opinión de los estados financieros, en su totalidad, o alguna indicación de que no puede emitirse una opinión. Cuando esto último suceda, las razones deben manifestarse. En todos los casos en los que se asocie el nombre del auditor con los estados financieros, el informe debe incluir una indicación clara de la naturaleza del trabajo del mismo, si procede, y el grado de responsabilidad que asume.

Gráfico 1

Resumen de las normas de auditoría generalmente aceptadas.



ELABORADO POR: JENNY RIVERA Y VERONICA JARAMILLO

FUENTE (Arens, 2007)

2.2.5 Estados Financieros

Los Estados Financieros se elaboran al finalizar un período contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa.

Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial futuro de la compañía a través de:

1. El Estado de Resultados, de Situación Económica o Estado de Pérdidas y Ganancias.

2. El Estado de Ganancias Retenidas o Estado de Superávit.
3. Estado de Situación Financiera o Balance General
4. Estado de Flojo de Efectivo
5. Estado de Cambios en el Patrimonio. (Valdiviezo, 1998)

2.2.6 Control Interno

Control interno es un proceso, efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso. Esto es, un medio hacia un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es efectuado por personas. No es meramente políticas, manuales y formatos, sino personas a todos los niveles de una organización.
- Del control interno puede esperarse que provea solamente una razonable seguridad, no absoluta seguridad, a la gerencia y junta de una entidad.
- El control interno es el mecanismo para el logro de objetivos de una o más categorías separadas o interrelacionadas.

Esta definición de control interno es amplia por dos razones: primero, es el camino para tener un acercamiento a la visión de control interno de los negocios de los dirigentes como los ejecutivos principales, de hecho, ellos a menudo hablan en términos de control y existir o vivir en control; segundo, acomodarse a los subgrupos de control interno. Aquellos que necesiten poder concentrarse en algo separadamente, por ejemplo, controles sobre información financiera o controles relativos a cumplimiento de regulaciones legales.

Similarmente, direccionar la atención sobre unidades de control en particular o actividades que pueden adaptarse a una entidad. (Luna Blanco, 2009)

El control interno no es un evento o circunstancia, sino una serie de acciones que tienen la función de pasar o calar a través de las actividades de la entidad.

Estas acciones son penetrantes e inherentes en el modo y manejo gerencial de los negocios. (Luna Blanco, 2009)

2.2.6.1 Componentes de Control Interno (COSO I)

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, derivados de la manera como la administración realiza los negocios, y están integrados al proceso de administración. Aunque los componentes se aplican a todas las entidades, las compañías pequeñas y medianas pueden implementarlos de forma diferente que las grandes. Sus controles pueden ser menos formales y menos estructurados, no obstante lo cual una compañía pequeña puede tener un control interno efectivo. Los componentes son:

- *Ambiente de control.* El ambiente de control da el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados. Es el fundamento de todo los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; la manera como la administración asigna autoridad y responsabiliza, y cómo organiza y desarrolla a su gente; y la atención y dirección proporcionada por el consejo de directores.
- *Valoración de riesgos.* Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes internas y externas, los cuales deben valorarse. Una condición previa a la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en distintos niveles y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar como se deben administrar los riesgos. Dado que la economía, la industria, las regularizaciones y las condiciones de operación continuarán

cambiando, se requiere mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

- *Actividades de control.* Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo. Ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para orientar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a todo lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones.
- *Información y comunicación.* Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio. Tiene que ver no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre eventos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones, informe de los negocios y reportes externos. La comunicación efectiva también debe darse en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización. Todo el personal debe recibir un mensaje claro de parte de la alta gerencia respecto a que las responsabilidades de control deben tomarse seriamente. Deben entender su propio papel en el sistema de control interno, lo mismo como la manera como las actividades individuales se relacionan con el trabajo de otros. Deben tener un medio de comunicar la información significativa. También necesitan comunicarse efectivamente con las partes externas, tales como clientes, proveedores, reguladores y accionistas.
- *Monitoreo.* Los sistemas de control interno deben monitorearse, proceso que valora la calidad de desempeño del sistema en el tiempo. Es realizados por medio de actividades de monitoreo *ongoing*, evaluaciones separada y combinación de las dos.

El monitoreo *ongoing* ocurre en el curso de las operaciones. Incluye actividades regulares de administración y supervisión y otras acciones personales realizadas en el cumplimiento de sus obligaciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones separadas dependerá primeramente de la valoración de riesgo y de la efectividad de los procedimiento de monitoreo *ongoing*. Las deficiencias del control interno deberán reportarse a lo largo de la organización, informando a la alta gerencia y al consejo solamente los asuntos serios.

Existe sinergia e interrelación entre esos componentes, formando un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. Los sistemas de control interno están entrelazados con las actividades de operación de la entidad y existen por razones fundamentales de negocios. El control interno es más efectivo cuando los controles se construyen en la infraestructura de la entidad y son parte de la esencia de la empresa. *Construir en* los controles apoya la calidad y las iniciativas de empoderamiento, evita costos innecesarios y permite respuestas rápidas a las condiciones cambiantes. (Mantilla, 2011)

2.2.7 Marcas de Auditoria

El personal profesional del despacho debe utilizar las marcas de auditoría que establece el catálogo en vigor. Una marca de auditoría es un símbolo que equivale a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una declaración personal, individual e intransferible sobre el auditor de la cédula de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el encabezado. Las marcas establecidas por el Despacho son:

Símbolo	Singnificados
⊕	Suma Verificada
⊖	Resta Verificada
⊗	Multiplicación Verificada
⊕	División o porcentaje Verificado
*	Suma cuadrada en el registro matricial
↙	Verificado contra registros contables
✓	Dato Correcto
✓	Verificado contra existencias físicas
Ⓜ	Verificado contra evidencia Documental

Las marcas deben anotarse invariablemente a lápiz o tinta roja. El personal profesional debe considerar que el uso de otras marcas y la consecuente apertura de cédulas para explicar su contenido, constituyen prácticas indebidas que generan tiempo improductivo y no están permitidas en el despacho. (Sanchez Curiel, 2006)

2.2.8 Papeles de Trabajo

Los <<papeles de trabajo>> fundamentan el informe de la auditoría y deben ser la garantía de que se han cumplido las normas de auditoría generalmente aceptadas en el desarrollo del trabajo para llegar a las conclusiones expuestas en el informe.

Brevemente podemos decir que los papeles de trabajo:

- a) Facilitan los medios para organizar, controlar, administrar y supervisar el trabajo ejecutado;
- b) Sirven de base a los informes que se emiten;
- c) Facilitan la continuidad del trabajo en el caso de que la labor en un área determinada deba ser acabada por una persona distinta de quien la inició.
- d) Facilitan la labor de las auditorías futuras.

2.2.9 Proceso de Valoración de Riesgo de la Entidad

El proceso de valoración de riesgo de la entidad es su proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ellos se derivan. Para propósitos de la presentación de informes financieros, el proceso de valoración de riesgos de la entidad incluye la manera como la administración identifica los riesgos relevantes para la preparación de estados financieros que da origen a una presentación razonable, en todos los aspectos importantes de acuerdo con las políticas y procedimientos utilizados para la contabilidad.

2.2.10 Pruebas de Auditoria

En la consecución de su objetivo, el auditor puede realizar las siguientes comprobaciones:

2.2.10.1 Pruebas de los Procedimientos en Detalle

El método es el que sigue:

- a) Obtención de una muestra representativa;
- b) Examen de las partidas seleccionadas en todos sus detalles, desde el comienzo de la operación, hasta su terminación;
- c) Extrapolación de las conclusiones del análisis en detalle a la totalidad del universo.

Para la realización adecuada de estas comprobaciones es importante que los universos sean los más homogéneos posible. Los grupos de transacciones diferentes de un mismo universo es recomendable tratarlos como universos diferentes.

2.2.10.2 Pruebas Reducidas en Bloque

Como las pruebas en detalle solamente se pueden llevar a cabo en un número limitado de transacciones, esta prueba complementaria consiste en realizar verificaciones parciales más reducidas: se selecciona un bloque de facturas y se comprueban solamente con el albarán de salida; se selecciona bloque de albaranes de salida y se comprueba su cobro solamente, etc.

2.2.10.3 Pruebas Globales

Consiste en realizar cotejos de carácter global: comprobar el importe total cargado o abonado con el importe del año pasado y con el presupuesto para este año; cotejar el total facturado con el cargado en el mayor de clientes, comparar distintos ratios, etc.

2.2.10.4 Pruebas de los Ingresos y Gastos Periódicos.

En el presupuesto de ingresos y gastos de tipo periódico (alquileres, luz, teléfono, agua, etc.) se realiza una prueba con el comprobante de una liquidación y en caso de conformidad se multiplica la liquidación comprobada por el número de liquidaciones (meses, trimestres, etc).

Esta prueba periódica o global es aplicable también a las liquidaciones de intereses: el saldo medio por el tipo de interés anual será igual al cargo el ejercicio por este concepto. (Madariaga J. M., 2004)

2.2.11 El Muestreo en Auditoria

Es necesaria una evidencia material válida y suficiente como base de los informes de auditoría. A medida que las empresas han ido creciendo, cada vez con mayor frecuencia, los auditores han tenido que depender de los procedimientos de muestreo como el único medio práctico para obtener esta evidencia. Esta dependencia de los procedimientos del muestreo hace que los informes de auditoría sean considerados como expresiones de opinión, en lugar de como certificaciones absolutas, de los estados financieros.

El muestreo en auditoria, bien sea estadístico o no, es el proceso de seleccionar un grupo de elementos (la muestra) a partir de un grupo grande de elementos (la población) y de utilizar las características de la muestra para sacar conclusiones sobre las características de la población completa de elementos. De importancia básica para el muestreo de auditoría es el riesgo de muestreo este es el riesgo de que la conclusión de los auditores con base en una muestra pueda ser diferente de la conclusión a la cual llegaría si examinaran todos los elementos de la población. El aumento del tamaño de la muestra reduce el riesgo del muestreo pero en auditoría las muestras grandes resultan costosas. Un elemento clave en el muestreo eficiente es equilibrar el riesgo de auditoría frente al coste de utilizar muestras más grandes. (Madariaga J. M., 2004)

2.2.12 Hallazgos

Los hallazgos son todo lo desarrollado por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

Los atributos que deben incluir los hallazgos son:

Condición:

Situaciones actuales encontradas. Lo que es, en términos del hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno.

Criterio:

Medidas o normas aplicables, es decir lo que debe ser, según la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado,

Causa:

Razones de desviación, en cuanto a lo que se considera de por qué sucedió. En este punto hay que tener capacidad de diferenciar, la causa del efecto. Para definir este aspecto se requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor.

Efecto:

Importancia relativa del asunto, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las que se derivan del incumplimiento de los objetivos de control interno.

2.2.13 Evidencia en la Auditoría.

Significa la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa su informe. La evidencia en la auditoría integral comprenderá documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros, información corroborativa de otras fuentes, procedimientos sobre el manejo de las áreas o divisiones e indicadores de gestión. La evidencia en la auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control, de procedimientos sustantivos, análisis de proyecciones y análisis de los indicadores claves de éxito. (Luna Blanco, 2009)

2.2.13.1 Características de la evidencia

Características de la evidencia.- La evidencia obtenida por el auditor debe reunir las siguientes características:

- **Competencia.-** Es la "medida de la calidad de evidencia de la auditoría y su relevancia para una particular afirmación y su confiabilidad". La evidencia será más confiable cuando se base en hechos más que en criterios.

- **Suficiencia.-** Es la "medida de la cantidad de evidencia de la auditoría". El auditor, a su criterio profesional, obtiene evidencia suficiente al tener en cuenta los factores como: posibilidad de información errónea, importancia y costo de la evidencia.

Una evidencia se considera competente y suficiente si cumple las características siguientes:

- **Relevancia.-**La evidencia es relevante cuando ayuda al auditor a llegar a una conclusión respecto a los objetivos específicos de auditoría.
- **Autenticidad.-** La evidencia es auténtica cuando es verdadera en todas sus características.
- **Verificabilidad.-** Es el requisito de la evidencia que permite que dos o más auditores lleguen por separado a las mismas conclusiones, en iguales circunstancias. Si diferentes auditores llegaran a distintas conclusiones examinando el mismo asunto, entonces no habría el requisito de verificabilidad.

- **Neutralidad.-** Es el requisito que esté libre de prejuicios. Si el asunto bajo estudio es neutral, no debe haber sido diseñado para apoyar intereses especiales. (Yarasca R, 1995)

2.2.14 Normas Técnicas Sobre Informes

El alcance y el resultado del trabajo del auditor se presentan en el informe de auditoría, el cual debe transmitir la información de modo comprensible para los usuarios del mismo.

Estas normas sobre informes son de obligado cumplimiento en toda actuación profesional de auditoría de cuentas anuales.

En la presentación de su informe, el auditor ha de tener presentes y cumplir las siguientes normas:

- *Primera:* El auditor debe manifestar en el informe si las cuentas anuales contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada y han sido preparadas y se presentan de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas.
- *Segunda:* El informe expresará si los principios y normas contables generalmente aceptadas han sido aplicadas uniformemente.
- *Tercera:* La información contenida en las cuentas anuales debe considerarse, en todos los aspectos significativos, representativa de la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados, salvo que el auditor indique lo contrario en su informe.
- *Cuarta:* El auditor expresará en el informe su opinión en relación con las cuentas anuales tomadas en su conjunto, o la afirmación de que no puede expresar una opinión y, en este caso, las causas que lo impiden. Cuando se exprese una opinión con salvedades o adversa sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto, deberán consignarse las razones que existan para ello.

- *Quinta*: El auditor indicará en su informe si la información contable que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales auditadas. (Madariaga J. M., 2004)

2.3 HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

2.3.1 Hipótesis General

- El desarrollo de una Auditoría financiera utilizando procedimientos técnicos y legales, ayudará significativamente a lograr la razonabilidad de la información de los estados financieros en el Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, período 2011 al 2012.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente:

Auditoría Financiera

2.4.2 Variable Dependiente

Razonabilidad de los estados financieros

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolla en base del paradigma cuali- cuantitativo, que se aplica a medida que se desarrollan las variables: Auditoría Financiera y cuál es nivel de aporte para la variable: eficiencia y eficacia del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

La posición cualitativa de la investigación es porque se requiere la opinión de directivos y empleados de la organización para conocer el nivel de desenvolvimiento al aplicar los procesos para lo que se requiere definir técnicas de investigación para recopilar los datos válidos para llegar a conclusiones.

La investigación es cuantitativa porque al recopilar información sobre número de directivos, de personal administrativo del Comisariato, sobre el monto de las ventas, proveedores, socios, nivel de cartera, estos datos son medidos cuantitativamente, para permitir su análisis.

3.2 TIPOS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Descriptivo

Permitió estar al corriente del entorno del comisariato y los eventos que se presentan en la aplicación de técnicas contables y administrativas, conocer el objetivo del problema, sujeto de la investigación y describir la realidad de la empresa en un tiempo y espacio determinado, involucrando a personas, hechos, procesos y sus relaciones entre sí.

3.2.2 Explicativo

El objetivo fue explicar porque se produce la necesidad del conocimiento y en qué condiciones opera y las recomendaciones que se puedan realizar.

3.2.3 Diseño de la Investigación

La investigación es de un diseño transversal. Es un diseño experimental. No tiene reglas de procedimiento. El método de recogida de datos no se especifica previamente. Las variables no quedan definidas operativamente, ni suelen ser susceptibles de medición.

La base está en la intuición. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaria y recursiva.

En general no permite un análisis estadístico. Se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto.

Los investigadores cualitativos participan en la investigación a través de la interacción con los sujetos que estudian, es el instrumento de medida.

Analizan y comprenden a los sujetos y fenómenos desde la perspectiva de los dos últimos; debe eliminar o apartar sus prejuicios y creencias.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Se toma como base a todos los elementos que son objeto de investigación y que se componen de directivos, personal administrativo del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago. Para este estudio el número total de elementos son de: 13 y se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 2

TOTAL DE PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

CLIENTES INTERNOS	NÚMERO
Personal Directivo	9
Personal Administrativo	4
TOTAL	13

Fuente: archivos de la organización

Tabla 3

SOCIOS DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

CLIENTES EXTERNOS	NÚMERO
Socios	265
TOTAL	265

Fuente: archivos de la organización

3.3.2 Muestra

Revisar únicamente a los administrativos por tal motivo la población se convierte en muestra.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos

Se aplicaron los siguientes métodos:

Inductivo - Deductivo.

Método inductivo: Parte de lo particular a lo general Pasos que sigue el método inductivo;

- Observación
- Registro
- Análisis

Características:

- Comienza con la observación de los hechos de forma libre y carente de prejuicios
- El fundamento de la inducción es la experiencia
- El sujeto de investigación entra en contacto directo con el objeto de estudio

Método deductivo: Parte de lo general a lo particular. Pasos que sigue el método deductivo: Observación Hipótesis Deducción Experimentación

- Método deductivo: Se basa en ir encadenando conocimientos que se suponen verdaderos de manera tal que se obtienen de nuevos conocimientos

Características

- Se valida de la lógica

- Combina principios necesarios y simples.
- Derivación Contratación y clasificación inductiva de una de los generalización hechos de los hechos

Este método se utilizará durante el proceso de análisis e interpretación de resultados.

- Histórico – Lógico.- Parte de la investigación de los acontecimientos, “sensación, percepción, imagen, concepto hacia la idea”, personas instituciones, empresas, corporaciones, etc., con relación a un determinado tiempo y lugar, recogiendo datos veraces, criticándoles y sintetizándolos orgánicamente hasta establecer la verdad histórica. Lo que ayuda para concluir con la formulación de una propuesta; la misma que será aplicada en la fundamentación de las diferentes teorías científicas que aparecen en el marco teórico.

3.4.2 Técnicas

Fichaje.- se utilizó para incluir datos escuchados, leídos o combinados.

Observación Directa.- Fue utilizada con mayor importancia porque se realizó un trabajo de campo continuo para determinar las influencias que intervienen en este fenómeno.

Encuestas.- se las realizo a los trabajadores y socios del Comisariato del Sindicato del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago para determinar su grado de conocimiento en el manejo de los estados financieros.

Entrevistas.- Se los realizo al aval del Secretario General del Sindicato para determinar expectativas referentes a la solución de los problemas desde el punto de vista administrativo.

3.4.3 Instrumentos de la Investigación

Los instrumentos que se utilizaron para esta investigación fueron:

- 1.- Guía de entrevista
- 2.- Guía de observación.

3.- Ficha nemotécnica.

4.- Cuestionario

La realización de esta investigación se llevó a cabo en las instalaciones del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO

AUDITORIA FINANCIERA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Luego de la aprobación del Secretario General, se procede con el inicio de la Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, por el Periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre del 2012.

4.2.1 Motivo de la Auditoria

La Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, se realiza en cumplimiento a la autorización emanada por el Sr. Edgar Merchán Secretario General del Sindicato de Obreros, según oficio de fecha 30 de octubre de 2014.

4.2.2 Objetivos de la Auditoria

1. Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría Financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema.
2. Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros.
3. Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información.

4.2.3 Alcance de la Auditoria

La Auditoría Financiera comprende el análisis y estudio a los balances financieros del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

El período de análisis va desde el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

4.2.4. Conocimiento de la entidad y su base legal

4.2.4.1 Base Legal

El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago fue constituido el 17 de Julio de 1981, mediante el artículo 2. Literal k. de los Estatutos Del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, en el que manifiesta “El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, acogándose al artículo 66 de la Constitución, lo cual da derecho a desarrollar actividades individuales y colectivas conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, fomentará la creación del comisariato, caja de ahorros, centros de capacitación, y demás actividades que creyere conveniente para lograr un desarrollo efectivo y el buen vivir de sus socios”. Es así que con fecha 29 de Noviembre de 1990, el Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago, es constituido e inicia sus actividades comerciales.

4.2.4.2 Principales disposiciones Legales

Para la realización de esta auditoría se citan algunas leyes y normas que nos servirán de fundamento mismas que son:

- ✓ Normas de Control Interno
- ✓ Las Normas Información Financiera
- ✓ Las Normas de Auditoria de General Aceptación
- ✓ Estatutos del Sindicato de Obreros del Gobierno Provincial de Morona Santiago.

- ✓ Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

4.2.4.3 Estructura Orgánica

De acuerdo al Art. 29 del Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, el comisariato estará bajo la supervisión del Secretario General y el Secretario de Finanzas.

El comisariato tendrá un Administrador (a), el mismo que será un empleado (a) bajo relación de dependencia del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, además se contratará tres cajeros-vendedores que serán contratados bajo la Denominación Social del Comisariato del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

1. Secretario General

1.1. Secretario de Finanzas

1.2. Administrador

1.2.1. Cajero-Vendedor 1

1.2.2. Cajero-Vendedor 2

1.2.3. Cajero-Vendedor 3

4.2.4.4 Objetivos de la Entidad

Buscar la satisfacción de los socios de la organización y clientes en general, poniendo al servicio productos de calidad y con precios competitivos, que contribuyan al ahorro de los consumidores.

4.2.4.5 Principales actividades, Operaciones e Instalaciones

El Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago, es una entidad comercial, la misma que depende del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, cuya finalidad es el servicio a sus socios y la colectividad, tratando de lograr el bien común, mediante la comercialización de productos de primera necesidad, confitería y bazar a costos accesibles y competitivos en el mercado.

4.2.4.6 Principales políticas y estrategias institucionales

Políticas

1. Se otorgará crédito a los socios y empleados del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, hasta por un 30% de su remuneración básica unificada.
2. Los descuentos se los realizará en los respectivos roles de pago y no se podrá acumular las facturas entregadas a crédito.
3. En el caso de que un socio ya no pueda ser sujeto de crédito por no tener capacidad de pago el Secretario de Finanzas será el encargado de suspender el crédito al mencionado.
4. Se utilizará un 20% de ganancia de utilidad anual para la capitalización del comisariato.

Misión

Brindar a sus clientes un excelente servicio con calidad, expresado en la satisfacción de sus necesidades a través de la comodidad, seguridad y venta de productos de primera necesidad, confitería y bazar a precios competitivos.

Visión

Crecer y obtener reconocimiento del sector comercial y social, por la afluencia de clientes, disponibilidad de Infraestructura adecuada, personal capacitado y un ambiente amigable, propio de una empresa moderna, en continua expansión.

4.2.4.7 Financiamiento

El Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago se financia de acuerdo a las siguientes normativas:

- Se financia de un 20% de las utilidades anuales del Comisariato.
- Financiamiento de Instituciones Financieras.
- Aportaciones de los socios.
- Aporte del Honorable Consejo Provincial para la creación del comisariato

4.2.5 Plan de muestreo

Se trabajará con archivos del área Financiera, con el personal administrativo, que son los responsables de la custodia de los documentos, en primera instancia se solicitará el listado de todo el personal que labora en la entidad en forma digital e impresa.

Se trabajará también con los estados financieros, mediante la solicitud de la información de los períodos de análisis, esta deberá ser recibida en forma digital e impresa.

Se aplicó las encuestas al Secretario General, administrativo y personal operativo, dando una población total de 5 personas, por lo que la misma se convierte en muestra.

4.3 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

4.3.1 Legajo Permanente y Corriente

ÍNDICE

LP	LEGAJO PERMANENTE
IG	INFORMACIÓN GENERAL
DC	DOCUMENTO DE CREACION
OE	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
NP	NÓMINA DE PERSONAL
RUC	REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
LC	LEGAJO CORRIENTE
BI	BORRADOR DEL INFORME
PA	PROGRAMA DE AUDITORIA
NIE	NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN
BG	BALANCE GENERAL
ER	ESTADO DE RESULTADOS
CS	CEDULAS SUMARIAS
HA	HOJA DE HALLAZGOS
CN	CEDULAS NARRATIVAS
MA	MARCAS DE AUDITORÍA

4.3.2 Hoja de Abreviaturas

LP	LEGAJO PERMANENTE
LC	LEGAJO CORRIENTE
EP	EVALUACIÓN PRELIMINAR
MR	MATRIZ DE RIESGOS
PA	PROGRAMA DE AUDITORÍA
CI	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
A	DISPONIBLE
B	INVERSIONES TEMPORALES
C	CUENTAS POR COBRAR
D	EXISTENCIAS (INVENTARIOS)
E	PREPAGADOS
F	BIENES DE LARGA DURACION (ACTIVO FIJO)
G	INVERSIONES LARGO PLAZO G
H	CARGOS DIFERIDOS
I	OTROS ACTIVOS
AA	CUENTAS POR PAGAR
BB	OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A CORTO PLAZO
CC	PROVISIONES POR PAGAR
DD	PRECOBRADOS Y ANTICIPOS RECIBIDOS
EE	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
FF	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y FINANCIEROS A LARGO PLAZO
HH	PATRIMONIO
Y	CUENTAS DE INGRESO
X	CUENTAS DE GASTOS

4.3.3 Hoja de Marcas

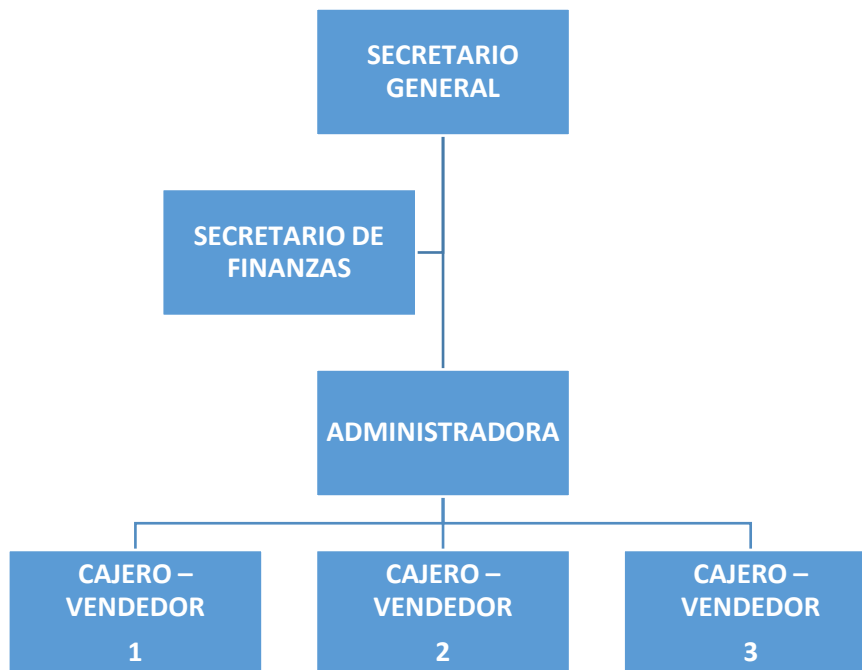
ω	Notas Aclaratorias
Σ	Sumatoria
\checkmark	Revisado verificado
Φ	Hallazgo
\times	Incumplimiento de la Normativa y Reglamentos
\ddagger	No reúne requisitos
\diamond	No existe documentación
£	Sustentados con evidencia
$?$	Pendientes no se obtuvo Información
S	Documentación en blanco
i	Intereses
μ	Multas
Ψ	Sanciones

4.3.4 HOJAS DE TRABAJO

OE 1/1

GRAFICO 2

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.



Fuente: Archivos de la Organización

TABLA 4**NP 1/1****NOMINA DE PERSONAL**

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO					
NOMINA DE EMPLEADOS					
NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES				
1	BONITO CISNEROS SONIA FRANCISCA	ADMINISTRADORA	0501657811	01/01/2000	CONTINÚA
2	MOROCHO MOROCHO NANCY ROCIO	CAJERA	1400818298	01/01/2012	CONTINÚA
3	MOLINA CONTRERAS SONNIA GABRIELA	CAJERA	1400724595	01/01/2011	CONTINÚA
4	LOJA SACTA CRISTINA ALEXANDRA	CAJERA	1400577167	01/01/2011	CONTINÚA
5	PEREZ ROJAS JUDITH MERCEDES	AUXILIAR DE SERVICIOS	1400581268	02/08/2012	CONTINÚA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1490008660001
RAZON SOCIAL: COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL-
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO DE PRODUCTOS DE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BONITO CIBNEROS SONIA FRANCISCA
CONTADOR: MACAS YAOLIANA MARIA ELENA

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	29/11/1990	FECH. CONSTITUCION:	29/11/1990
FECH. INSCRIPCION:	02/07/1996	FECHA DE ACTUALIZACION:	01/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS BEBIDAS EN SUPERMERCADOS

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: MORONA Parroquia: MACAS Barrio: CENTRO Calle: 24 DE MAYO
Numero: 5/N Interseccion: BOLIVAR Referencia ubicacion: ATRAS DEL CONSEJO PROVINCIAL Telefono Donante: 072700485

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Declaración Informativa de Impuesto a la

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL DEL AUSTRO MORONA SANTIAGO	CERRADOS:	0


FECHA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC 2/2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1490006660001
RAZON SOCIAL: COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
CONSEJO PROVINCIAL-

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTAB. FICHERO: 001 ESTAB. ABERTO: MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS BEBIDAS EN SUPERMERCADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORDONA SANTIAGO Cantón: MORDONA Parroquia: MACAS Barrio: CENTRO Calle: 24 DE MAYO Número:
5/N Intersección: BOLIVAR Referencia: ATRAS DEL CONSEJO PROVINCIAL Teléfono Com. Cel: 072795488

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: RVS8170508 Lugar de emisión: MACAS/V.E. 24 DE MAYO Y Fecha y hora: 01/09/2008

PERIODO	AUDITORIA FINANCIERA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.		
ENTIDAD:	COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	ÁREA:	Departamento Financiero
PROVINCIA	Morona Santiago	AUDITORAS:	Sra. Rivera García Jenny Marlene y Sra. Jaramillo Valencia Verónica Mercedes.
	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría Financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema. - Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros. - Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información. 		
No.	Procedimiento	Referencia P/T	Elaborado por:

			PA 2/4
1	Notifique por escrito el inicio del examen a los Ejecutivos y personal responsable de las áreas relacionadas con la auditoría.	NIE 1/2 NIE 2/2	JMRG VMJV
2	Dialogue con el Ejecutivo, la administradora y el personal que labora en la entidad, sobre si conoce de la existencia de un plan estratégico, misión y visión, de la misma.	CI 1/4	JMRG VMJV
3	Prepare un cuestionario relacionado con el manejo de recursos financieros y la información relativa a los mismos.	CI 1/1, CI 2/4, CI 3/4, CI 4/4	JMRG VMJV
4	Investigue y establezca si se presenta un reporte de ventas diarias, semanales o mensuales.	CI 1/1	JMRG VMJV
5	Establezca un diálogo con el personal responsable directo del control, y analice los puntos de control fuertes y las necesidades de apoyo para su correcto manejo	CI 1/1, CI 2/4, CI 3/4, CI 4/4	JMRG VMJV
6	Dialogue con el Administrador si se presenta al Ejecutivo los informes financieros mensuales en relación al comisariato.	CI 1/1	JMRG VMJV
7	Realice un análisis y constate si los gastos efectuados contienen los justificativos necesarios para el desembolso.	HA 1/8, HA 2/8, HA 3/8, HA 4/8, HA 5/8, HA 6/8	JMRG VMJV
8	Solicite al administrador la información correspondiente al personal que labora en el comisariato.	NP 1/1	JMRG VMJV
9	Luego de esto se obtendrá los resultados de las encuestas aplicadas al personal y ejecutivo.	CI 1/1, CI 2/4, CI 3/4, CI 4/4	JMRG VMJV

			PA 3/4
10	Prepare un cuadro con los resultados de las encuestas	TABLA 4	JMRG VMJV
11	Desarrolle los hallazgos que surjan de esta reunión, realice las comunicaciones parciales, y prepare el informe.	IA	JMRG VMJV
12	Aplique cualquier otro procedimiento que considere necesario.	HA 1/8, HA 2/8, HA 3/8, HA 4/8, HA 5/8, HA 6/8, HA 7/8, HA 8/8	JMRG VMJV
13	Verifique si las declaraciones de IVA y RENTA de los ejercicios fiscales analizados fueron realizados y cancelados en los plazos establecidos por el SRI	HA 4/8, HA 5/8, HA 6/8, HA 7/8, HA 8/8	JMRG VMJV
14	Revise si las conciliaciones bancarias son realizadas mensualmente por un funcionario distinto del que maneja las cuentas.	CI 2/4	JMRG VMJV
15	Establecer si existen políticas para el manejo de caja y si se realizan arquezos sorpresivos de las mismas.	CI 1/4, CI 2/4	JMRG VMJV
16	Solicite un listado físico de proveedores y los criterios bajo los cuales se realiza la selección de los mismos.	CI 3/4	JMRG VMJV
17	Constata si existe algún método de control para identificar inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento y si los registros contables se reflejan oportunamente.	CI 3/4	JMRG VMJV

			PA 4/4
18	Investigue si obreros y empleados sujetos de crédito son analizados en cuanto a capacidad de pago o endeudamiento.	CI 3 / 4	JMRG VMJV
19	Averigüe si las listas de precios son aprobadas por un funcionario o comité con facultades para ello y si las mismas se encuentran modificadas y computarizadas.	CI 4/4	JMRG VMJV
PREPARADO POR: J.M .R.G V.M.J.V		REVISADO POR F.A.H.V	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI 1/4

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
AUDITORIA FINANCIERA APLICADA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012						
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO						
EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL						
Nº.	DESCRIPCIÓN	PT	SI	NO	N/A	CT
	PREGUNTAS	SUMAN:	50			30
1	¿El personal que labora en la organización conoce la misión y visión de la misma?	1		X		0
2	¿Cuenta la organización con un Plan Operativo Anual (POA)?	1	X			1
3	¿Se elabora un Presupuesto Anual para la organización?	1	X			1
4	¿La organización cuenta con el Organigrama Estructural?	1	X			1
5	¿La organización cuenta con el Organigrama Funcional?	1	X			1
6	¿En su calidad de autoridad a dispuesto un control diario de caja?	1	X			1
7	¿Conoce de la composición de los Estados Financieros del Comisariato del Sindicato de Obreros del Gobierno Provincial?	1	X			1
8	¿Sabe usted si se realiza un reporte de ventas diarias, semanales y mensuales?	1	X			1
9	¿Se exige un reporte de la Utilidad en ventas diaria, semanal y mensual?	1		X		0
10	¿Se exige un informe financiero mensual que se relacione con la administración del Comisariato?	1		X		0
11	¿Se realizan cierres de caja diarios y se levanta actas de constancia?	1	X			1

12	¿Existe un adecuado control físico sobre las facturas de cobro?	1	X			1
13	¿Existe un adecuado control contable sobre las fechas de vencimiento de las facturas?	1	X			1
14	¿Los cajeros están afianzados considerando los montos máximos de valores bajo su custodia?	1		X		0
15	¿El valor de las ventas del día es depositado intacto y oportunamente en Bancos?	1	X			1
16	¿Hay un enlace de información entre cobranzas y contabilidad sobre cartera de cobro dudosa para efectos de actualizar la estimación respectiva?	1		X		0
17	¿La autoridad sobre la salida de efectivo está clara y formalmente definida?	1	X			1
18	¿Todos los desembolsos se hacen con cheque nominativo?	1	X			1
19	¿La emisión de cheques se basa en un mínimo de dos firmas mancomunadas?	1		X		0
20	¿La secuencia numérica de los cheques está controlada y asegurada?	1	X			1
21	¿Los cheques anulados son apropiadamente cancelados y archivados?	1	X			1
22	¿Las cuentas de los cheques se concilian mensualmente por escrito, se investigan y registran oportunamente los ajustes contables que de ellas se derivan?	1	X			1
23	¿Las conciliaciones de las cuentas de cheques se realiza por un empleado distinto al que maneja y controla dichas cuentas?	1		X		0
24	¿Las facturas y documentos pagados se cancelan con un sello fechador, previniendo la duplicidad de pago?	1	X			1
25	¿Se realiza arquezos sorpresivos de caja por un funcionario o por una persona distinta al responsable de su manejo?	1		X		0
26	¿Existen políticas por escrito para el manejo de caja?	1		X		0

CI 2/4

27	¿Se confirman por escrito los saldos de los clientes más significativos?	1	X			1
28	¿Todas las compras son realizadas por medio de pedidos pre numerados y debidamente autorizados?	1		X		0
29	Las compras se basan en:					
	* Puntos de Orden	1	X			1
	* Máximos o mínimos de existencias	1	X			1
30	¿Existen catálogos de proveedores actualizados periódicamente?	1		X		0
31	¿Están claramente definidos los criterios para la selección de un proveedor entre las opciones sujetas a concurso?	1		X		0
32	¿Se preparan informes de recepción de mercancías y están estos numerados?	1		X		0
33	¿Las mercancías se registran oportunamente en el control de existencias después de entrada la mercadería al comisariato?	1	X			1
34	¿Existen registros de inventarios constantes para todas las mercaderías que se manejan en el comisariato?	1		X		0
35	Los inventarios físicos de mercancías se realizan:					
	<input type="checkbox"/> Al final del ejercicio anual	1	X			1
	<input type="checkbox"/> En una fecha próxima al cierre del año	1	X			1
	* Periódicamente durante el ejercicio	1	X			1
36	¿La responsabilidad por inventarios físicos está asignada a un funcionario del comisariato?	1		X		0
37	¿Los registros contables se ajustan de acuerdo con el resultado de los inventarios físicos?	1	X			1
38	¿Existen mecanismos de control para identificar inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento?	1		X		0
39	¿Los registros contables reflejan oportunamente los inventarios dañados u obsoletos?	1		X		0
40	¿Se reciben mensualmente estados de cuenta de los bancos y proveedores más importantes?	1	X			1

CI 3/4

TABLA 5**NIVEL DE CONFIANZA**

BAJO	MODERADO	ALTO	
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%	
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%	
ALTO	MODERADO	BAJO	
CT	30	RIESGO	ENFOQUE
PT	50		
NC	60%	MODERADO	<i>Mixto-Doble propósito</i>

Realizado Por: Jenny Rivera García y Verónica Jaramillo Valencia

COMENTARIO.- El resultado del nivel de confianza Global de la entidad es el 60% y un riesgo de Auditoría del 40% dando un riesgo MODERADO debiendo aplicar pruebas sustantivas y de cumplimiento .Las deficiencias presentadas se debe principalmente por lo siguiente: El ejecutivo y el personal que labora en el comisariato de Obreros del sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago no conoce la misión, visión, y objetivos estratégicos; presenta una falta de control en las operaciones ya que no existen reportes de la utilidad neta periódica de las ventas, ni existe un informe mensual sobre la administración del ente, el personal responsable no presenta garantías de fidelidad para asegurar el manejo del efectivo; existe una falta de coordinación de las actividades entre las unidades operativas; las conciliaciones bancarias son realizadas por un mismo funcionario que se encarga de las tareas de registro ; no se practica arqueos sorpresivos de caja ; como también no existen políticas claras sobre el manejo de la caja ; y los pedidos de mercadería son realizados directamente por el administrador sin la autorización del Secretario General del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial como máximo personero responsable de la administración.

Oficio No.-0009-2014

Asunto: Notificación de inicio de examen

Macas, 11 de Febrero de 2015

Señor:

Edgar Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo autorizado por su autoridad mediante Oficio de fecha 10 de octubre de 2014, notifico a usted que el equipo de auditoría se encuentra realizando la Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, ubicada en la ciudad de Macas, Parroquia Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012.

Los objetivos generales son:

- Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema.
- Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros.

- Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información.

Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión.

Atentamente,



Sra. Verónica Jaramillo

ESTUDIANTE
DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Sra. Jenny Rivera

ESTUDIANTE
DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

SINDICATO DE
OBREROS
11 FEB 2015
RECIBIDO

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
1.0.00	ACTIVO	0,00
1.1.00	CORRIENTE	370,12
1.1.01	Caja	370,12
1.2.00	REALIZABLE	29555,20
1.2.01	Inventario para la venta	28853,58
1.2.07	Inventario en consignacion	701,62
1.3.00	EXIGIBLE	37698,36
1.3.01	Créditos	460,78
1.3.02	Cuentas por Cobrar	33791,44
1.3.06	Anticipo impuesto a la renta	26,74
1.3.10	Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60
1.3.11	Anticipo impuesto a la renta anual	1602,80
1.4.00	FUD	1409,29
1.4.01	Muebles y Enseres	548,21
1.4.02	Equipo de Oficina	454,36
1.4.06	Equipo y Maquinaria	111,00
1.4.08	Otros equipos	295,72
1.5.00	INTANGIBLE	312,00
1.5.01	Paquetes de software	312,00
	TOTAL DE ACTIVOS	69344,97
		0,00
2.0.00	PASIVOS	42060,17
2.1.00	CORRIENTE	42060,17
2.1.01	Documentos por Pagar	294,44
2.1.02	Cuentas por Pagar	34969,48
2.1.04	Fondos de terceros	-147,27
2.1.06	Impuesto a la renta por pagar	3651,32
2.1.07	15% Participacion Trabajadores	2577,40
2.1.15	Cuentas por Pagar Personal	1,13
2.1.16	Cuentas por Pagar Empleados	414,94
2.1.17	Provision Desahucio	298,73
		0,00
3.0.00	PATRIMONIO	27284,80
3.0.01	Capital	345,39
3.0.03	Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72
3.0.04	Resultado del Ejercicio	10276,75
3.0.05	Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98
	Resultado del ejercicio	10953,96
	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	69344,97

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

COMISARIATO DEL SOCPMS
ESTADO FINANCIERO
DEL 1 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
1.0.00	ACTIVO	0,00
1.1.00	CORRIENTE	-3991,76
1.1.01	Caja	1839,66
1.1.04	Bancos	-5831,42
1.2.00	REALIZABLE	26098,46
1.2.01	Inventario para la venta	25396,84
1.2.07	Inventario en consignación	701,62
1.3.00	EXIGIBLE	31199,90
1.3.01	Créditos	420,87
1.3.02	Cuentas por Cobrar	26796,86
1.3.05	Prestamos personales	-4,85
1.3.06	Anticipo impuesto a la renta	2170,42
1.3.10	Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60
1.4.00	FIJO	1549,54
1.4.01	Muebles y Enseres	489,73
1.4.02	Equipo de Oficina	246,33
1.4.06	Equipo y Maquinaria	72,00
1.4.08	Otros equipos	741,48
1.5.00	INTANGIBLE	312,00
1.5.01	Paquetes de software	312,00
	TOTAL DE ACTIVOS	55168,14
		0,00
2.0.00	PASIVOS	23125,28
2.1.00	CORRIENTE	23125,28
2.1.01	Documentos por Pagar	669,75
2.1.02	Cuentas por Pagar	21895,57
2.1.04	Fondos de terceros	294,25
2.1.06	Impuesto a la renta por pagar	26,74
2.1.11	Aporte Patronal	32,59
2.1.12	Aporte Personal	2,80
2.1.13	Iece - Secap	0,26
2.1.14	Seguro Medico	0,03
2.1.15	Cuentas por pagar personal	1,13
2.1.16	Cuentas por Pagar Empleados	202,16
		0,00
3.0.00	PATRIMONIO	32042,86
3.0.01	Capital	345,39
3.0.03	Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72
3.0.04	Resultado del Ejercicio	21270,87
3.0.05	Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98
	Resultado del ejercicio	4717,90
	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	55168,14

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
ESTADO DE OPERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
	INGRESOS DE OPERACION	312028,11
4.1.01	Ventas	312028,11
		0,00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	17225,28
5.1.01	Gasto Remuneraciones	3597,67
5.1.02	Gasto Servicios	752,77
5.1.03	Gasto Suministros y Materiales	3315,92
5.1.06	Gastos Gremiales	827,77
5.1.07	Gasto Servicios Bancarios	853,02
5.1.08	Fletes	148,50
5.1.10	Gastos de promocion y publicidad	120,54
5.1.12	Gasto Depreciacion	314,77
5.1.13	Productos dañados	1275,42
5.1.14	Gasto en Compras Credito tributario	146,14
5.1.15	Honorarios	785,00
5.1.16	Gastos Mantenimiento	496,50
5.1.17	Gasto Interes	525,00
5.1.18	Gastos impuesto a la renta	3651,32
5.1.20	Gasto Compensacion Economica Salario Digno	414,94
		0,00
	RESULTADOS EN OPERACION	294802,83
		0,00
	OTROS GASTOS	283848,87
5.0.01	Costo de Ventas	281209,89
5.3.01	Multas y Recargos	61,58
5.3.02	Gasto participacion trabajadores	2577,40
		0,00
	RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-283848,87
		0,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	10953,96

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

COMISARIATO DEL SOCPMS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
	INGRESOS DE OPERACION	428189,14
4.1.01	Ventas	428189,14
	GASTOS DE ADMINISTRACION	37992,40
5.1.01	Gasto Remuneraciones	10026,97
5.1.02	Gasto Servicios	2003,47
5.1.03	Gasto Suministros y Materiales	3915,86
5.1.06	Gastos Gerenciales	648,92
5.1.07	Gasto Servicios Bancarios	1523,71
5.1.08	Fletes	204,10
5.1.09	Gasto reuniones sociales y laborales	27,50
5.1.12	Gasto Depreciacion	368,68
5.1.15	Honorarios	1260,00
5.1.20	Sanccion Direccio Salud	2919,99
5.1.21	FALATANTE INVENTARIOS	15093,20
		0,00
	RESULTADOS EN OPERACION	390196,74
		0,00
	OTROS GASTOS	385642,86
5.0.01	Costo de Ventas	385416,28
5.3.01	Multas y Recargos	226,58
		0,00
	RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-385642,86
		0,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	4553,88

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

4.3.5 ANÁLISIS FINANCIERO

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO				
BALANCE GENERAL				
ANALISIS HORIZONTAL				
CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ACTIVO CORRIENTE	51388,84	67993,80	16604,96	32,31%
DISPONIBLE	-1463,64	740,24	2203,88	-150,58%
Caja	211,62	370,12	158,50	74,90%
Bancos	-1675,26	0,00	1675,26	-100,00%
REALIZABLE	17275,75	29555,20	12279,45	71,08%
Inventario para la venta	16424,64	28853,58	12428,94	75,67%
Inventario en consignación	851,11	701,62	-149,49	-17,56%
EXIGIBLE	35576,73	37698,36	2121,63	5,96%
Créditos	2,24	460,78	458,54	20470,54%
Cuentas por Cobrar	33730,75	33791,44	60,69	0,18%
Anticipo impuesto a la renta	20,97	26,74	5,77	27,52%
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	6,17	0,00	-6,17	-100,00%
Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60	1816,60	0,00	100,00%
Anticipo Impuesto a la renta anual	0,00	1602,80	1602,80	100,00%
FIJO	508,89	1409,29	900,40	176,93%
Muebles y Enseres	0,00	548,21	548,21	100,00%
Equipo de Oficina	0,00	454,36	454,36	100,00%
Equipo y Maquinaria	150,00	111,00	-39,00	-26,00%
Otros equipos	358,89	295,72	-63,17	-17,60%
INTANGIBLE	312,00	312,00	0,00	100,00%
Paquetes de software	312,00	312,00	0,00	100,00%
TOTAL DE ACTIVOS	52209,73	69344,97	17135,24	32,82%
PASIVOS	38847,50	42060,17	3212,67	8,27%
CORRIENTE	38847,50	42060,17	3212,67	8,27%
Documentos por Pagar	1111,70	294,44	-817,26	-73,51%
Cuentas por Pagar	24843,90	34969,48	10125,58	40,76%

Fondos de terceros	0,00	-147,27	-147,27	100,00%
Impuesto a la renta por pagar	2723,29	3651,32	928,03	34,08%
15% Participación Trabajadores	2968,61	2577,40	-391,21	-13,18%
Cuentas por Pagar Personal	0,00	1,13	1,13	100,00%
Cuentas por Pagar Empleados	0,00	414,94	414,94	100,00%
Provisión Desahucio	0,00	298,73	298,73	100,00%
Préstamo	7200,00	0,00	-7200,00	-100,00%
PATRIMONIO	13362,23	27284,80	13922,57	104,19%
Capital	345,39	345,39	0,00	0,00%
Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72	2070,72	0,00	0,00%
Resultado del Ejercicio	2106,90	10276,75	8169,85	387,77%
Utilidad Ejercicios anteriores	669,37	3637,98	2968,61	443,49%
Resultado del ejercicio	8169,85	10953,96	2784,11	34,08%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	52209,73	69344,97	17135,24	32,82%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACION AÑO 2010-2011

Se observa que durante el año 2011 existe un crecimiento en relación al año 2010 del activo disponible en un porcentaje del 32,31%, el activo realizable en un 71,08%, exigible en un 5,96%, fijo en un 176,93%; en el activo intangible no ha habido variación; mientras que el activo disponible ha disminuido en el 150,58%.

Esto afecta a la empresa ya que al disminuir el activo disponible se disminuye la liquidez de la misma.

En cuanto al Pasivo la variación fue del 8,27%, ya que se ha incrementado cuentas por pagar en un 40,76%.

Dentro del Patrimonio el Capital no tuvo variación, y el Resultado del Ejercicio se ha incrementado en un 34,08%.

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

ESTADOS DE RESULTADOS

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INGRESOS DE OPERACIÓN	226498,05	312028,11	85530,06	37,76%
Ventas	226498,05	312028,11	85530,06	37,76%
GASTOS DE ADMINISTRACION	10982,94	17225,28	6242,34	56,84%
Gasto Remuneraciones	880,00	3597,67	2717,67	308,83%
Gasto Servicios	504,18	752,77	248,59	49,31%
Gasto Suministros y Materiales	1962,27	3315,92	1353,65	68,98%
Gastos Gerenciales	0,00	827,77	827,77	100,00%
Gasto Servicios Bancarios	411,57	853,02	441,45	107,26%
Fletes	77,95	148,50	70,55	90,51%
Gasto Promoción y publicidad	0,00	120,54	-11,63	100,00%
Gasto depreciación	132,17	314,77	-1261,85	-954,72%
Productos dañados	1576,62	1275,42	-301,20	-19,10%
Gasto en compras crédito tributario	0,00	146,14	146,14	100,00%
Honorarios	600,00	785,00	185,00	30,83%
Gasto mantenimiento	0,00	496,50	496,50	100,00%
Gasto Interés	2114,89	525,00	-1589,89	-75,18%
Gastos impuesto a la renta	2723,29	3651,32	928,03	34,08%
Gasto Compensación económica salario digno	0,00	414,94	414,94	100,00%
RESULTADOS EN OPERACIÓN	215515,11	294802,83	79287,72	36,79%
OTROS GASTOS	207345,26		-207345,26	-100,00%
Costo de Ventas	205222,46	281209,89	75987,43	37,03%
Multas y Recargos	200,48	61,58	-138,90	-69,28%
Gasto participación trabajadores	1922,32	2577,40	655,08	34,08%
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-207345,26	-283848,87	-76503,61	36,90%
RESULTADO DEL EJERCICIO	8169,85	10953,96	2784,11	34,08%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

INTERPRETACION AÑO 2010-2011

Durante el año 2011 en relación al año 2010 la cuenta ventas refleja un crecimiento del 37,76%, lo que es un muy bueno, y refleja el crecimiento de la empresa.

En cuanto a los gastos de administración también presentan un crecimiento de un 56,84%, mismo que se ha incrementado por el mismo incremento de las ventas.

Se puede notar que ha existido una disminución en la cuenta de multas y recargos del 68,28%, sin embargo hay que tomar en cuenta que las multas y recargos se generan por la falta de control a las operaciones de la entidad.

En cuanto al Resultado del Ejercicio se ha incrementado en un 34,08%.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		
BALANCE GENERAL		
ANALISIS VERTICAL		
CUENTA	AÑO 2011	
ACTIVO CORRIENTE	67993,80	98,05%
DISPONIBLE	740,24	1,07%
Caja	370,12	0,53%
Bancos	0,00	0,00%
REALIZABLE	29555,20	42,62%
Inventario para la venta	28853,58	41,61%
Inventario en consignación	701,62	1,01%
EXIGIBLE	37698,36	54,36%
Créditos	460,78	0,66%
Cuentas por Cobrar	33791,44	48,73%
Anticipo impuesto a la renta	26,74	0,04%
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	0,00	0,00%
Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60	2,62%
Anticipo Impuesto a la renta anual	1602,80	2,31%
FIJO	1409,29	2,03%
Muebles y Enseres	548,21	0,79%
Equipo de Oficina	454,36	0,66%
Equipo y Maquinaria	111,00	0,16%
Otros equipos	295,72	0,43%
INTANGIBLE	312,00	0,45%
Paquetes de software	312,00	0,45%
TOTAL DE ACTIVOS	69344,97	100,00%
PASIVOS	42060,17	100,00%
CORRIENTE	42060,17	100,00%
Documentos por Pagar	294,44	0,70%
Cuentas por Pagar	34969,48	83,14%
Fondos de terceros	-147,27	-0,35%
Impuesto a la renta por pagar	3651,32	8,68%
15% Participación Trabajadores	2577,40	6,13%
Cuentas por Pagar Personal	1,13	0,00%
Cuentas por Pagar Empleados	414,94	0,99%
Provisión Desahucio	298,73	0,71%
Préstamo	0,00	0,00%

PATRIMONIO	27284,80	100%
Capital	345,39	1%
Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72	8%
Resultado del Ejercicio	10276,75	38%
Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98	13%
Resultado del ejercicio	10953,96	40%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	69344,97	100%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACION AÑO 2011

De acuerdo al análisis efectuado se puede determinar que los activos corrientes representan un 98,05% del total de los activos, en tanto el activo disponible representa un porcentaje del 1,07%, mientras que el activo exigible representa un total del 54,36% del total de los activos, en base a esto se debería verificar Cuentas por cobrar que representa el valor más alto y hacer un análisis de las clientes, tiempos de créditos y políticas que permitan la recaudación de estos valores en el menor tiempo posible.

En cuanto a los pasivos se puede observar que cuentas por Pagar se ha incrementado considerablemente en un 83,14%, mismo que afectaría a la empresa.

Si tomamos en cuenta que la liquidez es extremadamente baja y el nivel de endeudamiento es alto.

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

ANALISIS VERTICAL

ESTADOS DE RESULTADOS

CUENTA	AÑO 2011	
INGRESOS DE OPERACIÓN	312028,11	100,00%
Ventas	312028,11	100,00%
GASTOS DE ADMINISTRACION	17225,28	100,00%
Gasto Remuneraciones	3597,67	20,89%
Gasto Servicios	752,77	4,37%
Gasto Suministros y Materiales	3315,92	19,25%
Gastos Gerenciales	827,77	4,81%
Gasto Servicios Bancarios	853,02	4,95%
Fletes	148,50	0,86%
Gasto Promoción y publicidad	120,54	0,70%
Gasto depreciación	314,77	1,83%
Productos dañados	1275,42	7,40%
Gasto en compras crédito tributario	146,14	0,85%
Honorarios	785,00	4,56%
Gasto mantenimiento	496,50	2,88%
Gasto Interés	525,00	3,05%
Gastos impuesto a la renta	3651,32	21,20%
Gasto Compensación económica salario digno	414,94	2,41%
RESULTADOS EN OPERACIÓN	294802,83	100,00%
		0,00%
OTROS GASTOS	283848,87	100,00%
Costo de Ventas	281209,89	99,07%
Multas y Recargos	61,58	0,02%
Gasto participación trabajadores	2577,40	0,91%
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-283848,87	100,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10953,96	100,00%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

INTERPRETACION AÑO 2011

De acuerdo al análisis efectuado se puede observar que los gastos de administración se encuentran sumamente elevados, como podemos identificar las cuentas que estarían afectando más significativamente a la Empresa son las que se detallan a continuación:

Gasto Remuneraciones con un 20, 89% (\$3597,67) del total de los gastos administrativos, que representaría un valor razonable, puesto que generalmente es el rubro más alto.

Gasto Suministros y materiales con un 19,25% (\$3315,92) el total de los gastos administrativos, podríamos decir que es un valor sumamente alto, únicamente relacionándolo con la Cuenta Gasto Remuneraciones cuya diferencia en porcentajes es de 1,64%, con este antecedente se debería efectuar una revisión urgente de este gasto.

Productos dañados 7,40% (\$1275,42) del total de gastos administrativos, en este caso el valor de productos dañados está afectando al patrimonio de la empresa por lo que se debería verificar los métodos de control y salida de productos para evitar pérdidas innecesarias.

Gasto Interés con un 3,05% (\$525,00) del total de gastos administrativos, en este caso este gasto afecta directamente al patrimonio de la empresa, por la falta de liquidez se tiene que solicitar créditos o sobregiros de la cuenta bancaria.

LIQUIDEZ AÑO 2011

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{67993,8}{42060,17} = \underline{1,62}$$

Significa que por cada dólar que la empresa adeuda a corto plazo, dispone de \$1,62 centavos de dólar para pagar dicha deuda.

PRUEBA ÁCIDA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{67993,80 - 42060,17}{42060,17} = \underline{1,21}$$

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

BALANCE GENERAL

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ACTIVO CORRIENTE	67993,80	53306,60	-14687,20	-21,60
DISPONIBLE	740,24	-3991,76	-4732,00	-639,25%
Caja	370,12	1839,66	1469,54	397,04%
Bancos	0,00	-5831,42	-5831,42	-100,00%
REALIZABLE	29555,20	26098,46	-3456,74	-11,70%
Inventario para la venta	28853,58	25396,84	-3456,74	-11,98%
Inventario en consignación	701,62	701,62	0,00	0,00%
EXIGIBLE	37698,36	31199,90	-6498,46	-17,24%
Créditos	460,78	420,87	-39,91	-8,66%
Cuentas por Cobrar	33791,44	26796,86	-6994,58	-20,70%
Anticipo impuesto a la renta	26,74	2170,42	2143,68	8016,75%
Cuentas por cobrar	0,00	-4,85	-4,85	-100,00%
Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60	1816,60	0,00	0,00%
Anticipo Impuesto a la renta anual	1602,80	0,00	-1602,80	-100,00%
FIJO	1409,29	1549,54	140,25	9,95%
Muebles y Enseres	548,21	489,73	-58,48	-10,67%
Equipo de Oficina	454,36	246,33	-208,03	-45,79%
Equipo y Maquinaria	111,00	72,00	-39,00	-35,14%
Otros equipos	295,72	741,48	445,76	150,74%
INTANGIBLE	312,00	312,00	0,00	0,00%
Paquetes de software	312,00	312,00	0,00	0,00%
TOTAL DE ACTIVOS	69344,97	55168,14	-14176,83	-20,44%
PASIVOS	42060,17	23125,28	-18934,89	-45,02%
CORRIENTE	42060,17	23125,28	-18934,89	-45,02%
Documentos por Pagar	294,44	669,75	375,31	127,47%
Cuentas por Pagar	34969,48	21895,57	-13073,91	-37,39%
Fondos de terceros	-147,27	294,25	441,52	-299,80%
Impuesto a la renta por pagar	3651,32	26,74	-3624,58	-99,27%
Aporte Patronal	0,00	32,59	32,59	100,00%
Aporte Personal	0,00	2,8	2,80	100,00%
15% Participación Trabajadores	2577,40	0	-2577,40	-100,00%
Cuentas por Pagar Personal	1,13	1,13	0,00	0,00%
Cuentas por Pagar Empleados	414,94	202,16	-212,78	-51,28%
Provisión Desahucio	298,73	0	-298,73	-100,00%

Iece – Secap	0,00	0,26	0,26	100,00%
Seguro Médico	0,00	0,03	0,03	100,00%
PATRIMONIO	27284,80	32042,86	4758,06	17,44%
Capital	345,39	345,39	0,00	0,00%
Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72	2070,72	0,00	0,00%
Resultado del Ejercicio	10276,75	21270,87	10994,12	106,98%
Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98	3637,98	0,00	0,00%
Resultado del ejercicio	10953,96	4717,9	-6236,06	-56,93%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	69344,97	55168,14	-14176,83	-20,44%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACION AÑO 2011-2012

Se observa que durante el año 2012 existe una disminución del activo corriente del 21,60% crecimiento en relación al año 2011; del activo fijo en un 9,95%; mientras que el activo corriente ha disminuido en el 639,25%; el activo realizable ha disminuido en un 11,70%, el activo exigible ha disminuido en un 17,24%, estos datos reflejados en los análisis efectuados al Balance General es preocupante, ya que demuestra un decrecimiento total de la empresa.

En cuanto al Pasivo también se observa una disminución del 45,02%, sin embargo esto no justificaría la disminución de los activos.

Dentro del Patrimonio el Capital no tuvo variación, mientras que el Resultado del Ejercicio ha disminuido en un 56,93%.

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

ESTADOS DE RESULTADOS

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS DE OPERACIÓN	312028,11	428189,14	116161,03	37,23%
Ventas	312028,11	428189,14	116161,03	37,23%
GASTOS DE ADMINISTRACION	17225,28	19979,21	2753,93	15,99%
Gasto Remuneraciones	3597,67	10026,97	6429,30	178,71%
Gasto Servicios	752,77	2003,47	1250,70	166,15%
Gasto Suministros y Materiales	3315,92	3915,86	599,94	18,09%
Gastos Gerenciales	827,77	648,92	-178,85	-21,61%
Gasto Servicios Bancarios	853,02	1523,71	670,69	78,63%
Fletes	148,50	204,10	55,60	37,44%
Gasto reuniones sociales y laborales	0,00	27,50	27,50	100,00%
Gasto Promoción y Publicidad	120,54	0,00	-120,54	-100,00%
Gasto depreciación	314,77	368,68	53,91	17,13%
Productos dañados	1275,42	0,00	-1275,42	-100,00%
Gasto en compras crédito tributario	146,14	0,00	-146,14	-100,00%
Honorarios	785,00	1260,00	475,00	60,51%
Gasto mantenimiento	496,50	0,00	-496,50	-100,00%
Gasto Interés	525,00	0,00	-525,00	-100,00%
Gastos impuesto a la renta	3651,32	0,00	-3651,32	-100,00%
Gasto Compensación económica salario digno	414,94	0,00	-414,94	-100,00%
Sanción Dirección de Salud	0,00	2919,99	2919,99	100,00%
Faltante Inventarios	0,00	15093,20	15093,20	100,00%
RESULTADOS EN OPERACIÓN	294802,83	390196,74	95393,91	32,36%
OTROS GASTOS	283848,87	385642,86	101793,99	35,86%
Costo de Ventas	281209,89	385416,28	104206,39	37,06%
Multas y Recargos	61,58	226,58	165,00	267,94%
Gasto participación trabajadores	2577,40	0,00	-2577,40	-100,00%
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-283848,87	-	-101793,99	35,86%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10953,96	4553,88	-6400,08	-58,43%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

INTERPRETACION AÑO 2011-2012

Durante el año 2012 en relación al año 2011 la cuenta ventas refleja un crecimiento del 37,23%, lo que es un muy bueno, y refleja el crecimiento de la empresa.

En cuanto a los gastos de administración también presentan un crecimiento de un 15,99%, tomando en cuenta variaciones significativas en ciertas cuentas que se detallan a continuación:

Gasto remuneraciones se ha incrementado en un 178,71%, mismo que a pesar de que las ventas se hayan incrementado, el valor es bastante alto en relación a ellas.

Gastos servicios también se ha incrementado en un 166,15%, que es un valor bastante alto en relación a las ventas.

Gastos servicios bancarios se ha incrementado en un 78,63%, tomando en cuenta que en el año 2011, este gasto ya era bastante alto, este valor se infla por cuanto los intereses y recargos están considerados como servicios bancarios, afectando al patrimonio de la empresa.

Observamos además la cuenta faltante inventarios por un valor de \$15093,20, que sin lugar a duda este es excesivamente alto y afecta gravemente al patrimonio de la empresa.

También encontramos la cuenta multas y recargos que presenta un incremento del 267,94%, misma que se da por el incumplimiento por parte de los funcionarios responsables de efectuar las declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas, sin embargo estos rubros son cargados como gastos afectando al Patrimonio de la Empresa.

Finalmente el Resultado del Ejercicio presenta una disminución del 58,43%.

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

ANALISIS VERTICAL

BALANCE GENERAL

CUENTA	AÑO 2012	
ACTIVO CORRIENTE	53306,60	96,63%
DISPONIBLE	-3991,76	-7,24%
Caja	1839,66	3,33%
Bancos	-5831,42	-10,57%
REALIZABLE	26098,46	47,31%
Inventario para la venta	25396,84	46,04%
Inventario en consignación	701,62	1,27%
EXIGIBLE	31199,90	56,55%
Créditos	420,87	0,76%
Cuentas por Cobrar	26796,86	48,57%
Anticipo impuesto a la renta	2170,42	3,93%
Cuentas por cobrar	-4,85	-0,01%
Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60	3,29%
Anticipo Impuesto a la renta anual	0,00	0,00%
FIJO	1549,54	2,81%
Muebles y Enseres	489,73	0,89%
Equipo de Oficina	246,33	0,45%
Equipo y Maquinaria	72,00	0,13%
Otros equipos	741,48	1,34%
		0,00%
INTANGIBLE	312,00	0,57%
Paquetes de software	312,00	0,57%
TOTAL DE ACTIVOS	55168,14	100,00%
PASIVOS	23125,28	100,00%
CORRIENTE	23125,28	100,00%
Documentos por Pagar	669,75	2,90%
Cuentas por Pagar	21895,57	94,68%
Fondos de terceros	294,25	1,27%
Impuesto a la renta por pagar	26,74	0,12%
Aporte Patronal	32,59	0,14%
Aporte Personal	2,80	0,01%
15% Participación Trabajadores	0,00	0,00%

Cuentas por Pagar Personal	1,13	0,00%
Cuentas por Pagar Empleados	202,16	0,87%
Provisión Desahucio	0,00	0,00%
Iece – Secap	0,26	0,00%
Seguro Médico	0,03	0,00%
PATRIMONIO	32042,86	100,00%
Capital	345,39	1,49%
Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72	8,95%
Resultado del Ejercicio	21270,87	91,98%
Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98	15,73%
Resultado del ejercicio	4717,90	20,40%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	55168,14	100,00%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACION AÑO 2012

De acuerdo al análisis efectuado se puede observar que el activo corriente representa un 96,63%, mientras que el activo disponible representa un saldo negativo del 7,24%, en tanto que el activo realizable representa un 47,31% del total de los activos, el activo exigible representa un 56,55% del total de los activos, el activo fijo representa un 2,81% del total de los activos y el activo intangible representa un 0,57%, en base a esto se debería verificar el activo exigible que representa el valor más alto.

En cuanto a los pasivos se puede observar que cuentas por Pagar representa un 94,68%.

El Resultado del ejercicio representa un 20,40%.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		
ESTADOS DE RESULTADOS		
ANALISIS VERTICAL		
CUENTA	AÑO 2012	
INGRESOS DE OPERACIÓN	428189,14	100,00%
Ventas	428189,14	100,00%
GASTOS DE ADMINISTRACION	19979,21	100,00%
Gasto Remuneraciones	10026,97	50,19%
Gasto Servicios	2003,47	10,03%
Gasto Suministros y Materiales	3915,86	19,60%
Gastos Gerenciales	648,92	3,25%
Gasto Servicios Bancarios	1523,71	7,63%
Fletes	204,10	1,02%
Gasto reuniones sociales y laborales	27,50	0,14%
Gasto Promoción y Publicidad	0,00	0,00%
Gasto depreciación	368,68	1,85%
Productos dañados	0,00	0,00%
Gasto en compras crédito tributario	0,00	0,00%
Honorarios	1260,00	6,31%
Gasto mantenimiento	0,00	0,00%
Gasto Interés	0,00	0,00%
Gastos impuesto a la renta	0,00	0,00%
Gasto Compensación económica salario digno	0,00	0,00%
Sanción Dirección de Salud	2919,99	14,62%
Faltante Inventarios	15093,20	75,54%
RESULTADOS EN OPERACIÓN	390196,74	100,00%
OTROS GASTOS	385642,86	100,00%
Costo de Ventas	385416,28	99,94%
Multas y Recargos	226,58	0,06%
Gasto participación trabajadores	0,00	0,00%
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-385642,86	-100,00%

RESULTADO DEL EJERCICIO	4553,88	100,00%
--------------------------------	----------------	----------------

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

INTERPRETACION AÑO 2012

De acuerdo al análisis efectuado se puede observar que los gastos de administración se encuentran sumamente elevados, como podemos identificar las cuentas que estarían afectando más significativamente a la Empresa son las que se detallan a continuación:

Gasto Remuneraciones con un 50,19% (\$10026,97) del total de los gastos administrativos, constituyéndose en el rubro más alto.

Gasto Suministros y materiales con un 19,60% (\$3915,86) el total de los gastos administrativos, podríamos decir que es un valor sumamente alto, por lo que se debería efectuar una revisión urgente de este gasto.

Gasto Servicios Bancarios con un 7,63% (\$1523,71) el total de los gastos administrativos, podríamos decir que es un valor sumamente alto, por lo que se debería efectuar una revisión urgente de este gasto.

Sanción Dirección de Salud 14,62% (\$2919,99) del total de gastos administrativos, en este caso el valor de dicha sanción está afectando al patrimonio de la empresa.

Gasto Faltante Inventarios con un porcentaje de 75,54% (\$15093,20) del total de gastos administrativos, en este caso este gasto afecta gravemente al patrimonio de la empresa, en vista de que es un valor sumamente alto.

LIQUIDEZ AÑO 2012

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{53306,60}{23125,28} = \underline{2,31}$$

Significa que por cada dólar que la empresa adeuda a corto plazo, dispone de \$2,31 centavos de dólar para pagar dicha deuda.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						BG	
ACTIVOS							
	SUMARIAS	SALDO 31-12-2010	SALDO 31-12- 2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31-12- 2011 SEGÚN AUDITORÍA	
				DEBE	HABER		
A-1	Caja	211,62	370,12			370,12	
A-2	Bancos	(1.675,26)	-			-	
D-1	Inventario para la venta	16.424,64	28.853,58			28.853,58	
D-2	Inventario en consignación	851,11	701,62			701,62	
C-1	Créditos	2,24	460,78			460,78	
C-2	Cuentas por Cobrar	33.730,75	33.791,44	1781,96		35.573,40	
E-1	Anticipo impuesto a la renta	20,97	26,74			26,74	
E-2	Crédito Tributario imp. a la renta	6,17	-			-	
C-3	Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1.816,60	1.816,60			1.816,60	
E-4	Anticipo Impuesto a la renta anual	-	1.602,80			1.602,80	
F-1	Muebles y Enseres	-	548,21			548,21	
F-2	Equipo de oficina	150,00	454,36			454,36	
F-3	Equipo y Maquinaria	-	111,00			111,00	
F-4	Otros equipos	358,89	295,72			295,72	
F-5	Paquetes de software	312,00	312,00			312,00	
	TOTAL DE ACTIVOS	52.209,73	69.344,97	Σ		71.126,93	Σ
	COMENTARIO:						
	Como resultado de la aplicación de nuestras pruebas de Auditoría, nos permitimos concluir que los saldos arriba mencionados 31 de Diciembre del 2011, no son razonables en vista de que la Cuenta Cuentas por cobrar se ve afectada ya que no han sido incluidos ciertos rubros, por lo que se						

	recomienda incorporar los ajustes propuestos, además los valores registrados podrán ser exigidos de inmediato por parte de la entidad.				
Σ	TOTALIZADO				
BG	BALANCE GENERAL				
				Preparado por: J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015
				Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO					BG	
PASIVOS						
REF.	SUMARIAS	SALDO 31-12-2010	SALDO 31-12-2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31-12-2011 SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
AA-1	Documentos por Pagar	1.111,70	294,44			294,44
AA-2	Cuentas por Pagar	24.843,90	34.969,48			34.969,48
EE-1	Fondos de terceros	-	(147,27)		59,08	(88,19)
EE-2	Impuesto a la renta por pagar	2.723,29	3.651,32		2,59	3.653,91
EE-3	15% Participación Trabajadores	2.968,61	2.577,40			2.577,40
EE-4	Cuentas por Pagar Personal	-	1,13			1,13
EE-5	Cuentas por Pagar Empleados	-	414,94			414,94
CC-1	Provisión Desahucio	-	298,73			298,73
BB-1	Préstamo	7.200,00	-			-
	TOTAL DE PASIVOS	38.847,50	42.060,17	Σ		42.121,84
	COMENTARIO: Como resultado de la aplicación de la Auditoría, nos permitimos concluir que los saldos al 31 de Diciembre del 2011, no son razonables en vista de que se han visto afectadas las cuentas "Fondos de Terceros" e "Impuesto a la Renta por pagar, ya que no han sido incluidos ciertos rubros, por lo que se recomienda incorporar los ajustes propuestos, para que los valores indicados puedan ser cancelados por parte de la entidad.					
Σ	TOTALIZADO					
BG	Balance General					
				Preparado por: J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015	

			Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 20/03/2015
--	--	--	---------------	----------	-------------------

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						Y
INGRESOS						
	SUMARIAS	SALDO 31-12-2010	SALDO 31-12-2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31-12-2011 SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
Y-1	INGRESOS DE OPERACION	226498,05	312028,11			
Y-2	Ventas	226498,05	312028,11		1.275,42	313.303,53
						-
Y-3	INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-		444,87	444,87
	TOTAL DE INGRESOS	226.498,05	312.028,11	Σ	1.720,29	313.748,40 Σ
Σ	TOTALIZADO					
ER	ESTADO DE RESULTADOS					
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						ER
GASTOS						
	SUMARIAS	SALDO 31-12- 2010	SALDO 31-12- 2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31- 12-2011 SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
X	GASTOS DE ADMINISTRACION	10982,94	17225,28			17.225,28
X-1	Gasto Remuneraciones	880,00	3597,67			3.597,67
X-2	Gasto Servicios	504,18	752,77			752,77
X-3	Gasto Suministros y Materiales	1962,27	3315,92			3.315,92
X-4	Gastos Gerenciales	0,00	827,77			827,77
X-5	Gasto Servicios Bancarios	411,57	853,02			853,02
X-6	Fletes	77,95	148,50			148,50
X-7	Gastos de promoción y publicidad	0,00	120,54			120,54
X-8	Gasto Depreciación	132,17	314,77			314,77
X-9	Productos dañados	1576,62	1275,42			1.275,42
X-10	Gasto en Compras Crédito tributario	0,00	146,14			146,14
X-11	Honorarios	600,00	785,00			785,00
X-12	Gastos Mantenimiento	0,00	496,50			496,50
X-13	Gasto Interés	2114,89	525,00			525,00
X-14	Gastos impuesto a la renta	2723,29	3651,32			3.651,32
X-15	Gasto Compensación Económica Salario Digno	0,00	414,94			414,94
			0,00			-
	RESULTADOS EN OPERACIÓN	215515,11	294802,83			294.802,83
			0,00			-

	OTROS GASTOS	207345,26	283848,87			283.848,87	
X-16	Costo de Ventas	205222,46	281209,89			281.209,89	
X-17	Multas y Recargos	200,48	61,58			61,58	
X-18	Gasto participación trabajadores	1922,32	2577,40			2.577,40	
			0,00			-	
	RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	- 207345,26	- 283848,87			(283.848,87)	
	TOTAL GASTOS	10.982,94	17.225,28	Σ		17.225,28	Σ
Σ	TOTALIZADO						
ER	ESTADO DE RESULTADOS						
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015	
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO								C	
VENTAS									
CODIGO DE CUENTAS	CUENTAS	REFERENCIA P/T	SALDO DICIEMBRE 31 2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES				SALDO 31-12-2011 SEGÚN AUDITORIA	
				DEBE		HABER			
1.3.02	Cuentas por Cobrar	C-2	33.791,44	a	411,00		0	35.573,40	
				b	33,87		0		
				c	1.275,42		0		
				①	17,04		0		
				②	1,04		0		
				③	9,61		0		
				④	2,88		0		
				⑤	0,94		0		
				⑥	18,26		0		
				⑦	11,9		0		
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR		33.791,44	Σ	1.781,96	Σ		35.573,40	Σ
	CONCLUSION:								
	Como resulta de la aplicación de nuestras pruebas de Auditoría, nos permitimos concluir con los saldo arriba mencionados y que son parte de la cuenta CUENTAS POR COBRAR, al 31 de Diciembre del 2011, no son razonables por lo que se recomienda efectuar los ajustes y reclasificaciones propuestas, y de esta manera los mismos puedan ser recaudados de manera inmediata para que el patrimonio de la organización no se vea perjudicado.								
	Σ SUMATORIA								
BG	BALANCE GENERAL								

Preparado por: J.R. V.J.

Fecha: 06/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO								AA	
VENTAS									
COD. CUENTAS	CUENTAS	REF. PT	SALDO DICIEMBRE 31 2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES				SALDO 31-12-2011 SEGÚN AUDITORIA	
				DEBE		HABER			
2.1.04	Fondos de terceros	EE-1	(147,27)	-	①	17,04	-	88,19	
				-	②	1,04			
				-	③	9,61			
				-	④	2,88			
				-	⑤	0,94			
				-	⑥	18,26			
				0	⑦	9,31			
	TOTAL FONDOS DE TERCEROS		(147,27)	Σ -		59,08	Σ	(88,19)	Σ
2.1.06	Impuesto a la renta por pagar		3.651,32		⑦	2,59		3653,91	
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTAR POR PAGAR		3.651,32	Σ -		2,59	Σ	3.653,91	Σ
	CONCLUSIÓN:								
	Una vez aplicada la auditoria a los Estados Financieros de la Organización, se determina que el saldo de la cuenta Fondos de Terceros, no es razonable, ya que la misma por naturaleza es de saldo acreedor ser un Pasivo, y presenta un saldo Deudor, por lo que se observa que se realizaron pagos en exceso al SRI, a pesar de que no se efectuaron las retenciones según la Normativa Tributaria vigente, en lo que respecta a la cuenta Impuesto a la Renta por Pagar se observa, que su saldo no es razonable por cuanto existen retenciones no realizadas a ciertos proveedores								

Σ	SUMATORIA								
BG	BALANCE GENERAL								
								Preparado por: J.R . V.J.	Fecha: 06/03/2015
								Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO								Y		
VENTAS										
COD. CUENTA	CUENTAS	REF. PT	SALDO DICIEMBRE 31 2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31- 12-2012 SEGÚN AUDITORIA				
				DEBE	HABER					
5.1.13	Ventas		312028,11	-	c 1.275,42			313.303,53		
	TOTAL VENTAS	Y-1	312.028,11	Σ -	1.275,42	Σ	Σ	313.303,53	Σ	
	CONCLUSIÓN:									
	En base al trabajo de auditoria y evaluación de control interno aplicado a los estados financieros de la organización, se puede concluir que el saldo de 313.303,51 de la cuenta VENTAS, no es razonable, y presenta un saldo irreal por lo que se propone los ajustes de reclasificación de los asientos contabilizados una vez realizada la constatación física, ya que es responsabilidad de la administradora detección de los productos caducados y faltantes de inventarios y ella deberá asumir las diferencias encontradas, y evitar un perjuicio al patrimonio de la organización.									
Σ	TOTALIZADO									
ER	ESTADO DE RESULTADOS							Preparado por: J.R . V.J.	Fecha: 06/03/2015	
								Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H.
CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**

BG

ACTIVOS

	SUMARIAS	SALDO AL 31-12-2011	SALDO AL 31-12-2012	AJUSTES Y RECLASIFICACION ES		SALDO 31-12-2012 SEGÚN AUDITOR IA
				DEBE	HABER	
A-1	Caja	370,12	1.839,66			1.839,66
A-2	Bancos	-	(5.831,42)			(5.831,42)
D-1	Inventario para la venta	28.853,58	25.396,84			25.396,84
D-2	Inventario en consignación	701,62	701,62			701,62
C-1	Créditos	460,78	420,87			420,87
C-2	Cuentas por Cobrar	33.791,44	26.796,86	18688,33		45.485,19
E-1	Anticipo impuesto a la renta	26,74	2.170,42			2.170,42
E-2	Crédito Tributario Imp. a la renta	-	-			-
C-4	Préstamos personales		(4,85)			(4,85)
C-3	Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1.816,60	1.816,60			1.816,60
E-4	Anticipo Impuesto a la renta anual	1.602,80	-			-
F-1	Muebles y Enseres	548,21	489,73			489,73
F-2	Equipo de oficina	454,36	246,33			246,33
F-3	Equipo y Maquinaria	111,00	72,00			72,00
F-4	Otros equipos	295,72	741,48			741,48
F-5	Paquetes de software	312,00	312,00			312,00

	TOTAL DE ACTIVOS	69.344,97	55.168,14	Σ		73.856,47	Σ
Σ	TOTALIZADO						
BG	BALANCE GENERAL						
					Preparado por: J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015	
					Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						BG	
PASIVOS							
	SUMARIAS	SALDO AL 31-12-2011	SALDO AL 31-12-2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AL 31-12-2012 SEGÚN AUDITORÍA	
				DEBE	HABER		
AA-1	Documentos por Pagar	294,44	669,75			669,75	
AA-2	Cuentas por Pagar	34.969,48	21.895,57			21.895,57	
EE-1	Fondos de terceros	(147,27)	294,25			294,25	
EE-2	Impuesto a la renta por pagar	3.651,32	26,74			26,74	
EE-6	Aporte Patronal	-	32,59			32,59	
EE-7	Aporte Personal	-	2,80			2,80	
EE-8	Iece – Secap	-	0,26			0,26	
EE-9	Seguro Médico	-	0,03			0,03	
EE-3	15% Participación Trabajadores	2.577,40	-			-	
EE-4	Cuentas por Pagar Personal	1,13	1,13			1,13	
EE-5	Cuentas por Pagar Empleados	414,94	202,16			202,16	
CC-1	Provisión Desahucio	298,73	-			-	
BB-1	Préstamo	-	-			-	
	TOTAL DE PASIVOS	42.060,17	23.125,28			23.125,28	Σ
				Σ			
Σ	TOTALIZADO						

BG	BALANCE GENERAL					
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						ER
INGRESOS						
	SUMARIAS	SALDO AL 31-12-2011	SALDO AL 31-12-2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AL 31-12-2012 SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
Y-1	INGRESOS DE OPERACION	312028,11	428189,14			428.189,14
Y-2	Ventas	312028,11	428189,14		15.093,20	443.282,34
Y-3	INGRESOS NO OPERACIONALES	0,00	0,00		3.595,13	3.595,13
	TOTAL DE INGRESOS	312.028,11	428.189,14	Σ	18.688,33	446.877,47
Σ	TOTALIZADO					
ER	ESTADO DE RESULTADOS					
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						X
GASTOS						
	SUMARIAS	SALDO DIC 31 AÑO ANTERIOR	SALDO DIC 31 AÑO 2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
X	GASTOS DE ADMINISTRACION	17225,28	37992,40			37.992,40
X-1	Gasto Remuneraciones	3597,67	10026,97			10.026,97
X-2	Gasto Servicios	752,77	2003,47			2.003,47
X-3	Gasto Suministros y Materiales	3315,92	3915,86			3.915,86
X-4	Gastos Gerenciales	827,77	648,92			648,92
X-5	Gasto Servicios Bancarios	853,02	1523,71			1.523,71
X-6	Fletes	148,50	204,10			204,10
X-19	Gasto reuniones sociales y laborales	0,00	27,50			27,50
X-7	Gastos de promoción y publicidad	120,54	0,00			-
X-8	Gasto Depreciación	314,77	368,68			368,68
X-9	Productos dañados	1275,42	0,00			-
X-10	Gasto en Compras Crédito tributario	146,14	0,00			-
X-11	Honorarios	785,00	1260,00			1.260,00
X-12	Gastos Mantenimiento	496,50	0,00			-
X-13	Gasto Interés	525,00	0,00			-
X-14	Gastos impuesto a la renta	3651,32	0,00			-

X-15	Gasto Compensación Económica Salario Digno	414,94	0,00			-	
X-20	Sanción Dirección Salud	0,00	2919,99			2.919,99	
X-21	FALATANTE INVENTARIOS	0,00	15093,20			15.093,20	
	RESULTADOS EN OPERACION	294802,83	390196,74			390.196,74	
						-	
	OTROS GASTOS	283848,87	385642,86			385.642,86	
X-16	Costo de Ventas	281209,89	385416,28			385.416,28	
X-17	Multas y Recargos	61,58	226,58			226,58	
X-18	Gasto participación trabajadores	2577,40	0,00			-	
						-	
	RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-283848,87	385642,86			(385.642,86)	
	TOTAL GASTOS	17.225,28	37.992,40	Σ		37.992,40	Σ
	Σ TOTALIZADO						
ER	ESTADO DE RESULTADOS						
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015	
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO								C	
VENTAS									
CODIGO CUENTAS	CUENTAS	REFERENCIA	SALDO 31-12-2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES				SALDO DIC 31 DEL 2012 SEGÚN AUDITORÍA	
				DEBE		HABER			
C	Cuentas por Cobrar		26.796,86	①	674,70		0	45.485,19	
				②	0,44		0		
				③	15.093,20		0		
				④	2919,99		0		
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR		26.796,86	Σ	18.688,33	Σ		45.485,19	Σ
	CONCLUSION:	Como resulta de la aplicación de nuestras pruebas de Auditoría, nos permitimos concluir con los saldo arriba mencionados y que son parte de la cuenta CUENTAS POR COBRAR, al 31 de Diciembre del 2012, no son razonables por lo que se recomienda efectuar los ajustes y reclasificaciones propuestas, y de esta manera los mismos puedan ser recaudados de manera inmediata para que el patrimonio de la organización no se vea perjudicado.							
Σ	SUMATORIA								
BG	BALANCE GENERAL								
					Preparado por: J.R . V.J.			Fecha: 06/03/2015	
					Revisado por: F.A.H.V.			Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO							Y	
VENTAS								
CODIGO CUENTAS	CUENTAS	REF. P/T	SALDO 31-12- 2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES			SALDO DIC 31 DEL 2011 SEGÚN AUDITORIA	
				DEBE	HABER			
5.1.13	Ventas	Y-2	428189,14	-	c	15.093,20	443.282,34	
	TOTAL VENTAS		428.189,14	Σ -		15.093,20	Σ	443.282,34 Σ
	CONCLUSIÓN:							
	En base al trabajo de auditoria y evaluación de control interno aplicado a los estados financieros de la organización, se puede concluir que el saldo de 428.189,14 de la cuenta VENTAS, no es razonable, y presenta un saldo irreal por lo que se propone los ajustes de reclasificación de los asientos contabilizados una vez realizada la constatación física, ya que es responsabilidad de la administradora detección de los productos caducados y faltantes de inventarios y ella deberá asumir las diferencias encontradas, y evitar un perjuicio al patrimonio de la organización.							
	Σ TOTALIZADO							
ER	ESTADO DE RESULTADOS					Preparado por: J.R . V.J.	Fecha: 06/03/2015	
						Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO							Y
VENTAS							
CODIGO CUENTAS	CUENTAS	REF. P/T	SALDO 31-12- 2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO DIC 31 DEL 2011 SEGÚN AUDITORIA	
				DEBE	HABER		
4.2.04	Ingresos no Operacionales	Y-2	0,00	-	a 674,70	3.595,13	
					b 0,44		
					d 2.919,99		
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		-	-	3.595,13	3.595,13	
	CONCLUSIÓN:						
	Una vez aplicada la auditoría financiera y evaluación de control interno a los estados financieros de la organización, se puede determinar que el saldo de la cuenta Ingresos no Operacionales, no es razonable, ya que desde enero a diciembre del año 2012 existen valores debitados por comisiones de cheques pagados con sobregiro, mismos que han sido contabilizados como Gastos Servicios Bancarios por un valor de 674,70 usd. un valor de 0,44 usd por concepto de multas e intereses por declaraciones tardías y un monto por 2.919,99 usd por multa Dirección de Salud, perjudicando al patrimonio de la organización siendo única responsabilidad de la administradora.						
Σ	TOTALIZADO						
ER	ESTADO DE RESULTADOS						
					Preparado por: J.R . V.J.	Fecha: 06/03/2015	
					Revisado por: A.F.H.V	Fecha: 16/03/2015	

4.3.6 ANALISIS DE PAGO DE IMPUESTOS, MULTAS E INTERESES.

TABLA 6

DECLARACIONES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AÑO 2011						
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
RUC. 1490006660001						
AÑO 2011	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO SEGUN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	21/03/2011	0,00	0,00	16,63	0,00	16,63
FEBRERO	11/04/2011	4,22	4,22	0,13	0,05	4,40
MARZO	15/04/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	20/06/2011	2,88	0,00	17,06	0,00	17,06
MAYO	20/06/2011	50,40	50,40	0,00	0,00	50,40
JUNIO	19/07/2011	42,36	42,36	0,00	0,00	42,36
JULIO	19/08/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGOSTO	20/09/2011	37,80	37,80	0,00	0,00	37,80
SEPTIEMBRE	20/10/2011	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00
OCTUBRE	21/11/2011	6,91	6,91	0,00	0,00	6,91
NOVIEMBRE	20/12/2011	12,54	12,54	0,00	0,00	12,54
DICIEMBRE	10/01/2012	13,02	13,02	0,00	0,00	13,02

TOTAL		182,25	33,82	0,05	216,12
--------------	--	---------------	--------------	-------------	---------------

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 7

DECLARACIONES DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2011						
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
RUC. 1490006660001						
AÑO 2011	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO SEGUN EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	21/03/2011	159,39	159,39	9,56	3,46	172,41
FEBRERO	11/04/2011	179,94	179,94	5,4	1,95	187,29
MARZO	15/04/2011	217,20	217,20	0,00	0,00	217,20
ABRIL	20/06/2011	172,36	172,36	5,17	1,86	179,39
MAYO	20/06/2011	268,73	268,73	0,00	0,00	268,73
JUNIO	19/07/2011	228,24	228,24	0,00	0,00	228,24
JULIO	19/08/2011	244,82	244,82	0,00	0,00	244,82
AGOSTO	20/09/2011	262,26	262,26	0,00	0,00	262,26
SEPTIEMBRE	20/10/2011	362,69	362,69	0,00	0,00	362,69
OCTUBRE	21/11/2011	388,63	388,63	0,00	0,00	388,63
NOVIEMBRE	20/12/2011	289,94	289,94	0,00	0,00	289,94
DICIEMBRE	10/01/2012	208,38	208,38	0,00	0,00	208,38
TOTAL		2982,58	2982,58	20,13	7,27	3009,98

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 8

DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA Y ANTICIPO AÑO 2011
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

AÑO 2011	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO SEGUN EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO - DICIEMBRE	06/06/2012	1875,73	1875,73	112,54	38,30	2026,57
JULIO	19/07/2011	801,40	801,40	0,00	0,00	801,40
SEPTIEMBRE	28/09/2011	801,40	801,40	0,00	0,00	801,40
TOTAL		3478,53	3478,53	112,54	38,30	3629,37

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 9

DECLARACIONES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AÑO 2012						
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
RUC. 1490006660001						
AÑO 2012	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO SEGUN EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	20/02/2012	441,46	441,46	0,00	0,00	441,46
FEBRERO	20/03/2012	24,22	24,22	0	0	24,22
MARZO	09/05/2012	43,52	43,52	0,00	0,44	43,96
ABRIL	18/05/2012	14,22	14,22	0,00	0,00	14,22
MAYO	18/06/2012	3,85	3,85	0,00	0,00	3,85
JUNIO	20/07/2012	15,17	15,17	0,00	0,00	15,17
JULIO	20/08/2012	66,40	66,40	0,00	0,00	66,40
AGOSTO	20/09/2012	17,64	17,64	0,00	0,00	17,64
SEPTIEMBRE	22/10/2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTUBRE	20/11/2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVIEMBRE	20/12/2012	9,00	9,00	0,00	0,00	9,00
DICIEMBRE	21/01/2013	27,72	27,72	0,00	0,00	27,72
TOTAL		663,20	663,20	0,00	0,44	663,64

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 10

DECLARACIONES DE RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2012						
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
RUC. 1490006660001						
AÑO 2012	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO REGISTRADO EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	20/02/2012	167,94	167,94	0,00	3,46	171,40
FEBRERO	20/03/2012	354,21	354,21	0,00	1,95	356,16
MARZO	09/05/2012	334,81	334,81	0,00	3,42	338,23
ABRIL	18/05/2012	264,18	264,18	0,00	1,86	266,04
MAYO	18/06/2012	393,16	393,16	0,00	0,00	393,16
JUNIO	20/07/2012	251,42	251,42	0,00	0,00	251,42
JULIO	20/08/2012	484,46	484,46	0,00	0,00	484,46
AGOSTO	20/09/2012	361,81	361,81	0,00	0,00	361,81
SEPTIEMBRE	22/10/2012	333,61	333,61	0,00	0,00	333,61
OCTUBRE	20/11/2012	477,79	477,79	0,00	0,00	477,79
NOVIEMBRE	20/12/2012	327,98	327,98	0,00	0,00	327,98
DICIEMBRE	21/01/2013	218,91	218,91	0,00	0,00	218,91
TOTAL		3970,28	3970,28	0,00	10,69	3980,97

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 11

DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2012
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

AÑO 2011	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO REGISTRADO EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO - DICIEMBRE	22/04/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JULIO	20/07/2012	1071,84	1071,84	0,00	0,00	1071,84
JULIO	20/08/2012	10,94	10,94	0,00	0,00	10,94
SEPTIEMBRE	28/09/2011	1082,78	1082,78	0,00	0,00	1082,78
TOTAL		2165,56	2165,56	0,00	0,00	2165,56

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

4.4 RESULTADOS

4.4.1 HALLAZGOS

HA 1/8


Ministerio de Salud Pública
AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO
ACTA No 0051-2012

En la ciudad de Macas, Cantón Morona y Provincia de Morona Santiago, a los veintidós días del mes de noviembre de 2012, a las 09h00, ante el Señor Doctor Oswaldo Suarez Diaz, Director Provincial de Salud de Morona Santiago e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica, comparece voluntariamente la señora Sonia Francisca Bonito Cisneros, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050165781-1, en calidad de Representante Legal del establecimiento del Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial, ubicado en las calles, 24 de Mayo y Manuel Moncayo, ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, cuya actividad es la venta de viveres de atención al público, quien en forma libre y voluntaria comparece a esta Dirección Provincial de Salud por sus propios y personales derechos; Señor Director de Salud, la mala fe de los proveedores en especial del Pronaca al entregarse productos ya caducados, es mínimo el descuido en lo posterior tendremos el mayor control de los productos, para que no vuelva ocurrir de nuevo y luego de haber sido escuchado aparece que el referido establecimiento se encontraron productos caducados de acuerdo al memorando No.0012-74 de fecha 30 de Octubre del 2012, en el mismo que informan los Inspectores de Salud Ing. María Cristina Fierro y Sr. Enrique Montiel, que el día Jueves 26 de Octubre del presente año, desde las 08h00 hasta las 16h30, se realizó un operativo en conjunto con autoridades locales, en Tiendas de Abarrotes, Comerciales y Supermercados de la ciudad de Macas, encontrándose productos comestibles caducados y productos sin registro sanitarios, se procede a su respectivo decomiso con la autoridad competente, en lo posterior a su destrucción, se adjunta las acta de decomiso: el Establecimiento denominado Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial con su Representante Legal Sra. Sonia Francisca Bonito Cisneros, ubicado en las calles 24 de Mayo y Manuel Moncayo de esta ciudad de Macas; 10 Unidades de Avena Dietética Indulife X350g; 7 Unidades de Fian Royal Chocolate X 80g; 1 Unidad de Saborizante Almendra Drocara X120 ml; 8 Unidades de Café Aroma X30 gr; 4 Paquetes Costillas Mr. Chancho. En base a lo expuesto, viene a mi conocimiento que el Establecimiento "Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial", no está cumpliendo con las normas de salud obligatorio y del control de los productos Comestibles, por lo tanto reconoce la infracción cometida y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Salud, se aliana a la sanción. En razón de lo expuesto, esta Autoridad en uso de las atribuciones Legales de que se halla investida RESUELVE: Por infringir lo previsto en el Art. 146 literal j), de la Ley Orgánica de Salud, en concordancia con el Art. 248 del mismo cuerpo legal, se le impone la multa de DIEZ SALARIOS BASICOS UNIFICADO DEL TRABAJADOR EN GENERAL (\$ 2.920), por encontrarse dentro del establecimiento del Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial, productos caducados para la venta al consumidor, lo señoras Sonia Francisca Bonito Cisneros portador de la Cédula de Ciudadanía No.050165781-1, en calidad de Representante Legal del establecimiento del Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial, ubicado en las calles 24 de Mayo y Manuel Moncayo, de la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, multa que será depositada a nombre de la Dirección Provincial de Salud, en el Banco Nacional de Fomento, en la Cuenta Corriente No. 0290070018, Sublínea No. 170499 (Multas), en un plazo de 72 horas, sin perjuicio de otras sanciones a las que hubiere lugar. 2.- la Señora Sonia Francisca Bonito Cisneros portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050165781-1, Representante Legal del establecimiento del Comisariato del Sindicato de

Obreros del Consejo Provincial, está obligado a tener mayor cuidado con los productos caducados, por cuanto representan los productos comestibles un riesgo para la salud, por no ser aptos para el consumo humano, para lo cual deberá presentar el original del Acta de Juzgamiento realizada en la Dirección Provincial de Salud de Morona Santiago, en donde consta la presente resolución y anexas copia del comprobante de pago, son establecimientos que se encuentran sujetos a Vigilancia y Control Sanitario. Con lo que concluye la presente diligencia, leída que le fue la misma, se afirma y se ratifica, quedando legalmente notificada firmando para constancia la compareciente, junto con el Señor Director Provincial de Salud, e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.


 Dr. Oswaldo Suarez Diaz

DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD


 Sra. Sonia Francisca Bonito Cisneros

COMPARECIENTE

CC.No.050165781-1


 Ing. Juan Ocaña

SECRETARIO AD-HOC

COMENTARIO: El ministerio de salud, emite una sanción, luego de encontrar productos caducados y sin registro sanitario

HA 2/8

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H.C.P.M.S.			
COMPROBANTE DE PAGO			Nº 0007846
LUGAR:	MACAS	DIA:	30 MARZO 2017
			\$ 3.106,84
Páguese a la Orden de: SERVICIOS BANCARIOS			
La suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 13/100			DOLARES
BANCO:	AUSTRO	CTA. CTE.	14172505 CHEQUE Nº
Por concepto de: NOTA DE CREDITO SERVICIOS BANCARIOS (1,80) SERVICIO DE RENTAS (408,89) IMPUESTO A LA RENTA (2696,15)			
ES CONFORME	PAGUESE	BENEFICIARIO	
C.I.	ADMINISTRADOR	C.I.	

Imprenta Macas, Tel: 2302173 Macas, Vº 9007807 y 9008100



HALLAZGO: Se registra como Servicios Bancarios pagos efectuados al SRI, por concepto de impuestos, intereses y multas

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H.C.P.M.S.			
COMPROBANTE DE PAGO			Nº 0007842
LUGAR:		DIA:	MES AÑO:
			\$
Páguese a la Orden de:			
La suma de:			
BANCO:		CTA. CTE.	CHEQUE Nº
Por concepto de:			
ES CONFORME	PAGUESE	BENEFICIARIO	
C.I.	ADMINISTRADOR	C.I.	

Imprenta Macas, Tel: 2302173 Macas, Vº 9007807 y 9008100



COMENTARIO: No se anulan comprobantes de egreso que no han sido utilizados.

HA 3/8

KURTE IRMGARD THERESIA
Matriz: Centro, Domingo Comín s/n y Veinte y Cuatro de Mayo
Telf. Dom.: 072702468 - Morona

RUC: 1490805318001
FACTURA
001-001-Nº 000359

Nº AUT. SRI 1107964580
Fecha: 11 de Mayo del 2011
Cliente: Comisariato del Sindicato de Obreros del Comercio Tercero A
Dirección: 24 de Mayo y Bolívar RUC: 1490006660001

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
82	Pib. de queso	1,20	98,40
		Sub total %	-
		Sub total 0%	98,40
		Descuento	-
		Sub Total	98,40
		IVA %	-
		VALOR TOTAL	98,40

Entregado: _____ Recibido: _____
Original Adjuntar Copia Emitir

Banco Comercio Marco Edmundo, Píezuela Nueva - RUC: 000043000001 - Autorización 1448 - Telf 2700175 - Morona Morona 20020012
Del 0000351 al 0000459 - Válido para su emisión febrero 2011

KURTE IRMGARD THERESIA
Matriz: Centro, Domingo Comín s/n y Veinte y Cuatro de Mayo
Telf. Dom.: 072702468 - Morona

RUC: 1490805318001
FACTURA
001-001-Nº 000357

Nº AUT. SRI 1107964580
Fecha: 11 de Mayo del 2011
Cliente: Comisariato del Sindicato de Obreros del Comercio Tercero A
Dirección: 24 de Mayo RUC:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
188	Pib. Queso	1,20	225,60
		Sub total %	-
		Sub total 0%	225,60
		Descuento	-
		Sub Total	225,60
		IVA %	-
		VALOR TOTAL	225,60

Entregado: _____ Recibido: _____
Original Adjuntar Copia Emitir

Banco Comercio Marco Edmundo, Píezuela Nueva - RUC: 000043000001 - Autorización 1448 - Telf 2700175 - Morona Morona 20020012
Del 0000351 al 0000459 - Válido para su emisión febrero 2011

KURTE IRMGARD THERESIA
Matriz: Centro, Domingo Comín s/n y Veinte y Cuatro de Mayo
Telf. Dom.: 072702468 - Morona

RUC: 1490805318001
FACTURA
001-001-Nº 000358

Nº AUT. SRI 1107964580
Fecha: 11 de Abril del 2011
Cliente: Comisariato del Sindicato de Obreros del Comercio Tercero A
Dirección: 24 de Mayo y Bolívar RUC: 1490006660001

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
226	Pib. Queso	1,20	271,20
		Sub total %	-
		Sub total 0%	271,20
		Descuento	-
		Sub Total	271,20
		IVA %	-
		VALOR TOTAL	271,20

Entregado: _____ Recibido: _____
Original Adjuntar Copia Emitir

Banco Comercio Marco Edmundo, Píezuela Nueva - RUC: 000043000001 - Autorización 1448 - Telf 2700175 - Morona Morona 20020012
Del 0000351 al 0000459 - Válido para su emisión febrero 2011

COMENTARIO: Se reciben facturas caducadas en reiteradas ocasiones

HA 4/8

Angumba Jenny Fabiola
FIESTA MAGICA
 Dirección: Vía a Nulti s/n
 Teléfono: 4073396
 E-mail: jfabiola@fiestamagica.com.ec

R.U.C. 0102521309001
 Autoriz. SRL 1109302460

FACTURA 001-001 N° 0001947

Cliente: Comisariato Sindicato Obrero Consejo Provincial
 Dirección: Huancabamba
 Teléfono: _____

R.U.C.I.: 1490066001

Cant.	DESCRIPCION	V. UNTE.	V. VENTA
12'	Leche 1.40v.	1.9266	23.1432
12'	" 1.24f.	1.4594	17.5128
12'	" 1.20c.	1.2679	15.2148
6'	" 1.98	2.7540	16.5241
12'	Mantequilla x3	2.2321	26.7852
2'	" 1.04 x12	9.7659	19.4108
12'	Resaca 1.8	3.6469	43.7628
2'	" 1.3	16.5040	33.0080
6'	" 1.8 (concha)	4.3929	26.3574
6 2'	" 1.8 (concha)	3.2629	6.5257
12'	Trucha x12 (w)	3.1607	37.9284
12'	Leche 1.40v	0.6675	6.2580
12'	Leche 2x1 (obv)	1.5825	37.5000
24'	Segueteo (obv)	0.6675	16.5000
24'	STRENT (via)	1.2163	29.2893
24'	STRENT 40 (via)		
SUBTOTAL \$			357.66
TOTAL SIN I.V.A. \$			
I.V.A. TARIFA 12% \$			42.92
TOTAL INCL. I.V.A. \$			400.58

Subtotal: 357.66
 I.V.A. 12%: 42.92
 Total Incl. I.V.A.: 400.58

Guía de Remisión 001-001 N° 0001947

MOTIVO DEL TRASLADO: ventas

NOMBRE DEL TRANSPORTISTA: [Firma]

R.U.C. C. TRANSPORTISTA: _____

CUSTODIO RESPONSABLE: _____

ENTREGADO POR: _____ TRANSPORTADO POR: _____ RECIBIDO POR: _____

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productos de Primera Necesidad
 Maiz: Centro, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Telef. Dom.: 072700488 - Morona
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 14900660001
 COMPROBANTE DE RETENCION
 N° AUT. SRI 1108687075
 001-001-00 N° 0006029

Sr(esa): FERNANDEZ ANGUMBIA JENNY FABIOLA Fecha de Emisión: 18 DE ABRIL DEL 2011

R.U.C.I.: 0102521309001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA

Dirección: VIA A NULTI S/N N° de Comprobante de Venta: 001.001.0001947

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	357.66	RENTA	1%	3.58
				0.00
VALOR TOTAL:				3.58

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION: [Firma]

Original: Doble copia remiteable Copia: Agente de retención

Angumba Jenny Fabiola
FIESTA MAGICA
 Dirección: Vía a Nulti s/n
 Teléfono: 4073396
 E-mail: jfabiola@fiestamagica.com.ec

R.U.C. 0102521309001
 Autoriz. SRL 1109302460

FACTURA 001-001 N° 0001948

Cliente: Comisariato Sindicato Obrero Consejo Provincial
 Dirección: Huancabamba
 Teléfono: _____

R.U.C.I.: 1490066001

Cant.	DESCRIPCION	V. UNTE.	V. VENTA
12'	Algodón x 500g.	0.6161	7.3932
12'	" x 1000g.	1.7321	20.7852
100'	CEBOLLA COPA	0.6489	4.8927
3'	MASILLA BRANCO x 4	8.2857	12.8571
66'	Vino blanco	0.2540	16.7652
12'	" fideo	1.1648	13.9772
12'	" COMARSA	0.7679	9.2148
12'	" FLOJ	1.1538	13.8456
6'	" SEDA	0.4147	2.5084
36'	Vino tinto (obv) 1.20v.	2.2095	13.2570
6'	" " 6x 20v.	2.9464	12.6766
24'	ZANAHORIA 6x10	0.6766	16.2664
SUBTOTAL \$			149.47
TOTAL SIN I.V.A. \$			
I.V.A. TARIFA 12% \$			17.94
TOTAL INCL. I.V.A. \$			167.41

Subtotal: 149.47
 I.V.A. 12%: 17.94
 Total Incl. I.V.A.: 167.41

Guía de Remisión 001-001 N° 0001948

MOTIVO DEL TRASLADO: ventas

NOMBRE DEL TRANSPORTISTA: [Firma]

R.U.C. C. TRANSPORTISTA: _____

CUSTODIO RESPONSABLE: _____

ENTREGADO POR: _____ TRANSPORTADO POR: _____ RECIBIDO POR: _____

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productos de Primera Necesidad
 Maiz: Centro, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Telef. Dom.: 072700488 - Morona
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 14900660001
 COMPROBANTE DE RETENCION
 N° AUT. SRI 1108687075
 001-001-00 N° 0006030

Sr(esa): FERNANDEZ ANGUMBIA JENNY FABIOLA Fecha de Emisión: 18 DE ABRIL DEL 2011

R.U.C.I.: 0102521309001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA

Dirección: VIA A NULTI S/N N° de Comprobante de Venta: 001.001.0001948

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	149.47	RENTA	1%	1.49
				0.00
VALOR TOTAL:				1.49

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION: [Firma]

Original: Doble copia remiteable Copia: Agente de retención

COMENTARIO: No se retiene IVA a persona natural No Obligada a llevar Contabilidad

HA 5/8

GOMEZ MORENO EDWIN MAURICIO FACTURA
 RUC: 14000163001
 Dirección: La Alborada Cap. Jose Villanueva Maldonado SN y Av. 29 de Mayo 001-001-00 000357
 CLIENTE: Sindicato de Obreros del C.P. Morona Santiago - Ecuador
 FECHA: 11/7/2011

SEV	CÓDIGO BARRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL	SEV	CÓDIGO BARRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
	78100010883	BIMBO Molde familiar 2r				78100008		Ica Caca Gansito 80 gr.			
	78100010803	GRLE Molde 2r				78100091		In/Caca Gansito/Choco/Choco/Br/g			
	78100011096	GRLE Tortitas Naturales 15r	12	0,55	6,60	78100016		Chococita 2 U. 100 Gr.	12	0,35	4,20
	78100012219	Dulce Anta 21r				78100032		Relleno de Vainilla 100 gr.	12	0,35	4,20
	78100012202	Dulce Anta 21r				78100015915		Rabanada 80 gr.	12	0,34	4,08
	78100010448	REY PAN Pan Molde 22r				78100033		Bony 50 gr.	12	0,23	2,76
	781000104130	SUPAN Aparatura 200g				78100060		Tigres Chocolate 50 gr.			
	78100012902	SUPAN Dulce 1r				78100012226		Biscotitas 150 gr.			
	781000104900	SUPAN Pan de Anís 1r				78100014445		Tortitas 45 gr.			
	781000104073	SUPAN Pan Enrollado 1r				781000144834		Nachos Queso 45 gr.			
	781000104093	SUPAN Pan Hamburguesa 1r				781000150033		Tortitas Jalapeños 45 gr.			
	781000104109	SUPAN Pan Hot Dog 1r				781000122033		Rykytes Queso 50 gr.			
	781000104036	GRLE Molde Bifido 80g-20r	3	1,79	5,37	781000143040		Tortitas 45 gr.	12	0,25	3
	781000104058	GRLE Molde Soper Gigante 80g-20r				781000143043		Tortitas 45 gr.			
	781000104050	GRLE Molde Anchoa con Lachs 80g-20r	3	1,58	4,74	781000151432		Sarta 20 gr.			
	781000104003	GRLE Molde La Serechita 80g-20r				781000147021		Tostadas 20 gr.			
	781000104049	GRLE Molde en cortaza 40g-22r				781000151907		Chicharones 15 gr.			
	781000104042	SUPAN Molde Dieta 50g-20r						- Koro Gansito	12	1,08	12,96
	781000104048	SUPAN Molde Blanco 50g-20r	30	1,17	3,51			- Rosa Leonesa	12	0,50	6
	781000104040	BIMBO Molde 50g-20r						- Tostito 150gr	12	0,61	7,32
	781000104033	REY PAN Molde Gigante 80g-22r									
	781000104046	REY PAN Molde 80g-22r									
		Hamburg.	3								
		Heldas	9	1,30	11,70						

Subtotal IVA 12%: 61,67
 Subtotal IVA 0%: 26,04
 Descuento: 0,00
 Subtotal IVA 12%: 29,19
 VALOR TOTAL: 90,84

ADQUIRENTE: [Firma]

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productos de Primera Necesidad
 Morona Santiago, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Tel. Dom.: 07270488 - Morona
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 140000660001
 COMPROBANTE DE RETENCION
 N° AUT. SRP 1108687075
 001-001-00 N°: 0006089

Fecha de Emisión: 11 DE MAYO DEL 2011
 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA
 N° de Comprobante de Venta: 001-001-0000367

Dirigido a: GOMEZ MORENO EDWIN MAURICIO
 R.U.C.C.I.: 14000163001
 Dirección: LA JOSE VILLANUEVA MALDONADO S/N

Exención Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	87,71	RENTA	1%	0,88
				0,00
				0,88

VALOR TOTAL: 0,88

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

COMENTARIO: No se retiene IVA a Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad

SERVICIO DE REFRIGERACION TECNIFRIO
 Marino Victor Elias
 Morona Santiago, 29 de Mayo y Bolívar
 Tel. Dom.: 07270488 - Morona 001-001-00 N° 0001016

RUC: 0908031578001
 N° AUT. SRP 110829456

Dirigido a: Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial
 Dirección: 29 de Mayo y Bolívar
 R.U.C.C.I.: 14000163001
 Fecha Emisión: 29 de mayo del 2011

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Punto de Congelador Standard	80	80

Subtotal 12%: 8,96
 Subtotal 0%: 71,04
 Descuento: 0,00
 Subtotal IVA 12%: 8,96
 VALOR TOTAL: 89,60

ADQUIRENTE: [Firma]

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productos de Primera Necesidad
 Morona Santiago, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Tel. Dom.: 07270488 - Morona
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 140000660001
 COMPROBANTE DE RETENCION
 N° AUT. SRP 1108687075
 001-001-00 N°: 0006032

Fecha de Emisión: 28 de mayo del 2011
 Tipo de Comprobante de Venta: 001-001-00001285

Dirigido a: [Firma]

Exención Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	80	RENTA	1%	0,80
	3,60		0%	0,00
				0,80

VALOR TOTAL: 0,80

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

COMENTARIO: Se retiene IVA de manera incorrecta

HA 7/8

Plastydes Farfán Muñoz Fabiola Gerardina
 R.U.C. 0103643490001
 Autorización SRI N° 110665505
 SERIE 001 - 001
FACTURA
 N° 0065505

Sr(s): Comisariato del Sindicato de Obreros de Vendedores Wilson C. FC : 65005
 Fecha: 11-Ene-2011 R.U.C.: 149006660001
 Dirección: 24 de Mayo y Bolívar Telf: 2700488
 Ciudad: Macas Fecha / Venc.: 01-18/Ene/2011 Sector: Macas

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	PRECIO VENTA
12.00	WPailla WPELL X-60 rollo Azul x36 h3 x end.	3.2500	46.20
24.00	WPaño Jabón Scott 8L-4x1250M	9.2000	220.80
2.00	WPaño Jabón Scott 8L-4x1250M	0.0000	0.00

Kimberly-Clark
 ALUMINA
 Plastro

Estimado Cliente recuerda que el único documento que garantiza su pago es el recibo que debe exigir al cancelar esta factura. Plastydes NO es responsable por pagos realizados sin este documento.

Sub. Total \$ 267.00
 Descuento \$ 0.00
 I.V.A. Tasa 0 \$ 0.00
 I.V.A. 12% 32.04
 Total \$ 299.04

RECIBI CONFORME ENTREGADO POR

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productores de Primera Necesidad
 Macas, Centro, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Telf. Dom.: 07270488 - Morona
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 149006660001
 COMPROBANTE DE RETENCIÓN
 N° AUT. SRI: 110665705
 001-001-00 N° 0005796

Sr(s): MORENO LOPEZ OLGUER IVAN Fecha de Emisión: 17 DE FEBRERO DEL 2011
 R.U.C.I.: 1803131968001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA
 Dirección: 24 DE MAYO SIN Y BOLIVAR N° de Comprobante de Venta: 001-001-000003647

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	473.20	RENTA	1%	4.73
				0.00

VALOR TOTAL: 477.93

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productores de Primera Necesidad
 Macas, Centro, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Telf. Dom.: 07270488 - Morona
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 149006660001
 N° AUT. SRI: 110665705
 N° 0005709

Sr(s): FARFAN MUÑOZ FABIOLA GERARDINA Fecha de Emisión: 17 DE ENERO DEL 2011
 R.U.C.I.: 0103643490001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA
 Dirección: AV ESPAÑA 9-11 Y SEVILLA N° de Comprobante de Venta: 001-001-0065505

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	267.00	RENTA	1%	2.67
				0.00

VALOR TOTAL: 269.67

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

MORENO LOPEZ OLGUER IVAN
OM SYSTEMS
 RUC: 1803131968001
 Dirección: 24 de Mayo s/n y Bolívar - Telfs. 2703-693 / 2702-000 (Barrio Centro) - Macas - Morona Santiago
 AUTORIZACIÓN SRI N° 110671799

Fecha de Emisión: 23 de Febrero del 2011
 Cliente: Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial
 Dirección: 24 de Mayo y Bolívar
 RUC: 149006660001 Guía Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Computador Intel Dual Core 3.06GHz Procesador Intel Dual Core 3.06GHz Memoria RAM de 4GB 2005 Pin 1533MHz Monitor 17" L.G. L.G.O. P.S. Power 500W 650mm x 150mm Mouse de 3 Botones 6400D3 D.R. Wireless L.G. Teclado Mouse Periféricos Regulador de Voltaje	473.20	473.20

Sub Total USD: 473.20
 Descuento
 IVA 12%: 56.78
 IVA 0%
 TOTAL USD: 529.98

HA 8/8

COMENTARIO: No se realizan retenciones de IVA

BUITRON PORTERO LUIS CARLOS
RUC: 18032242001
Dirección: Inca Atahualpa S/N y 6 de Marzo - Morona - Ecuador
901-001- Nº 001070

CLIENTE: Com. H. S. de la H. C. P. de M. S.
DIRECCIÓN: 24 de Mayo y Bolívar
RUC: 140006660001
FECHA: 11.02.2010

PRODUCTOS GRANADOS S.A.S.

CÓDIGO BARRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNID.	TOTAL	DEV	CÓDIGO BARRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNID.	TOTAL
780100010003	BIMBO Molde Familiar 20'					78000000	Ice Caja Quince 80 gr.			
780100010002	GRILE Molde 20'					78002001	Ice Caja Quince (Chin) 80gr/80gr			
780100010006	GRILE Tortillas Naturales 15c					78000010	Chococaca 7.11 100g/50g			
780100010019	Dulce Añis 15c					78000002	Pañales de Vainilla 100 gr.			
780100010023	Dulce Añis 15c					780100070001	Tuberoso 87 gr.			
780100010048	REY PAN Pan Molde 20'					78000053	Bony 80 gr.			
780100010010	SUPAN Apañados 20kg					78000060	Tigreson Chocolate 80 gr.			
780100010002	SUPAN Dulce 8c					780100070003	Biscotitas 100 gr.			
780100010000	SUPAN Pan de Anís 8c					780100070004	Tortitas 40 gr.			
780100010070	SUPAN Pan Enrollado 8c					780100070004	Marche Omece 40 gr.			
780100010000	SUPAN Pan Hamburguesa 8c					780100070009	Tortitas Jalepanitas 40 gr.			
780100010010	SUPAN Pan 144 Dg/8c					780100070003	Pyshka Queso 20 gr.			
780100010098	GRILE Molde Biscote 80g/20'					780100070000	Tortitas 40 gr.			
780100010005	GRILE Molde Super Galleta 80g/20'					780100070004	Tortitas 40 gr.			
780100010000	GRILE Molde con Lente 80g/20'					780100070002	Sarita 20 gr.			
780100010003	GRILE Molde La Financiera 80g/20'					780100070001	Tortitas 20 gr.			
780100010049	GRILE Molde en correa 80g/20'					780100070007	Chicharones 10 gr.			
780100010042	SUPAN Molde Diosa 80g/20'									
780100010048	SUPAN Molde 15x20x5 50g/20'									
780100010049	BIMBO Molde 80g/20'									
780100010003	REY PAN Molde Galleta 80g/20'									
780100010040	REY PAN Molde 50g/20'									

Control Devolución:
C Caudaño
M Mito A/F 40p
A Admisión
R Fondo Riba
U Caudaño Paralelo

RECEIBO DE PAGO
RECEIBO DE PAGO
RECEIBO DE PAGO
RECEIBO DE PAGO

ADQUIRENTE: [Firma] Récibo Conforme

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
Comisariato de Productos de Primera Necesidad
Morona - Ecuador
Tel. 07202488 - 07202488
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 140006660001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN
Nº AUT. SRI 1100687075
001-001-00 Nº 00028283

FECHA DE EMISIÓN: 09 DE FEBRERO DEL 2011
RUC/C.L.: 18032242001
DIRECCIÓN: INCA ATAHUALPA S/N Y 6 DE MARZO
Nº de Comprobante de Venta: 001-001-001070

Fecha Retención	% de Retención	Impuesto	Base Imponible para la Retención	Valor Retenido
2011	1%	RENTA	42.31	0.42
2011	0.00%			0.00

VALOR TOTAL: 0.42

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN: [Firma]

COMENTARIO: No se realizan retenciones de IVA, y la Retención se emite con fecha de un año posterior a la factura.

BUITRON PORTERO LUIS CARLOS
RUC: 18032242001
Dirección: Inca Atahualpa S/N y 6 de Marzo - Morona - Ecuador
901-001- Nº 001051

CLIENTE: Com. H. S. de la H. C. P. de M. S.
DIRECCIÓN: 24 de Mayo y Bolívar
RUC: 140006660001
FECHA: 03 Febrero 2011

PRODUCTOS GRANADOS S.A.S.

DEV	CÓDIGO BARRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNID.	TOTAL	DEV	CÓDIGO BARRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNID.	TOTAL
	780100010003	BIMBO Molde Familiar 20'					78000000	Ice Caja Quince 80 gr.			
	780100010002	GRILE Molde 20'					78002001	Ice Caja Quince (Chin) 80gr/80gr			
	780100010006	GRILE Tortillas Naturales 15c					78000010	Chococaca 7.11 100g/50g	12	0.36	3.48
	780100010019	Dulce Añis 15c					78000002	Pañales de Vainilla 100 gr.	12	0.35	3.48
	780100010023	Dulce Añis 15c					780100070001	Tuberoso 87 gr.			
	780100010048	REY PAN Pan Molde 20'					78000053	Bony 80 gr.			
	780100010010	SUPAN Apañados 20kg					78000060	Tigreson Chocolate 80 gr.			
	780100010002	SUPAN Dulce 8c					780100070003	Biscotitas 100 gr.			
	780100010000	SUPAN Pan de Anís 8c					780100070004	Tortitas 40 gr.			
	780100010070	SUPAN Pan Enrollado 8c					780100070004	Marche Omece 40 gr.			
	780100010000	SUPAN Pan Hamburguesa 8c					780100070009	Tortitas Jalepanitas 40 gr.			
	780100010010	SUPAN Pan 144 Dg/8c					780100070003	Pyshka Queso 20 gr.			
	780100010098	GRILE Molde Biscote 80g/20'					780100070000	Tortitas 40 gr.			
	780100010005	GRILE Molde Super Galleta 80g/20'					780100070004	Tortitas 40 gr.			
	780100010000	GRILE Molde con Lente 80g/20'					780100070002	Sarita 20 gr.			
	780100010003	GRILE Molde La Financiera 80g/20'					780100070001	Tortitas 20 gr.			
	780100010049	GRILE Molde en correa 80g/20'					780100070007	Chicharones 10 gr.			
	780100010042	SUPAN Molde Diosa 80g/20'									
	780100010048	SUPAN Molde 15x20x5 50g/20'									
	780100010049	BIMBO Molde 80g/20'									
	780100010003	REY PAN Molde Galleta 80g/20'									
	780100010040	REY PAN Molde 50g/20'									

Control Devolución:
C Caudaño
M Mito A/F 40p
A Admisión
R Fondo Riba
U Caudaño Paralelo

RECEIBO DE PAGO
RECEIBO DE PAGO
RECEIBO DE PAGO
RECEIBO DE PAGO

ADQUIRENTE: [Firma] Récibo Conforme

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
Comisariato de Productos de Primera Necesidad
Morona - Ecuador
Tel. 07202488 - 07202488
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 140006660001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN
Nº AUT. SRI 1100687075
001-001-00 Nº 0005813

FECHA DE EMISIÓN: 09 DE FEBRERO DEL 2011
RUC/C.L.: 18032242001
DIRECCIÓN: INCA ATAHUALPA S/N Y 6 DE MARZO
Nº de Comprobante de Venta: 001-001-001051

Fecha Retención	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	42.31	RENTA	1%	0.42
				0.00

VALOR TOTAL: 0.42

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN: [Firma]

COMENTARIO: No se realizan retenciones de IVA

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CO NSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN
1/5

TIPO DE TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUENTAS: COMPROBANTES DE PAGO

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- Los formularios "Comprobantes de Pago ", que no han sido emitidos no se encuentran anulados debidamente, lo que pone en riesgo el uso indebido de estos documentos.

2.- Los Formularios "comprobantes de Pago", no se encuentran debidamente respaldados con la respectiva documentación que justifique el desembolso realizado como también no se cuenta con el respaldo de documentación de índole tributaria como facturas y retenciones que le han sido efectuadas, lo que ocasiona que un pago indebido por la falta de evidencia del desembolso y no se pueda realizar un control de los pagos realizados, ocasionando la presentación de informe financieros incorrectos.

3.- Los Formularios "Comprobantes de Pago", presentan tachones y enmendaduras, ocasionando que la información no sea confiable.

4.- Los Formularios "comprobantes de Pago", presentan inconsistencia en el detalle de la información numérica y textual, generando confusión y por ende falta de confiabilidad.

5.- Los Formularios de "comprobantes de Pago", difieren entre el beneficiario del pago y el emisor de la factura de la compra efectuada por la entidad, lo que podría una confusión y demuestra una falta completa de control interno.

Elaborado por:	J.R. V.J.
Revisado por:	F.A.H.V
Fecha:	06/03/2015

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CO NSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN
2/5

TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.-Comprobantes de Retención, no son emitidos correctamente, en lo referente a la fecha de emisión, caducidad, retenciones y porcentajes de retención, se evidencia tachones y enmendaduras, inobservando la normativa vigente, lo que ocasiona que los documentos no sean válidos para las declaraciones tanto para el emisor como para el receptor.

Elaborado por: J.R. V.J.
Revisado por: F.A.H.V
Fecha: 06/03/2015

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CO NSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**



TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: CAJA GENERAL - CAJA CHICA

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- No existe informes de recaudación diarias de las ventas efectuadas en efectivo, que provoca un desorden administrativo que no permite identificar los errores con facilidad .

2.- El personal que labora en calidad de cajeros no se encuentran debidamente afianzados, de acuerdo a los valores que manejan, lo que podría provocar que en caso de faltantes estos valores no puedan ser recuperados.

3.- Los valores recaudados por ventas en efectivo no son depositados en su totalidad ni oportunamente en Bancos, ocasionando un riesgo de pérdida o faltante de los mismos, además de información financiera no confiable.

4.-No se ha establecido un rubro para gastos menores o caja chica, por lo que los cajeros realizan gastos de dinero recaudado en ventas, ocasionando que no se dé un control debido de flujo de efectivo.

Elaborado por:	J.R. V.J.
Revisado por:	F.A.H.V
Fecha:	06/03/2015

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN

4/5

TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: BANCOS

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- El funcionario encargado del manejo de la cuenta bancos no efectúa las conciliaciones bancarias mensuales, lo que ocasiona que el saldo de la cuenta mencionada no sea real que podría causar un perjuicio al patrimonio de la entidad.

2.- Se evidencia sobregiros en la cuenta bancos, y en forma recurrente solicitan préstamos a personas naturales y sociedades no financieras para cubrir estos saldos esta situación se da por un inadecuado y débil sistema de control interno que ocasiona que los saldos de los estados financieros no sean reales.

Elaborado por: J.R. V.J.

Revisado por: F.A.H.V

Fecha: 06/03/2015

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN
5/5

TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: CUENTAS POR COBRAR

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- Se efectúan pagos de multas e intereses por presentación tardía de obligaciones tributarias y sanciones impuestas por faltas administrativas, mismas que ocasionan un perjuicio al patrimonio de la entidad.

2.- Existen notas de débito continuas por concepto comisión cheques sobregirados e intereses de sobregiros, las mismas que se contabilizan como gastos servicios bancarios, lo que ocasiona un perjuicio al patrimonio de la entidad.

Elaborado por: J.R. V.J.
Revisado por: F.A.H.V
Fecha: 06/03/2015

4.4.3 PUNTOS DE CONTROL INTERNO

TABLA 12

PUNTOS DE CONTROL INTERNO		
ENTIDAD: COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		
PERIODO: 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012		
AUDITORIA: FINANCIERA		
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	NO SE ANULAN COMPROBANTES EN BLANCO
1	CONDICIÓN	Comprobantes de Pago, que no han sido emitidos no se encuentran anulados debidamente.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0076-2010, de fecha 08 de noviembre de 2010
	CAUSA	La Falta de control interno presenta desorden de tipo administrativo
	EFECTO	La falta de control provoco un desorden de carácter administrativo lo que no permite ubicar con facilidad los comprobantes de pago e incluso poniendo en riesgo el mal uso que podría darle de estos documentos.
	CONCLUSION	Se ha observado que el comisariato no cuenta con sistema de control interno y que no existe un correcto manejo de la documentación pre-numerada, en cuanto a su anulación ya sea por estar en blanco o no haber sido emitidas
	RECOMENDACIÓN	A LA ADMINISTRADORA: Se recomienda implementar un sistema de control interno y que los formularios que se encuentran en blanco y no hayan

		sido emitidos se procedan a anular con el sello correspondiente, fecha y firma de responsabilidad
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTA DOCUMENTACION QUE SUSTENTE LOS GASTOS
2	CONDICIÓN	No existe documentación de soporte para respaldar los desembolsos de efectivo
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0076-2010, de fecha 08 de noviembre de 2010
	CAUSA	Falta de control interno en la autorización del desembolso que se realiza debido a que no se respalda con documentación fuente que justifique el gasto de la Organización.
	EFFECTO	La falta de control interno y los desembolsos sin justificativos previos han ocasionado que la organización se perjudique en su patrimonio y se presente saldos no reales en los informes financieros.
	CONCLUSION	Se ha observado que previo a los desembolsos no se realiza un análisis minucioso de la documentación que justifique el gasto.
	RECOMENDACIÓN	A LA ADMINISTRADORA: Se recomienda que en forma previa al desembolso de caja proceda a verificación la documentación fuente que respalde el pago respectivo.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	PAGOS REPETITIVOS DE INTERES Y MULTAS POR DECLARACIONES TARDIAS
3	CONDICIÓN	Los intereses y sanciones de carácter tributario de valores significativos se vienen registrando contablemente como gastos no operacionales situación que se presentan en el año económico 2011 y 2012.
	CRITERIO	Incumplimiento al Art. 158 del capítulo III del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.
	CAUSA	Falta de control interno y negligencia al realizar las declaraciones ya que se incumplen las fechas máximas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.
	EFFECTO	La falta de control interno y la negligencia por parte del empleado que realiza las declaraciones ha ocasionado que se realice pagos por concepto de multas e intereses innecesarios con recursos de la organización, perjudique al patrimonio y se presente saldos no reales en los informes financieros.
	CONCLUSION	Se han venido efectuando pagos por conceptos de multas e intereses por declaraciones tardías con fondos de la Organización.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Dispondrá que la contadora proceda a realizar las declaraciones dentro de los plazos establecidos por el SRI y se existir retardo las multas deberán ser asumidas por el funcionario correspondiente. A LA

		ADMINISTRADORA: Se recomienda que los valores pagados con fondos de la Organización por concepto de multas e intereses deberán ser asumidas por el/a funcionario/a responsable de efectuar las declaraciones.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTAS AL REGLAMENTARIAS EN LA EMISIÓN DE COMPROANTES DE VENTA Y RETENCIÓN
4	CONDICIÓN	Se emiten Comprobantes de Pago y comprobantes de venta con tachones, enmendaduras e inconsistencia de la información.
	CRITERIO	Incumplimiento a los parámetros establecidos en REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, en su Capítulo VI, Art. 42 Numeral 11).
	CAUSA	Falta de control interno e inobservancia a la normativa emitida por el SRI, además de falta de actualización y capacitación del personal en lo referente a tributación.
	EFFECTO	La falta de control interno, actualización, capacitación y la inobservancia a las normativas tributarias vigentes, ha ocasionado que la organización realice desembolsos con justificativos no válidos tanto para el emisor como para el receptor, y perjudique al patrimonio de ambas partes.
	CONCLUSION	Se evidencia una falta de conocimiento, capacitación e inobservancia de la Normativa Tributaria Vigente, en el llenado de Comprobantes de Pago y Comprobantes de Venta.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará que se realice un Plan de Capacitación para el personal que realiza tareas tributarias.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTA DE CONTROL AL AREA DE CAJA
5	CONDICIÓN	No existen informes de recaudación diaria de las ventas realizadas en efectivo.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010
	CAUSA	Falta de control interno y el no realizar arquezos e informes diarios de las ventas realizadas en efectivo, presenta un desorden administrativo poniendo en riesgo el patrimonio de la organización.
	EFFECTO	La falta de control interno y de arquezos e informes diarios de las ventas ocasiona un desorden administrativo por que no permite tener un saldo real de la cuenta caja, y detectar faltantes a tiempo para su debida recuperación, y se presenten informes financieros no confiables
	CONCLUSION	Se ha observado que la administradora del comisariato no efectúa informes diarios de recaudación.

	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará a la contadora se proceda a realizar los arqueos de caja sorpresivos y en forma diaria se proceda a realizar los informes diarios de caja. A LA ADMINISTRADORA: Designará de entre uno de los funcionarios proceda a realizar el arqueo de caja y ordenará al cajero realice un informe diario de ventas diarias
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTA DE CAUCIÓN AL PERSONAL QUE MANEJA RECURSOS ECONÓMICOS
6	CONDICIÓN	Los funcionarios que laboran en el área de Caja no se encuentran caucionados, de acuerdo a los montos de efectivo que manejan.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0076-2010, de fecha 08 de noviembre de 2010
	CAUSA	La falta de control interno y al no estar caucionados el personal responsable del área de cajas, por el riesgos del cargo y los faltantes que podrían darse en el desempeño de sus funciones presenta una falta administrativa.
	EFECTO	La falta de control interno y caución del personal del área de cajas, debido al alto riesgo de manejar dinero en efectivo y en caso de existir pérdidas o faltantes y su no recuperación, ocasiona una disminución el flujo de efectivo y perjudica al patrimonio de la empresa
	CONCLUSION	Se ha evidenciado que el personal encargado del manejo de fondos, no se encuentra debidamente caucionado.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará se contrate los seguros de fidelidad para resguardar los fondos de la organización y su recuperación en caso de faltantes.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTA DE DEPOSITOS DE LOS FONDOS RECAUDADOS
7	CONDICIÓN	No se realizan depósitos de los fondos de caja recaudados por ventas de manera diaria, ni cada 24 horas como máximo.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010.
	CAUSA	La falta de control interno, y revisiones por parte de la administración de la organización al área de cajas y la cuenta bancos presenta un desorden administrativo.

	EFEECTO	La falta de control interno y el desorden administrativo por la falta de revisiones de las cuentas cajas y banco, provoco que no se de un seguimiento correcto a que los fondos recaudados en efectivo sean depositados en los tiempos establecidos por parte del Ejecutivo, y que se presenten informes financieros no confiables
	CONCLUSION	Se ha observado que las recaudaciones diarias por concepto de ventas no son depositadas de manera inmediata ni en su totalidad, poniendo en riesgo los fondos recaudados.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará que los fondos recaudados diariamente por las ventas sean depositados íntegramente en la cuentas bancaria. A LA ADMINISTRADORA: Controlará que los depósitos de los valores recaudados sean depositados íntegramente y en un tiempo no mayor a 24 horas en la cuenta bancaria de la organización.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	NO SE EFECTUAN CONCILIACIONES BANCARIAS
8	CONDICIÓN	No se efectúan conciliaciones Bancarias Mensuales.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010
	CAUSA	La falta de control interno y la concentración de funciones por la falta de personal, presenta un desorden administrativo.
	EFEECTO	La falta de control interno y la concentración de funciones por la falta de personal, provoco que no se tenga información confiable y a tiempo de la cuenta bancos, y que los informes financieros no sean reales.
	CONCLUSION	Se ha verificado que no se realizan conciliaciones bancarias.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará que se elabore las conciliaciones bancarias los cinco primeros días hábiles de cada mes. A LA ADMISTRADORA: elaborará las conciliaciones bancarias mensuales y presentará al Secretario General, un informe con las novedades encontradas
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA TRIBUTARIA VIGENTE
9	CONDICIÓN	Falta de Retenciones de IVA e Impuesto a la Renta por parte del Comisariato.
	CRITERIO	Incumplimiento del literal e) del Art. 20 del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.
	CAUSA	La falta de Control interno y de conocimiento e inobservancia de las Normativas Tributarias Vigentes.

EFFECTO	La falta de Control interno y de conocimiento e inobservancia de las Normativas Tributarias Vigentes, ha ocasionado que se perjudique el patrimonio de la organización, por cuanto se ha realizado pagos con fondos propios, y de que los informes financieros no sean reales.
CONCLUSION	Se ha observado que en ciertos pagos a Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad no se efectúan retenciones de IVA e IR, como lo determina la normativa tributaria vigente.
RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará que la contadora que aplique la Normativa Tributaria Vigente y se proceda a realizar las retenciones establecidas por el SRI y de existir omisiones, las multas deberán ser asumidas por el funcionario correspondiente. A LA ADMINISTRADORA: Se recomienda que al elaborar las respectivas retenciones se revise la documentación fuente y se analice la Normativa Tributaria vigente.

PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	PAGOS EXCESIVOS POR SERVICIOS BANCARIOS
10	CONDICIÓN	Existen notas de débito continuas por concepto comisión cheques sobregirados e intereses por sobregiros.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010
	CAUSA	La falta de control interno, la negligencia de la administración al verificar los saldos disponibles, previo al desembolso, presenta un desorden financiero.
	EFFECTO	La falta de control interno, la negligencia de la administración al verificar los saldos disponibles previo al desembolso, presenta un desorden financiero, ocasionando un perjuicio al patrimonio de la empresa por las recurrentes multas e intereses debitados por sobregiros no contratados, y de que los informes financieros no sean reales.
	CONCLUSION	Se evidenció que por la falta de verificación de saldo disponible de la cuenta Bancos, se han realizado varios desembolsos ocasionando sobregiros y multas por cheques pagados.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Dispondrá que la contadora proceda a verificar los saldos disponibles de la cuenta bancaria previo al desembolso y de existir multas, comisiones e interés por sobregiros deberán ser asumidas por el funcionario correspondiente. A LA ADMINISTRADORA: Verificará la existencia de los fondos disponibles necesarios previo al desembolso de pagos para evitar el pago de multas, intereses y comisiones innecesarias por concepto de sobregiros

PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTANTES DE INVENTARIOS
11	CONDICIÓN	Existen Faltantes en Inventarios.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010
	CAUSA	La falta de control interno y el deficiente ingreso de mercadería y control a los inventarios, presenta un desorden administrativo y financiero
	EFEECTO	La falta de control interno y el deficiente ingreso de mercadería y control a los inventarios, presenta un desorden administrativo y financiero, ocasionando que no se tenga un inventario real de los productos físicos existente y perjuicio al patrimonio de la organización.
	CONCLUSION	Se ha detectado que por la falta ingresos de mercadería y control de inventarios, no se tiene un saldo real de productos físicos existentes para la venta, y una vez realizada la toma física se evidencia un faltante significativo de mercadería.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Procederá a realizar las gestiones tendientes ante los jueces competentes a fin de evitar el perjuicio a la organización. A LA ADMINISTRADORA: Procederá al menos una vez al año a realizar la toma física y reportará las novedades al Secretario General.

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo.

4.4.4 INFORME DE LOS AUDITORIA

Macas, 08 de abril de 2015

Señor:

Edgar Merchán

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.**

Macas.-

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del **Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago** presentados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago**.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basado en

pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Al 31 de diciembre de 2011, se registran multas e intereses pagados por sobregiros como servicios bancarios por un valor de \$411,00, y se propone el siguiente asiento de reclasificación:

-a-	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	411,00	
Ingresos no Operacionales		411,00
Ref. Para registrar reclasificación de multas e intereses cobrados durante el periodo enero a diciembre 2011 por cheques pagados con sobregiro, valores que serán cobrado a la administradora		

4.- Al 31 de diciembre de 2011, se registran además el pago de multas e intereses por presentación tardía de declaraciones al SRI \$33,87 y se propone el siguiente asiento de reclasificación:

-b-	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	33,87	
Ingresos no Operacionales		33,87
Ref. Para registrar reclasificación de multas e intereses cobrados durante el periodo enero a diciembre 2011 por declaraciones SRI tardías, valores que serán cobrados a la administradora.		

5.- Al 31 de diciembre de 2011, se reporta un valor de productos dañados por \$1275,42., Por lo que se propone asientos de reclasificación:

- c -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	1275,42	
Ventas		1275,42
Ref. Para registrar reclasificación de inventarios dañados valor que deberá ser asumido por la administradora.		

6.- Al 31 de diciembre de 2012, se registran multas e intereses pagados por sobregiros como servicios bancarios por un valor de \$674,70, por lo que se propone asientos de reclasificación:

- a -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	674,70	
Ingresos no Operacionales		674,70
Ref. Para registrar reclasificación de multas e intereses cobrados durante el periodo enero a diciembre 2012 por cheques pagados con sobregiro, valores que serán cobrado a la administradora		

7.- Al 31 de diciembre de 2012, se registra el pago de multas e intereses por presentación tardía de declaraciones al SRI \$0,44. Por lo que se proponen asientos de reclasificación:

- b -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	0,44	
Ingresos no Operacionales		0,44
Ref. Para registrar reclasificación de multas e intereses cobrados durante el periodo enero a diciembre 2012 por declaraciones SRI tardías, valores que serán cobrados a la administradora.		

8.- Al 31 de diciembre de 2012, se reportan faltantes de inventarios por un valor de \$15.093,20. Por lo que se propone asientos de reclasificación:

- c -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	15093,20	
Ventas		15093,20

Ref. Para registrar reclasificación de faltante en inventarios según toma física realizada el 31 de Diciembre 2012, valor que deberá ser asumido por la administradora.		
---	--	--

9.- Al 31 de diciembre de 2012, se registra un valor de \$2.919,99 por sanciones emitidas por la Dirección de Salud. Por lo que se propone asientos de reclasificación:

- d -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	2919,99	
Ingresos no Operacionales		2919,99
Ref. Para registrar faltante en inventarios según toma física realizada el 31 de Diciembre 2012, valor que deberá ser asumido por la administradora.		

10.- Se evidencia la falta de retenciones tanto de IVA como Retención en la Fuente, por lo que se propone asientos de ajuste por un valor de \$61,67:

- 1 -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	61,67	
Fondos de Terceros		61,67
Ref. Para registrar Retenciones de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta del año 2012.		

11.- En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados no son razonables, por lo que se han propuesto ajustes y reclasificaciones que permitirán conocer la real situación financiera del **Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago** en el periodo correspondiente del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

12.- Los faltantes de inventarios fueron tomados de los informes de fiscalización efectuados por parte de la Comisión de Fiscalización del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

Atentamente,

Jenny Rivera
**AUTORA DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN**
INFORMACION INTRODUCTORIA

Verónica Jaramillo
**AUTORA DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN**

Motivo del Examen

La Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, se realiza en cumplimiento a la autorización emanada por el Sr. Edgar Merchán Secretario General del Sindicato de Obreros, según oficio de fecha 30 de octubre de 2014.

Objetivos del Examen

4. Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría Financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema.
5. Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros.
6. Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información.

Alcance del Examen

La Auditoría Financiera comprende el análisis y estudio a los balances financieros del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

El período de análisis va desde el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

BASE LEGAL, OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Base legal

El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago fue constituido el 17 de Julio de 1981, mediante el artículo 2. Literal k. de los Estatutos Del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, en el que manifiesta “El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, acogiéndose al artículo 66 de la Constitución, lo cual da derecho a desarrollar actividades individuales y colectivas conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, fomentará la creación del comisariato, caja de ahorros, centros de capacitación, y demás actividades que creyere conveniente para lograr un desarrollo efectivo y el buen vivir de sus socios”. Es así que con fecha 29 de Noviembre de 1990, el Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago, es constituido e inicia sus actividades comerciales.

Principales disposiciones Legales

Para la realización de esta auditoría se citan algunas leyes y normas que nos servirán de fundamento mismas que son:

- ✓ Normas de Control Interno
- ✓ Las Normas Información Financiera
- ✓ Las Normas de Auditoria de General Aceptación
- ✓ Estatutos del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.
- ✓ Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

b) Objetivos de la entidad

Buscar la satisfacción de los socios de la organización y clientes en general, poniendo al servicio productos de calidad y con precios competitivos, que contribuyan al ahorro de los consumidores.

c) Estructura Orgánica

De acuerdo al Art. 29 del Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, el comisariato estará bajo la supervisión del Secretario General y el Secretario de Finanzas.

El comisariato tendrá un Administrador (a), el mismo que será un empleado (a) bajo relación de dependencia del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, además se contratará tres cajeros-vendedores que serán contratados bajo la Denominación Social del Comisariato del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSION # 1

Se ha observado que el comisariato no cuenta con sistema de control interno y que no existe un correcto manejo de la documentación pre-numerada, en cuanto a su anulación ya sea por estar en blanco o no haber sido emitidas.

RECOMENDACIÓN # 1.

El administrador del Comisariato llevará un control de los formularios pre-numerados, y se asegurará que los comprobantes que no hayan sido utilizados sean anulados con el sello correspondiente, fecha y firma de responsabilidad; y en el caso de los comprobantes o formularios autorizados por el Servicio de Rentas Internas, sean anulados en concordancia a la Normativa Tributaria Vigente.

CONCLUSION # 2

Se ha observado que previo a los desembolsos no se realiza un análisis minucioso de la documentación de respaldo que justifique el gasto.

RECOMENDACIÓN # 2.

El administrador del Comisariato se abstendrá de dar trámite a los gastos que no estén debidamente justificados y respaldados, además se asegurará de archivar la documentación

de respaldo de manera cronológica y ordenada, y que la misma pueda ser verificado en cualquier momento.

CONCLUSION # 3

e han venido efectuando pagos por conceptos de multas e intereses por declaraciones tardías con fondos de la Organización.

RECOMENDACIÓN # 3.

El Secretario General dispondrá a la contadora que realice las declaraciones y anexos en las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas, y en caso de existir multas e intereses por declaraciones tardías, estas deberán ser asumidas por el funcionario responsable.

CONCLUSION # 4

Se evidencia una falta de conocimiento, capacitación e inobservancia de la Normativa Tributaria Vigente, en el llenado de Comprobantes de Pago y Comprobantes de Venta.

RECOMENDACIÓN # 4.

El Secretario General dispondrá a la contadora actualización y capacitación en temas tributarios especialmente en lo referente a emisión de Comprobantes de Venta y Retención, Porcentajes de retención Vigentes, fechas de declaraciones, multas, intereses y sanciones.

CONCLUSION # 5

Se ha observado que la administradora del comisariato no efectúa informes diarios de recaudación.

RECOMENDACIÓN # 5.

El Secretario General ordenará a la administradora proceder en forma periódica y sorpresiva a realizar arqueos de caja, dejando constancia de dicha diligencia por escrito y con firmas de responsabilidad. La administradora designará de entre uno de los funcionarios para que

proceda a efectuar el arqueo de caja y ordenará a los cajeros que se realice un informe de ventas diarias.

CONCLUSION # 6

Se ha evidenciado que el personal encargado del manejo de fondos, no se encuentra debidamente caucionado.

RECOMENDACIÓN # 6.

El Secretario General ordenará que se contraten seguros de fidelidad, para los funcionarios que manejen fondos, con la finalidad de resguardar el patrimonio y asegurar su reposición en caso de pérdidas o faltantes.

CONCLUSION # 7

Se ha observado que las recaudaciones diarias por concepto de ventas no son depositadas de manera inmediata ni en su totalidad, poniendo en riesgo los fondos recaudados.

RECOMENDACIÓN # 7

El Secretario General ordenará que los fondos recaudados diariamente por concepto de ventas, sean depositados íntegramente en la cuenta bancaria de la entidad. La Administradora controlará que los depósitos de los valores recaudados sean depositados íntegramente y en un tiempo no mayor a 24 horas, en la cuenta bancaria de la Entidad.

CONCLUSION # 8

Se ha verificado que no se realizan conciliaciones bancarias.

RECOMENDACIÓN # 8

El Secretario General ordenará que se realicen conciliaciones bancarias durante los cinco primeros días hábiles de cada mes. La Administradora elaborará las conciliaciones bancarias mensuales, y presentará al Secretario General un informe de las novedades encontradas.

CONCLUSION # 9

Se ha observado que en ciertos pagos a Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad no se efectúan retenciones de IVA e IR, como lo determina la normativa tributaria vigente.

RECOMENDACIÓN # 9

El Secretario General dispondrá a la contadora la aplicación de la normativa tributaria vigente y se proceda a realizar las retenciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas y de existir omisiones, las multas deberán ser asumidas por el funcionario correspondiente. La Administradora previo a la elaboración de las respectivas retenciones deberá revisar la documentación fuente y se analizar la Normativa Tributaria vigente.

CONCLUSION # 10

Se ha detectado que por la falta ingresos de mercadería y control de inventarios, no se tiene un saldo real de productos físicos existentes para la venta, y una vez realizada la toma física se evidencia un faltante significativo de mercadería.

RECOMENDACIÓN # 10

El Secretario General dispondrá a la administradora que periódicamente y en forma obligatoria por lo menos una vez al año, realice las constataciones físicas de inventarios de mercaderías y se dejará constancia física y con firmas de responsabilidad, además se reportará las novedades al Secretario General.

Jenny Rivera

Auditora

Verónica Jaramillo

Auditora

BIBLIOGRAFIA

- ✓ ESTUPIÑÁN, Rodrigo; Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera, ECOE Ediciones, Bogotá, 2004.
- ✓ BLANCO, Yanel; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, ECOE Ediciones, Bogotá, 2009.
- ✓ LUGO, Danilo, CANO, Donaliza; Auditoría Financiera Forense, ECOE Ediciones, Bogotá, 2008.
- ✓ MADARIAGA, Juan; Manual Práctico de Auditoría, DEUSTO Ediciones, Barcelona, 2004.
- ✓ SANCHEZ CURIEL, Gabriel; Auditoria de Estados Financieros, PEARSON EDUCACIÓN, México, 2006.
- ✓ MANTILLA, Samuel Alberto, Control Interno Informe Coso, ECOE Ediciones, Bogotá, 2011.
- ✓ YARASCA R, Pedro, Auditoría Fundamento con un enfoque Moderno, Talleres de H y R Artes Gráficas SRL.
- ✓ <https://es.scribd.com/doc/126465012/Hallazgos-de-Auditoria-de-Sistemas>



SINDICATO DE OBREROS

DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

UNION, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Entidad registrada por el Ministerio de Trabajo e Industria, Comercio Exterior e Inversión Extranjera, D.O. 11.12.1997, No. 2207, y inscrita en el Registro MNP 2004

OF-SOGAPMS-0012-2015

Macas, 20 de enero de 2015

Señores

Verónica Jaramillo

Jenny Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

Presentes.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez me permito comunicar que el Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, como propietario del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, se compromete a brindar información y recursos pertinentes para la realización de la Auditoría Financiera.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Ezequiel Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

ANEXOS



SINDICATO DE OBREROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
UNION, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Entidad registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Resolución No. 0002-02-23 de agosto de 2007, e inscrita en el Registro MRE 0246

OF-SOG-OPMS-0014-2015

Macas, 11 de febrero de 2015

Señoras:

Verónica Jaramillo

Jenny Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

Presentes.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, en contestación al oficio N° 0002-2015, con fecha 02 de febrero de 2015, en el que solicitan el **Plan Estratégico, Misión, Visión, Objetivo General y Específicos y el FODA del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago**, me permito hacer la entrega de:

- Misión, Visión, Objetivo General y Específicos y Políticas Internas del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago.
- Además pongo en su conocimiento que el Comisariato no cuenta con un Plan Estratégico, ni con el FODA.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Acerca de:

St. Edgar Mérculan

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navarrete - Teléfonos: 2702-380 2702-388
Email: sindicato.de.obreros@gmail.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-EQUADOR



SINDICATO DE OBREROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
UNION, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Entidad registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Resolución No. 0002-02-23 de agosto de 2007, e inscrita en el Registro MRE 0246

ORDEN DE TRABAJO

Sección: Auditoría

Asunto: Orden de Trabajo

Señores

AUDITORES

Presente

En cumplimiento al contrato suscrito con el SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, autorizo a ustedes para que realicen una Auditoría Financiera al COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012.

OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad de la información de los estados financieros del comisariato.
- Determinar la situación actual del Comisariato con respecto en base a la aplicación de los procesos financieros.

La realización de este trabajo estará a cargo de ustedes en calidad de auditores independientes, el tiempo estimado para concluir el mismo es de 30 días laborables, incluida la discusión del borrador del informe.

Acerca de:

St. Edgar Mérculan

SECRETARIO GENERAL

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navarrete - Teléfonos: 2702-380 2702-388
Email: sindicato.de.obreros@gmail.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-EQUADOR



SINDICATO DE OBREROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
UNIÓN, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Entidad Registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Decreto de Registro No. 000215-2013 en agosto de 2007. #
Instituto Registral y Catastral del Ecuador

OF-SOGAPMS-0016-2015

Miércoles, 11 de febrero de 2015

Señoras:

Verónica Jaramillo

Jenny Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

Presentes:

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, en contestación al oficio N° 0004-2015, con fecha 02 de febrero de 2015, en el que solicitan **Copia del Opínión Funcional y Estructural del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago**, si se puede encontrar adjunta la siguiente documentación:

- Copia del Origen Funcional y Estructural del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Acreditante,


Sr. Eusebio Mejía

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Naranjo Teléfono: 2702-293 2702-268
Email: sindicato.de.obreros@moronaprovincia.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR



SINDICATO DE OBREROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
UNIÓN, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Entidad Registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Decreto de Registro No. 000215-2013 en agosto de 2007. #
Instituto Registral y Catastral del Ecuador

OF-SOGAPMS-0015-2015

Miércoles, 11 de febrero de 2015

Señoras:

Verónica Jaramillo

Jenny Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

Presentes:

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, en contestación al oficio N° 0003-2015, con fecha 02 de febrero de 2015, en el que solicitan **la Nómina de los funcionarios y trabajadores que laboran en el Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago, con fecha de inicio – término y estado laboral**, si se puede encontrar adjunta la siguiente documentación:

- Nómina de los funcionarios y trabajadores que laboran en el Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago, con fecha de inicio – término y estado laboral.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Acreditante,


Sr. Eusebio Mejía

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Naranjo Teléfono: 2702-293 2702-268
Email: sindicato.de.obreros@moronaprovincia.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR



Oficio No.-0006-2015
Macas, 11 de Febrero del 2015.

Señor:
Edgar Marclán
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO, PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Estatutos y Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Jerry Rivera
SOLICITANTE


Srta. Verónica Jaramillo
SOLICITANTE

SINDICATO DE OBREROS
11 FEB 2015
RECIBIDO

OF-SOGAPMS-017-2015

Macas, 11 de febrero de 2015

Señoras:

Verónica Jaramillo
Jerry Rivera

ESTUDIANTE DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO - EXTENSION MORONA SANTIAGO

Presentes.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, en contestación al oficio N° 0005-2015, con fecha 02 de febrero de 2015, en el que solicitan **Copia del RUC del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago y Copia del RUC del Comisariato del Sindicato del H. Consejo Provincial de Morona Santiago**, sirvase encontrar adjunta la siguiente documentación:

- Copia del RUC del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.
- Copia del RUC del Comisariato del Sindicato del H. Consejo Provincial de Morona Santiago.

Particular que ponga en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Edgar Marclán
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Dirección: 24 de Mayo y Mercedes Navarrete Teléfono: 2703-292 2770-268
Email: sindicatoobrosam@rednet.ec
MACAS MORONA SANTIAGO ECUADOR

Oficio No.-0007-2015
Macas, 11 de Febrero del 2015

Señor:
Edgar Merchán
**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO,
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Estados Financieros correspondientes a los años 2011 y 2012.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Jemmy Rivera
SOLICITANTE



SINDICATO DE
OBREROS
11 FEB 2015
RECIBIDO

Oficio No.-0004-2015
Macas, 11 de Febrero del 2015.

Señor:
Edgar Merchán
**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO,
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Copia del Organigrama Funcional y Estructural del Sindicato de Obreros del Gobierno Autonomo Provincial de Morona Santiago.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Jemmy Rivera
SOLICITANTE



SINDICATO DE
OBREROS
11 FEB 2015
RECIBIDO

Oficio No.-0003-2015

Macas, 11 de Febrero del 2015

Señor:
Edgar Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO, PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Nómina de los funcionarios y trabajadores que laboran en el Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, con la fecha de inicio – término y estado laboral.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Jenny Rivera

SOLICITANTE



Sra. Verónica Jaramilla

SOLICITANTE

SINDICATO DE OBREROS

11 FEB 2015

RECIBIDO

Oficio No.-0005-2015

Macas, 11 de Febrero del 2015.

Señor:
Edgar Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO, PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Copias certificadas del RUC del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.
- Copias certificadas del RUC del Comisariato del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Jenny Rivera

SOLICITANTE



Sra. Verónica Jaramilla

SOLICITANTE

SINDICATO DE OBREROS

11 FEB 2015

RECIBIDO

Oficio No.-0001-2015

Mueña, 11 de Febrero del 2015

Señor:

Edgar Morelón

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO,
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Ciudad.**

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Copias de los informes presentados por la comisión de fiscalización en lo que respecta al Comisariato.

Por la favorable atención que sibrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Jenny Rivera
SOLICITANTE



SINDICATO DE
Obreros

11 FEB 2015

RECIBIDO

Oficio No.-0002-2015

Mueña, 11 de Febrero del 2015

Señor:

Edgar Merchán

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO,
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Ciudad.**

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Plan Estratégico, Misión, Visión, Objetivo General y Objetivos Específicos y el FODA del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

Por la favorable atención que sibrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Verónica Jaramillo
SOLICITANTE



SINDICATO DE
Obreros

11 FEB 2015

RECIBIDO



SINDICATO DE OBREROS

DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Escritura Registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Acuerdo Ministerial No. 02232, del 31 de agosto de 2011, inscrita en el Registro del COTAE.



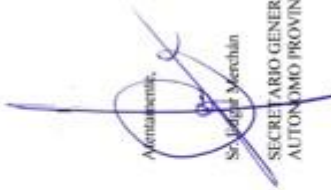
SINDICATO DE OBREROS

DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Escritura Registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Acuerdo Ministerial No. 02232, del 31 de agosto de 2011, inscrita en el Registro del COTAE.

- La documentación de respaldo de operaciones administrativas y financieras deberán ser archivadas en forma ordenada y cronológica.
- La destrucción de la documentación que ya no sea utilizada se hará de acuerdo a las disposiciones legales y bajo estricta autorización del Sindicato.
- En el caso de errores en la emisión de los documentos, se emitirá uno nuevo. Si el formulario numerado, es erróneo, será anulado y archivado el original y las copias respetando su secuencia numérica.
- No se podrá dejar documentos numerados en blanco, en caso de existir, deberán ser anulados mediante un sello con la leyenda "ANULADO".

La presente disposición se aplicará de manera inmediata, misma que se hará conocer a la administración del Comisariato.

Atentamente,

 Sr. Jorge Merchán
 SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navarrete
 Email: sindicato.de.obreros@gmail.com
 MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR
 Teléfono: 2702-292 2702-268

CF-SOCPMS-0076-2010

Macas, 08 de noviembre de 2010

Licenciada

Francisca Bozjo
ADMINISTRADORA DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Presente.-

De mi consideración:

Kachiba un cordial y atento saludo, a la vez me permito comunicar que el Comité Ejecutivo del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, como propietario del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, con la finalidad de velar por el bienestar y buen funcionamiento del Comisariato a resulto emitir las siguientes disposiciones:

DISPOSICIONES PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACION DE RESPALDO Y SU ARCHIVO:

- La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.
- Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navarrete
 Email: sindicato.de.obreros@gmail.com
 MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR
 Teléfono: 2702-292 2702-268



SINDICATO DE OBREROS
DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Ente creado por el Decreto de Trabajo y Empleo, mediante Acuerdo Ministerial N° 1.027.01, del 14 de agosto de 1997, y
afiliado al Registro N° 17248

determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.

- Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores.
- Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e íntacta y registrados en las cuentas del Comisariato autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.
- Se efectuarán conciliaciones bancarias de manera mensual.

La presente resolución se aplicará de manera inmediata, misma que se hará conocer a la administración del Comisariato.

|

Antes de firmar,
Sra. Lidia Merchán
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Dirección: 24 de Mayo y Mercedes Naranjo
Teléfono: 3761-292 2703-368
Email: sindicato.de.obrerosgms@hormail.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

LJ



SINDICATO DE OBREROS
DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Ente creado por el Decreto de Trabajo y Empleo, mediante Acuerdo Ministerial N° 1.027.01, del 14 de agosto de 1997, y
afiliado al Registro N° 17248

OF-SOCPAIS-0082-2010

Macas, 19 de noviembre de 2010

Licenciada

Francisca Bonito
ADMINISTRADORA DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE
OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Presente.

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez me permito comunicar que el Comité Ejecutivo del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, como propietario del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, con la finalidad de valor por el bienestar y buen funcionamiento del Comisariato a resuelto emitir las siguientes disposiciones:

DISPOSICIONES PARA EL CONTROL DE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL AREA CAJA Y BANCOS:

- Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igual cuantía con los saldos contables.
- En caso de existir valores correspondientes a intereses, multas, recargos, y sanciones de cualquier índole e incluso faltantes de inventario/ estos deberán ser asumidos por el o los funcionarios responsables.
- Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la unidad de Administración Financiera para determinar la

0014 17250 5 Cnt/Fme:14900666001 FEB 2011

CONGRESARIO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAS Y 34 DE MAYO
MACAS

TEL: 700488 EXT. 0003
TEL: 07/700765 EXT. 0003

MACAS
13233030114172503
OT. VIEZA CONSIGUO

TEL: 700488 EXT. 0003

19615

BANCO DEL AUSTRO
Banco y Bienes Ecu. Cuentas-Corriente
Nº de C/C: 9605365001

ESTADO DE CUENTA EN USDS

CORTE AL: 31MAR2011
SALDO ANTERIOR: 4.018,14
HORA: 1/3

PLANEO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAS Y 34 DE MAYO

TEL: 700488 EXT. 0003
TEL: 07/700765 EXT. 0003

MACAS
1010011172503
A. CONSIGUO

BANCO DEL AUSTRO
Banco y Bienes Ecu. Cuentas-Corriente
Nº de C/C: 9605365001

ESTADO DE CUENTA EN USDS

CORTE AL: 31FEB2011
SALDO ANTERIOR: 9.284,09

A.	LUGAR_CAJA_REFER	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
011	PUYO	5	3242	3.925,58	CHEQUE CAMARA
011	CUBEN	3	3253	3.789,48	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBEN	5	3265	3.768,48	CHEQUE CAMARA
011	CUBEN	5	3268	3.452,13	CHEQUE CAMARA
011	CUNY	5	3269	3.263,00	CHEQUE CAMARA
011	MACA	185	9175136	3.493,00	DEPOSITO CAJA
011	MACA	3	3270	3.320,55	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBEN	3	3264	2.962,58	CHEQUE TRANSFERIDO
011	PUYO	806	3271	2.920,01	CHEQUE PAGADO VENTAN
011	CUBEN	152	304878	3.046,02	N/C PAGOS INTERBANCARIOS
011	CUBEN	152	304878	3.045,72	N/C PAGOS INTERBANCARIOS
011	CUBEN	5	3262	2.500,29	CHEQUE CAMARA
011	MACA	3	3277	2.459,63	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUNY	3	3259	1.430,30	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	186	623509	1.485,32	DEPOSITO CAJA
011	MACA	186	9175142	1.785,32	DEPOSITO CAJA
011	CUBEN	8	225583	1.755,32	N/D COSTO POR CHEQUERA
011	CUBEN	3	3263	1.626,98	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBEN	5	3269	1.503,23	CHEQUE CAMARA
011	PUYO	3	3273	1.427,47	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBEN	5	3279	1.356,18	CHEQUE CAMARA
011	MACA	3	3268	1.167,88	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	3	3278	1.007,81	CHEQUE TRANSFERIDO
011	AMBA	5	3274	321,20	CHEQUE CAMARA
011	MACA	5	3275	503,92	CHEQUE CAMARA
011	CUBEN	5	3272	584,06	CHEQUE CAMARA
011	MACA	3	3289	965,94	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	185	9175168	700,94	DEPOSITO CAJA
011	MACA	8	3274	703,94	N/D CH. CONSIDERACION CAMAJI
011	MACA	3	3284	847,68	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	3	3289	908,44	CHEQUE TRANSFERIDO
011	PUYO	3	3295	1.120,05	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBEN	5	3234	1.181,98	CHEQUE CAMARA
011	PUYO	3	3296	1.460,47	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBEN	5	3281	1.289,28	CHEQUE CAMARA
011	CUBEN	152	301997	13.226,85	N/C PAGOS INTERBANCARIOS
011	CUBEN	152	301997	13.226,55	N/D PAGOS INTERBANCARIOS
011	MACA	183	3300	12.798,65	CHEQUE PAGADO VENTAN
011	MACA	3	3287	12.783,68	CHEQUE TRANSFERIDO
011	AMBA	5	3287	12.014,19	CHEQUE CAMARA
011	MACA	186	3293	11.659,18	CHEQUE PAGADO VENTAN
011	MACA	186	3293	11.659,18	Para siguiente pagina...

NOTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

CHA	LUGAR_CAJA_REFER	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
14FEB2011	AMBA	847	3234	185,03	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	CUBEN	3	3233	371,73	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	MACA	3	3232	287,99	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	PUYO	3	3237	121,19	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	CUBEN	5	3238	141,56	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	CUBEN	5	3235	31,36	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	CUBEN	5	3214	111,68	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	PUYO	435	3240	3.281,38	CHEQUE PAGADO VENT
14FEB2011	MACA	185	9175028	280,01	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	MACA	8	278467	0,34	N/D
14FEB2011	MACA	3	3241	332,00	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	MACA	185	9175048	338,34	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	MACA	185	633602	170,00	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	CUBEN	152	402233	19,05	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	CUBEN	152	402233	2.846,64	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	MACA	3	3254	0,30	N/D
14FEB2011	MACA	3	3254	255,36	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	MACA	8	3232	284,51	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	MACA	8	3237	3.000,00	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	MACA	8	3232	3.000,00	N/D CH. CONSIDERACION
14FEB2011	CUBEN	3	3243	286,30	N/D CH. CONSIDERACION
14FEB2011	CUBEN	3	3210	842,14	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	AMBA	5	3237	247,22	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	CUBEN	5	3209	188,79	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	CUBEN	5	3209	1.954,55	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	PUYO	5	3239	1.571,71	N/D PAGOS INTERBANCARIOS
14FEB2011	CUBEN	5	3249	61,34	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	CUBEN	5	3249	37,51	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	CUBEN	5	3249	260,63	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	CUBEN	5	3231	150,62	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	CUBEN	5	3231	293,64	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	MACA	183	2817578	500,00	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	MACA	183	3283	131,44	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	PUYO	3	3260	72,34	CHEQUE TRANSFERIDO
14FEB2011	CUBEN	5	3256	567,34	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	MACA	5	3255	395,98	CHEQUE CAMARA
14FEB2011	MACA	182	623503	80,00	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	MACA	182	6176998	50,00	DEPOSITO CAJA
14FEB2011	CUBEN	152	302612	5.000,00	N/C PAGOS INTERBANCARIOS
14FEB2011	CUBEN	152	302612	5.000,00	N/D PAGOS INTERBANCARIOS
14FEB2011	MACA	3	3288	208,22	Para siguiente pagina

NOTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS

MACAS TEL. 700488 RET. MACAS

000001412203 059-3301
OF. VEGA COMISUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

COPIA AL SALDO ANTERIOR
31MAR2011 4.018,14

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS

MACAS TEL. 700488 RET. MACAS

000001412203 059-3301
OF. VEGA COMISUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

COPIA AL SALDO ANTERIOR
31MAR2011 4.018,14

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS

MACAS TEL. 700488 RET. MACAS

000001412203 059-3301
OF. VEGA COMISUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

COPIA AL SALDO ANTERIOR
31MAR2011 4.018,14

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS

MACAS TEL. 700488 RET. MACAS

000001412203 059-3301
OF. VEGA COMISUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

COPIA AL SALDO ANTERIOR
31MAR2011 4.018,14

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS

MACAS TEL. 700488 RET. MACAS

000001412203 059-3301
OF. VEGA COMISUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

COPIA AL SALDO ANTERIOR
31MAR2011 4.018,14

TRANSACCIONES VALOR SALDO MOTIVO

11.659,18 Viene pagina ante

14MAR2011	MACA	182	5.553,76	6.105,42	CHEQUE PAGADO VEN
14MAR2011	MACA	8	3.000,00	5.102,42	N/D CH. CONSIDERAC
14MAR2011	MACA	8	3.214	6.099,42	N/D CH. CONSIDERAC
14MAR2011	MACA	8	3.278	6.096,42	N/D CH. CONSIDERAC
14MAR2011	MACA	8	3.000,00	6.093,42	N/D CH. CONSIDERAC
15MAR2011	PUYO	5	85,27	6.011,15	CHEQUE CAMARA
15MAR2011	MACA	3	3.248	5.743,89	CHEQUE TRANSFERID
15MAR2011	MACA	3	3.308	5.226,51	CHEQUE TRANSFERID
15MAR2011	MACA	3	233,34	5.281,51	CHEQUE CAMARA
15MAR2011	MACA	3	239,00	5.211,55	CHEQUE TRANSFERID
15MAR2011	CUBA	3	69,96	5.007,01	CHEQUE CAMARA
15MAR2011	CUBA	5	204,24	5.006,71	N/D ENTREGA EST. C.
15MAR2011	MACA	8	284.625	4.779,81	CHEQUE CAMARA
15MAR2011	CUBA	5	226,90	4.521,40	CHEQUE TRANSFERID
15MAR2011	MACA	3	3292	3.550,37	CHEQUE CAMARA
15MAR2011	MACA	5	3266	3.469,55	CHEQUE TRANSFERID
15MAR2011	MACA	3	3307	3.724,82	N/C PAGOS INTERBAN
15MAR2011	CUBA	152	100860	3.738,30	N/C PAGOS INTERBAN
15MAR2011	CUBA	152	100886	3.737,00	N/D PAGOS INTERBAN
15MAR2011	CUBA	152	100886	0,30	CHEQUE TRANSFERID
21MAR2011	CUBA	3	345,86	3.386,15	N/D POR SOBREGIRO
21MAR2011	CUBA	8	203392	3.189,89	CHEQUE CAMARA
21MAR2011	CUBA	5	3305	2.855,04	CHEQUE CAMARA
21MAR2011	AMB	5	3286	2.687,47	CHEQUE CAMARA
21MAR2011	CUBA	5	3285	3.345,09	DEPOSITO CAJA
21MAR2011	MACA	184	947510E	3.357,38	DEPOSITO CAJA
22MAR2011	MACA	184	623504	3.168,34	N/D PAGO IMPUESTOS
22MAR2011	CUBA	326	299730	8.168,04	N/D PAGOS INTERBAN
22MAR2011	CUBA	152	701724	8.168,04	N/D PAGOS INTERBAN
22MAR2011	CUBA	152	701724	0,30	CHEQUE TRANSFERID
23MAR2011	CUBA	3	3282	8.050,59	CHEQUE TRANSFERID
23MAR2011	MACA	3	3313	7.057,08	CHEQUE TRANSFERID
23MAR2011	MACA	3	3309	6.837,33	CHEQUE TRANSFERID
23MAR2011	CUBA	5	3252	6.319,27	CHEQUE CAMARA
23MAR2011	PUYO	3	3312	6.190,82	CHEQUE TRANSFERID
24MAR2011	MACA	3	3317	6.001,98	CHEQUE TRANSFERID
24MAR2011	PUYO	3	3311	5.897,04	CHEQUE TRANSFERID
24MAR2011	MACA	185	3320	5.782,65	CHEQUE PAGADO VENI
24MAR2011	MACA	3	3316	5.685,59	CHEQUE TRANSFERID
24MAR2011	MACA	5	3315	5.432,19	CHEQUE CAMARA
24MAR2011	MACA	3	3319	5.259,98	CHEQUE TRANSFERID
24MAR2011	MACA	3	3319	172,21	Paga siguiente pag

TRANSACCIONES VALOR SALDO MOTIVO

4.610,45- CHEQUE PAGADO VENTAN

3011	MACA	179	3420	97,43	
3011	MACA	178	9179058	240,00	
3011	MACA	178	633786	5,98	
3011	AMB	3	3459	138,57	
3011	MACA	3	3466	0,01	
3011	MACA	3	3463	0,01	
3011	CUBA	5	3453	738,47	
3011	MACA	3	3473	245,41	
3011	CUBA	3	3416	668,47	
3011	PUYO	5	3470	81,49	
3011	MACA	3	3464	386,71	
3011	MACA	179	623767	25,11	
3011	MACA	179	9179068	360,00	
3011	MACA	179	3468	109,03	
3011	CUBA	5	3493	97,12	
3011	MACA	3	3478	546,72	
3011	CUBA	5	3462	33,09	
3011	CUBA	5	3456	80,89	
3011	CUBA	5	3479	621,25	
3011	MACA	3	3469	124,83	
3011	MACA	3	3467	183,10	
3011	MACA	178	917807E	470,00	
3011	CUBA	154	100932	288,14	
3011	CUBA	152	701711	17.528,20	
3011	CUBA	152	700932	0,30	
3011	CUBA	154	701711	0,30	
3011	PUYO	808	3475	55,44	
3011	MACA	3	3473	501,40	
3011	MACA	3	3435	85,70	
3011	MACA	178	3484	160,00	
3011	MACA	178	917910E	92,54	
3011	MACA	178	623789	200,00	
3011	MACA	8	3434	333,00	
3011	MACA	8	3445	3.000,00	
3011	MACA	8	3454	3.000,00	
3011	MACA	8	3457	3.000,00	
3011	MACA	8	3452	3.000,00	
3011	MACA	8	3446	3.000,00	
3011	MACA	8	3433	3.000,00	

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA no recibimos de su parte reporto de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

agil + seguro


BANCO DEL AUSTRO
 Sucio y Banco del Austro Cuenta-Estador
 ESTAD0 DE CUENTA USDS

19072
 CURTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
 30JUN2011 4.513,03- 3/4

SARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
 VAL Y 24 DE MAYO


REC. 700488 BET. MACAS
 5300013172505 055-3901
 EGA CONSUELO TEL. 07/00785 EXT. 0003

TBA LUJAR CAJA REPETE VALOR S A L D O M O T I V O

2.939,75 Viene pagina anterior .

02011 MACA	3	3506	178,62-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	178	3493	2.530,93-	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 FUXO	808	3465	156,48-	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 MACA	178	9179168	130,00-	DEPOSITO CAJA
02011 CUBN	152	901396	76,90	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
02011 CUBN	152	901397	5.000,00-	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
02011 CUBN	152	901396	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SPI H
02011 CUBN	152	901397	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SPI H
02011 MACA	180	3492	249,752	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 PUYO	1	4505	397,561	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 ABOBA	5	3499	308,11-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBN	3	3478	328,00-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	183	9179168	170,00-	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	3	3495	128,602	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	5	3501	287,39-	CHEQUE CAMARA
02011 ABOBA	3	3507	492,324	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3513	292,81-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	3	3512	718,372	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	5	3454	343,27-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBN	483	209015	515,58-	D/PAGO IMP. SRI
02011 CUBN	8	2195970	16,96-	D/INTERES SOBREGIRO
02011 CUBN	8	201370	0,01-	D/INTERES SOB MLC
02011 CUBN	5	3477	46,36-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBN	5	3500	28,55-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBN	807	3511	33,36-	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3508	840,862	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	3	3496	194,21	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	3	3516	77,772	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	3	3517	309,68-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	178	874524E	386,24-	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	179	62180C	275,85	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	179	917919R	100,00	DEPOSITO CAJA
02011 CUBN	5	3502	685,85	DEPOSITO CAJA
02011 CUBN	5	3502	553,05-	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3518	126,80	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	3	3403	301,36	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	3	3403	375,69	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	179	917931E	450,00	DEPOSITO CAJA

IMPORT: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, estamos considerando que el saldo es satisfactorio y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.




BANCO DEL AUSTRO
 Sucio y Banco del Austro Cuenta-Estador
 ESTAD0 DE CUENTA USDS

19072
 CURTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
 30JUN2011 4.513,03- 3/4

SARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
 VAL Y 24 DE MAYO


REC. 700488 BET. MACAS
 5300013172505 055-3901
 EGA CONSUELO TEL. 07/00785 EXT. 0003

TBA LUJAR CAJA REPETE VALOR S A L D O M O T I V O

2.939,75 Viene pagina anterior .

02011 MACA	3	3506	178,62-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	178	3493	2.530,93-	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 FUXO	808	3465	156,48-	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 MACA	178	9179168	130,00-	DEPOSITO CAJA
02011 CUBN	152	901396	76,90	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
02011 CUBN	152	901397	5.000,00-	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
02011 CUBN	152	901396	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SPI H
02011 CUBN	152	901397	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SPI H
02011 MACA	180	3492	249,752	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 PUYO	1	4505	397,561	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 ABOBA	5	3499	308,11-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBN	3	3478	328,00-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	183	9179168	170,00-	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	3	3495	128,602	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	5	3501	287,39-	CHEQUE CAMARA
02011 ABOBA	3	3507	492,324	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3513	292,81-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	3	3512	718,372	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	5	3454	343,27-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBN	483	209015	515,58-	D/PAGO IMP. SRI
02011 CUBN	8	2195970	16,96-	D/INTERES SOBREGIRO
02011 CUBN	8	201370	0,01-	D/INTERES SOB MLC
02011 CUBN	5	3477	46,36-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBN	5	3500	28,55-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBN	807	3511	33,36-	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3508	840,862	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	3	3496	194,21	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	3	3516	77,772	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	3	3517	309,68-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	178	874524E	386,24-	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	179	62180C	275,85	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	179	917919R	100,00	DEPOSITO CAJA
02011 CUBN	5	3502	685,85	DEPOSITO CAJA
02011 CUBN	5	3502	553,05-	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3518	126,80	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	3	3403	301,36	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBN	3	3403	375,69	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	179	917931E	450,00	DEPOSITO CAJA

IMPORT: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, estamos considerando que el saldo es satisfactorio y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.



ARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
AR Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACAS
31080014172505* 099-3900
CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

19286

BANCO DEL AUSTRO
Suiza y Boreiro Ecu. Cuenca-Ecuador
RUCR01800595007

ESTADO DE CUENTA USIS

CORTE AL: SALDO ANTERIOR: HOJA:
31JUL2011 102,25- 1/4

TRANSACCIONES

HA	LUGAR	CANT.	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
3011	CUBN	170	401374	36,15	2.607,49	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPT
3011	CUBN	170	401375	3,87	2.610,56	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPT
3011	CUBN	170	401374	0,30	2.610,26	D/INTERBANCARIOS SCI SPT B
3011	CUBN	170	401375	0,30	2.609,96	D/INTERBANCARIOS SCI SPT B
3011	PUYO	3	3599	60,45	2.549,51	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	CUBN	5	3577	984,67	1.564,84	CHEQUE CANARA
3011	CUBN	3	3574	539,41	1.025,43	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	179	3600	237,46	808,95	CHEQUE PAGADO VENTAN
3011	MACA	178	917963E	200,00	1.008,95	DEPOSITO CAJA
3011	MACA	3	3604	748,00	260,95	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	CUBN	5	3602	55,33	205,62	CHEQUE CANARA
3011	PUYO	3	3603	109,10	96,52	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	5	3594	187,67	91,15	CHEQUE CANARA
3011	CUBN	5	3590	240,70	331,89	CHEQUE CANARA
3011	MACA	180	917954E	250,00	81,85	DEPOSITO CAJA
3011	CUBN	5	3583	943,61	1.025,46	CHEQUE CANARA
3011	MACA	3	3614	210,11	1.235,57	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3610	118,67	1.354,24	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	CUBN	5	3595	142,93	1.497,17	CHEQUE CANARA
3011	MACA	178	917955E	280,00	1.247,17	DEPOSITO CAJA
3011	MACA	3	3611	142,32	1.049,49	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	178	917956E	340,00	1.049,49	DEPOSITO CAJA
3011	MACA	3	3607	146,50	1.197,99	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3606	883,84	2.061,83	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	PUYO	3	3598	220,92	2.282,75	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	AMBA	5	3599	214,36	2.497,11	CHEQUE CANARA
3011	MACA	3	3593	905,35	3.402,46	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3608	53,62	3.456,08	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	CUBN	3	3552	360,43	3.816,52	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	180	917957E	310,00	3.506,52	DEPOSITO CAJA
3011	LATA	615	3618	1.031,17	3.607,69	CHEQUE PAGADO VENTAN
3011	CUBN	170	400188	14.270,69	10.662,36	D/INTERBANCARIOS SCI SPT B
3011	CUBN	3	3617	0,30	10.407,85	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	5	3597	254,51	9.320,36	CHEQUE CANARA
3011	CUBN	5	3597	3.087,19	9.237,90	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	PUYO	3	3621	82,46	9.086,59	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3620	151,31	9.086,59	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	8	3604	3,00	9.083,59	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3583	3,00	9.080,59	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3610	3,00	9.077,59	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3614	3,00	9.074,59	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA

NOTA: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de esta ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos eximimos de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seguro

ARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
AR Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACAS
31080014172505* 099-3900
CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

19091

BANCO DEL AUSTRO
Suiza y Boreiro Ecu. Cuenca-Ecuador
RUCR01800595007

ESTADO DE CUENTA USIS

CORTE AL: SALDO ANTERIOR: HOJA:
31JUL2011 102,25- 1/3

TRANSACCIONES

HA	LUGAR	CANT.	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
3011	PUYO	3	3520	449,21	551,46	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3521	107,49	659,86	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	PUYO	3	3523	42,39	701,18	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	179	917926E	250,00	451,18	DEPOSITO CAJA
3011	CUBN	5	3515	570,31	1.021,56	CHEQUE CANARA
3011	CUBN	5	3524	62,92	1.084,47	CHEQUE CANARA
3011	MACA	179	917927E	380,00	704,47	DEPOSITO CAJA
3011	MACA	3	3528	7,98	696,49	DEPOSITO CAJA
3011	MACA	3	3528	242,53	939,02	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3522	323,56	1.262,58	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3529	43,23	1.305,81	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	179	917924E	250,00	1.055,81	DEPOSITO CAJA
3011	MACA	3	3520	1526,46	1.582,25	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	CUBN	5	3527	397,28	2.529,53	CHEQUE CANARA
3011	CUBN	5	3539	339,13	2.868,66	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	PUYO	3	3535	388,99	3.267,65	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	178	917928E	141,04	3.157,65	DEPOSITO CAJA
3011	CUBN	5	3509	403,19	3.016,61	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPT
3011	PUYO	3	3542	83,65	3.419,40	CHEQUE CANARA
3011	CUBN	3	3525	1.485,08	3.503,45	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3543	1.280,36	4.988,53	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	CUBN	3	3531	350,71	6.249,09	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	3	3540	132,26	6.599,80	CHEQUE TRANSFERIDO
3011	MACA	182	917925E	350,00	6.732,06	DEPOSITO CAJA
3011	CUBN	152	300617	16.295,34	9.713,28	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPT
3011	MACA	8	3518	3,00	9.710,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANA
3011	MACA	8	3503	3,00	9.707,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANA
3011	MACA	8	3520	3,00	9.704,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3521	3,00	9.701,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3515	3,00	9.698,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3524	3,00	9.695,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3523	3,00	9.692,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3528	3,00	9.689,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3522	3,00	9.686,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3527	3,00	9.683,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3529	3,00	9.680,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3609	3,00	9.677,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3526	3,00	9.674,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3538	3,00	9.671,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
3011	MACA	8	3535	3,00	9.668,28	D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA

NOTA: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos eximimos de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seguro

9 x 279,4 mm

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
24 DE MAYO
MACAS
TEL. 700488 RET. MACAS
0399-3300
TEL. 07/700785 EXT. 0003



BANCO DEL AUSTRO
Siero y Bimono Est. Comera-Ecuador
ESTADO DE CUENTA USDS
CORTEAL SALDO ANTERIOR HORA
31 JULIO 2011 102,25- 3/3

A	LUGAR_CAJA_REFERE	V A L O R	M O T I V O
		871,88-	Viens pagina anterior ...
011	MACA	218,06/	DEPOSITO CAJA
011	CUEN	5.000,00/	C/PAGOS INTERBANCARIOS SFI
011	CUBN	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SFI B
011	CUBN	1.072,00-	D/PAGO TEMP. ERI B
011	PUYO	35,79/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBN	289,53-/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	328,90-/	CHEQUE CAMARA
011	CUBN	7,74-/	D/INTERES SOBREGIRO
011	MACA	135,83/	DEPOSITO CAJA
011	CUBN	160,13/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	336,33/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBN	530,79/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	400,00/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBN	184,10/	DEPOSITO CAJA
011	CUBN	33,77/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	220,00/	DEPOSITO CAJA
011	LATA	142,56/	CHEQUE CAMARA
011	GUAY	376,51/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	190,00/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	70,84/	DEPOSITO CAJA
011	MACA	140,00/	DEPOSITO CAJA
011	QUIT	85,00/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	32,07/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	33,75/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	101,16/	CHEQUE PAGADO VENTAN
011	MACA	270,00/	CHEQUE PAGADO VENTAN
011	MACA	595,00/	DEPOSITO CAJA
LA TASA DE INTERES DE ESTA CUENTA SI ESTA AMBARRADA POR LA A.G.D.			
SALDO ANTERIOR		102,25-	PROMEDIO DEL MES
011	CREDITOS	5.169,96	1.943,09
011	DEBITOS	21.436,38	2.571,33
011	DEBITOS	22.804,12	RET. CHEQ. REMESIAS
011	DEBITOS	1.128,64	RET. CHEQ. LOCALES
011	DEBITOS	2.571,33	TOTAL RETENCIONES
011	DEBITOS	2.571,33	SALDO ACTUAL

NOTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de usted alguna comunicacion por escrito, contratualmente nos da su aprobacion satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seguro

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
24 DE MAYO
MACAS
TEL. 700488 RET. MACAS
0399-3300
TEL. 07/700785 EXT. 0003



BANCO DEL AUSTRO
Siero y Bimono Est. Comera-Ecuador
ESTADO DE CUENTA USDS
CORTEAL SALDO ANTERIOR
31 AGOSTO 2011 2.571,33

A	LUGAR_CAJA_REFERE	V A L O R	M O T I V O
		9.074,59	Viens pagina antes
011	MACA	3,00-*	D/COMIS. CHEQ. PRESE
011	CUBN	3,00-*	D/COMIS. CHEQ. PRESE
011	CUBN	124,87-	CHEQUE CAMARA
011	PUYO	462,12-	CHEQUE CAMARA
011	MACA	95,69-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	PUYO	82,48-	N/C REVERSO CHG. DE
011	CUBN	355,00	DEPOSITO CAJA
011	MACA	70,00/	DEPOSITO CAJA
011	CUBN	95,69-	DEPOSITO CAJA
011	MACA	1.018,84-	CHEQUE PAGADO VENT
011	CUBN	344,21-	CHEQUE PAGADO VENT
011	CUBN	108,60-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBN	858,94-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	233,69-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	230,00	CHEQUE PAGADO VENT
011	MACA	44,07-	DEPOSITO CAJA
011	CUBN	657,56-	CHEQUE CAMARA
011	CUBN	83,73-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	400,00	DEPOSITO CAJA
011	CUBN	180,92	C/PAGOS INTERBANCA
011	CUBN	0,30-	D/INTERBANCARIOS S
011	CUBN	601,54-	CHEQUE CAMARA
011	CUBN	107,90-	CHEQUE CAMARA
011	CUBN	725,02-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	QUIT	232,07-	CHEQUE CAMARA
011	MACA	284,05-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	260,00	DEPOSITO CAJA
011	MACA	0,30-	DEPOSITO CAJA
011	CUBN	1.460,85-	D/COMIS. ENTREG. EST
011	CUBN	543,75-	CHEQUE CAMARA
011	MACA	332,92-	CHEQUE CAMARA
011	MACA	230,00	CHEQUE PAGADO VENT
011	MACA	248,11-	DEPOSITO CAJA
011	MACA	591,06-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUBN	613,30-	CHEQUE CAMARA
011	CUBN	126,56-	CHEQUE CAMARA
011	CUBN	75,35-	CHEQUE TRANSFERIDO
011	PUYO	87,18-	CHEQUE CAMARA
011	MACA	1.115,86	CHEQUE CAMARA
011	MACA	1.028,68	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	304,00	DEPOSITO CAJA
011	MACA	5.000,00	C/PAGOS INTERBANCA
011	MACA	6.328,38	D/INTERBANCARIOS S
011	MACA	6.328,38	Para siguiente pag

NOTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de usted alguna comunicacion por escrito, contratualmente nos da su aprobacion satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seg

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL BOLLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS
MACAS
TEL. 700488 RET. MACAS
003331070014172505 099-3900
OP. VEGA CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

BANCO DEL AUSTRIO
Siente y Boremo Eq. Cuenca-Ecuador
RUC: 09003868007
ESTADO DE CUENTA USD\$
CORTE AL SALDO ANTERIOR
30SEP2011 2.756,04-

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL BOLLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS
MACAS
TEL. 700488 RET. MACAS
003331070014172505 099-3900
OP. VEGA CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

BANCO DEL AUSTRIO
Siente y Boremo Eq. Cuenca-Ecuador
RUC: 09003868007
ESTADO DE CUENTA USD\$
CORTE AL SALDO ANTERIOR
31JUL2011 102,25-

FECHA	LUGAR_CAJA	REFERE	V A L O R	M O T I V O
1.775,52- Viene pagina ante				
23SEP2011	MACA	179	917808E	60,00
23SEP2011	MACA	179	623810	100,00
23SEP2011	CUEN	152	300838	5.000,00
23SEP2011	MACA	3	3758	0,30-
26SEP2011	CUEN	3	3749	206,70
26SEP2011	MACA	3	3754	236,66
26SEP2011	MACA	3	3761	317,51
26SEP2011	MACA	3	3761	329,62
26SEP2011	MACA	181	917807E	350,00
26SEP2011	MACA	8	3748	3,00-0
26SEP2011	MACA	8	3728	2.841,29
26SEP2011	MACA	8	3728	2.838,29
26SEP2011	MACA	8	3752	2.835,29
26SEP2011	MACA	8	3747	2.832,49
26SEP2011	MACA	8	3750	2.829,29
26SEP2011	MACA	8	3743	2.826,29
27SEP2011	CUEN	3	3759	2.981,30
27SEP2011	CUEN	3	3765	2.949,03
27SEP2011	MACA	3	3756	2.134,76
27SEP2011	CUEN	5	3751	458,85-
27SEP2011	SDOM	5	3732	830,02-
27SEP2011	CUEN	5	3746	377,71-
27SEP2011	SDOM	5	3733	623,70
27SEP2011	CUEN	152	900104	180,31
27SEP2011	CUEN	152	900104	0,30-
27SEP2011	CUEN	101	195864	100,00-
27SEP2011	CUEN	101	195803	2.78-0
28SEP2011	POTO	5	3763	95,89-
28SEP2011	MACA	183	917808E	117,63
28SEP2011	MACA	183	917808E	510,00
28SEP2011	POTO	5	3753	122,50
29SEP2011	MACA	3	3771	419,09-
29SEP2011	MACA	181	917808E	100,00
29SEP2011	MACA	181	917808E	410,00
29SEP2011	CUEN	59	19	801,40-
30SEP2011	POTO	5	3770	157,91-
30SEP2011	POTO	5	3762	95,28-
30SEP2011	CUEN	3	3774	215,79

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, usted no recibe de su parte un reporte de alguna inconfiabilidad, contactarnos inmediatamente para que podamos hacer un seguimiento y por tanto nos exima de toda responsabilidad posterior.

FECHA	LUGAR_CAJA	REFERE	V A L O R	M O T I V O
9.668,28 Viene pagina ante:				
9.665,28	D/COMIS.	CHEQ. PRESER	3,00-0	
9.664,98	D/INTERBANCARIOS	SK	0,30-	
10.054,98	DEPOSITO CAJA		350,00	
9.658,54	CHEQUE PAGADO VENT		396,44	
9.047,28	CHEQUE TRANSFERIDO		611,26	
8.993,37	CHEQUE TRANSFERIDO		53,91-	
8.907,97	CHEQUE TRANSFERIDO		85,40-	
8.639,56	CHEQUE TRANSFERIDO		265,41-	
8.507,92	CHEQUE PAGADO VENT		132,64	
8.767,92	DEPOSITO CAJA		260,00	
8.651,82	CHEQUE PAGADO VENT		116,10-	
8.223,42	CHEQUE PAGADO VENT		428,40-	
8.149,61	CHEQUE PAGADO VENT		73,81-	
7.208,91	CHEQUE CAMARA		940,70	
7.117,61	CHEQUE CAMARA		91,30-	
7.117,31	D/COMIS. INTREG. EST.		0,30-	
6.811,76	CHEQUE CAMARA		305,55-	
6.536,24	CHEQUE CAMARA		275,52-	
5.353,22	CHEQUE CAMARA		1.183,02-	
2.222,69	CHEQUE CAMARA		3.130,53-	
2.532,69	DEPOSITO CAJA		310,00	
2.173,16	CHEQUE PAGADO VENT		359,53	
2.060,11	CHEQUE CAMARA		113,05-	
1.897,71	CHEQUE CAMARA		162,40-	
1.875,41	CHEQUE TRANSFERIDO		22,30-	
1.660,33	CHEQUE TRANSFERIDO		215,08	
1.608,33	CHEQUE TRANSFERIDO		52,00-	
1.227,98	CHEQUE PAGADO VENT		380,35-	
1.279,98	DEPOSITO CAJA		56,00	
1.374,98	DEPOSITO CAJA		95,00	
811,70	CHEQUE PAGADO VENT		563,28-	
657,54	CHEQUE TRANSFERIDO		154,16-	
459,54	CHEQUE TRANSFERIDO		198,00-	
659,54	DEPOSITO CAJA		200,00	
440,49	CHEQUE TRANSFERIDO		219,05	
494,41-	CHEQUE TRANSFERIDO		934,90-	
607,20-	CHEQUE CAMARA		112,79-	
754,48-	CHEQUE TRANSFERIDO		147,28-	
524,48-	DEPOSITO CAJA		230,00	
1.188,98-	CHEQUE PAGADO VENT		664,10-	
873,98-	DEPOSITO CAJA		315,00	
873,98-	Pasa siguiente pag			

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, usted no recibe de su parte un reporte de alguna inconfiabilidad, contactarnos inmediatamente para que podamos hacer un seguimiento y por tanto nos exima de toda responsabilidad posterior.

COMITARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS
MACAS

TEL. 700488
TEL. 07/700785 EXT. 0003

OF. VERA CONSUELO
TEL. 059-3900

TEL. 700488
TEL. 07/700785 EXT. 0003

OF. VERA CONSUELO
TEL. 059-3900

MACAS
MACAS

TEL. 700488
TEL. 07/700785 EXT. 0003

OF. VERA CONSUELO
TEL. 059-3900

MACAS
MACAS

TEL. 700488
TEL. 07/700785 EXT. 0003

OF. VERA CONSUELO
TEL. 059-3900

BANCO DEL AUSTRIO
Sucre y Barrero Edo. Cuenca Ecuador
RUC# 0166546007
ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL: 31OCT2011
SALDO ANTERIOR: 756,73-

HOJA: 3/4

19286

FECHA	LUGAR	CAJA	REFERE	VALOR	MOTIVO
6.328,30					Viene pagina anterior
6.144,64					CHEQUE PAGADO VENTAN
5.731,78					CHEQUE PAGADO VENTAN
5.478,46					CHEQUE CAMARA
5.968,46					DEPOSITO CAJA
3.935,96					CHEQUE CAMARA
3.791,77					CHEQUE TRANSFERIDO
3.701,77					D/COSTO CHEQUERA
3.424,13					CHEQUE PAGADO VENTAN
3.684,13					DEPOSITO CAJA
3.763,53					C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
3.763,23					D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
3.347,43					CHEQUE CAMARA
2.505,14					CHEQUE CAMARA
2.025,39					CHEQUE CAMARA
2.373,86					C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
2.373,58					D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
2.873,58					DEPOSITO CAJA
3.083,58					DEPOSITO CAJA
2.791,38					CHEQUE CAMARA
2.732,72					CHEQUE CAMARA
1.908,13					CHEQUE TRANSFERIDO
1.836,47					CHEQUE CAMARA
1.650,71					CHEQUE CAMARA
1.550,43					CHEQUE CAMARA
1.305,61					D/PAGO IMP. SRI
1.325,49					DEPOSITO CAJA
1.525,49					DEPOSITO CAJA
895,85					CHEQUE TRANSFERIDO
828,11					CHEQUE TRANSFERIDO
700,99					CHEQUE CAMARA
695,56					D/INTERES SOBREGIRO
955,56					DEPOSITO CAJA
1.799,85-					CHEQUE TRANSFERIDO
1.813,11-					CHEQUE TRANSFERIDO
1.853,60-					CHEQUE TRANSFERIDO
2.690,78-					CHEQUE CAMARA
3.357,35-					CHEQUE TRANSFERIDO
3.057,35-					DEPOSITO CAJA
3.115,15-					CHEQUE CAMARA
3.360,12-					CHEQUE CAMARA
3.616,27-					CHEQUE CAMARA
3.616,27-					Faaa siguiente pagina ...

FECHA	LUGAR	CAJA	REFERE	VALOR	MOTIVO
2.535,89					Viene pagina ante
2.535,59					D/INTERBANCARIOS
2.352,83					CHEQUE CAMARA
2.078,31					CHEQUE TRANSFERIL
1.890,31					CHEQUE CAMARA
1.722,73					CHEQUE TRANSFERIL
1.345,04					D/PAGO IMP. SRI
1.595,04					DEPOSITO CAJA
1.605,04					DEPOSITO CAJA
1.586,16					D/INTERES SOBREGI
1.593,13					D/COMIS. CHEQ. PRES
1.590,13					D/COMIS. CHEQ. PRES
1.587,13					D/COMIS. CHEQ. PRES
1.584,13					D/COMIS. CHEQ. PRES
1.581,13					D/COMIS. CHEQ. PRES
1.578,13					D/COMIS. CHEQ. PRES
1.575,13					D/COMIS. CHEQ. PRES
1.645,11					C/PAGOS INTERBANC
1.644,81					D/INTERBANCARIOS
1.487,66					CHEQUE CAMARA
1.199,86					CHEQUE TRANSFERID
993,65					CHEQUE CAMARA
159,66					CHEQUE TRANSFERID
311,68-					CHEQUE TRANSFERID
320,15-					D/PAGO IMP. SRI
764,76-					CHEQUE CAMARA
837,01-					CHEQUE CAMARA
889,05-					CHEQUE CAMARA
1.006,51-					CHEQUE CAMARA
376,51-					DEPOSITO CAJA
717,57-					CHEQUE CAMARA
1.064,05-					CHEQUE TRANSFERID
2.122,88-					CHEQUE TRANSFERID
2.333,78-					CHEQUE CAMARA
2.695,12-					CHEQUE CAMARA
2.846,95-					CHEQUE TRANSFERID
2.236,95-					DEPOSITO CAJA
2.588,75-					CHEQUE CAMARA
2.655,77-					CHEQUE TRANSFERID
3.782,61-					CHEQUE CAMARA
3.630,78-					N/C REVERSO. CHE. DI
3.630,78-					Faaa siguiente pag

IMPORTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

IMPORTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

BANCO DEL AUSTRIO
Sucre y Bolívar Esq. Cuenca-Ecuador
Rec. Transacciones

ESTADO DE CUENTA USD\$

CORTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
30SEF2011 2.756,04- 3/5

RIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
R Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACAS

09004172505* 099-3900
CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
11 MACA	3	3715	4.449,88	Viene pagina anterior ...
11 MACA	3	3730	3.677,97	CHEQUE TRANSFERIDO
11 QUIT	5	3729	3.461,22	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3729	3.340,77	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3700	3.052,53	CHEQUE CAMARA
11 MACA	183	9278008	3.691,23	DEPOSITO CAJA
11 MACA	8	283853	3.514,35	D/COMIS ENTREG. SST. CIA.
11 CUEN	5	3729	3.190,58	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	3	3723	2.190,58	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	3	3735	1.950,97	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3687	1.010,61	CHEQUE CAMARA
11 MACA	181	911781E	809,00	DEPOSITO CAJA
11 MACA	181	782016	138,50	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	3	3727	147,99	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	3	3739	116,30	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	3	3742	115,14	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	183	917802E	600,00	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3740	58,15	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3738	58,09	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3745	1.415,57	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3706	1.357,48	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3705	1.344,40	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3741	1.058,96	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3708	904,44	CHEQUE CAMARA
11 QUIT	5	3724	780,35	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3748	586,10	CHEQUE CAMARA
11 MACA	3	3748	450,64	CHEQUE CAMARA
11 MACA	3	3731	545,36	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	181	927792E	1.123,28	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	181	927792E	1.066,28	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3737	698,28	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3737	963,87	CHEQUE CAMARA
11 MACA	179	917638	1.215,87	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	179	917638	919,87	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3737	907,97	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3737	1.207,93	D/PAGO IMP. SST.
11 QUIT	5	3747	1.251,47	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3728	1.960,68	CHEQUE CAMARA
11 PUYO	3	3750	2.001,27	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	8	195540	2.000,98	D/INTERES SOBREGIRO
11 CUEN	8	200640	19,71	D/INTERES SOB REG
11 CUEN	5	3743	129,32	CHEQUE CAMARA
11 MACA	179	917805E	180,00	DEPOSITO CAJA
11 MACA	179	917805E	185,00	DEPOSITO CAJA
11 MACA	179	917805E	1.775,52	DEPOSITO CAJA
11 MACA	179	917805E	1.775,52	Pasa siguiente pagina ...

NOTE: El dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconvención, contactualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seguro

BANCO DEL AUSTRIO
Sucre y Bolívar Esq. Cuenca-Ecuador
Rec. Transacciones

ESTADO DE CUENTA USD\$

CORTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
30SEF2011 2.756,04- 1/5

RIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
R Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACAS

09004172505* 099-3900
CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
11 MACA	3	3680	2.907,01	CHEQUE TRANSFERIDO
11 QUIT	5	3627	2.466,38	CHEQUE CAMARA
11 MACA	180	917766E	5.203,41	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	52	802384	5.171,88	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
11 MACA	182	917788E	11,93	DEPOSITO CAJA
11 MACA	182	623849	147,52	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3672	4.869,96	DEPOSITO CAJA
11 PUYO	3	3689	4.994,02	CHEQUE CAMARA
11 PUYO	3	3682	5.327,10	CHEQUE TRANSFERIDO
11 PUYO	3	3683	5.444,82	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3683	5.549,26	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3681	6.084,90	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	152	100530	1.084,90	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
11 CUEN	152	100530	5.000,00	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI B
11 MACA	183	917789E	1.085,20	D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
11 MACA	183	623848	375,20	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3686	285,20	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3688	371,70	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3685	751,74	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3685	870,10	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3689	972,10	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3690	1.024,00	CHEQUE TRANSFERIDO
11 PUYO	3	3679	1.709,88	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3692	2.028,01	CHEQUE CAMARA
11 GUAY	5	3659	2.453,89	CHEQUE CAMARA
11 AMBA	5	3670	2.813,20	CHEQUE CAMARA
11 MACA	181	917791E	2.513,20	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	170	600212	13.055,65	C/PAGOS INTERBANCARIOS S*
11 MACA	3	3697	13.055,35	D/INTERBANCARIOS SCI SPI
11 PUYO	3	3678	12.165,38	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	3	3678	12.060,84	CHEQUE CAMARA
11 MACA	3	3702	12.001,94	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	183	917792E	12.311,94	DEPOSITO CAJA
11 MACA	8	3680	12.308,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3682	12.305,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3683	12.302,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3684	12.299,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3685	12.296,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3686	12.293,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3687	12.290,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3688	12.287,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3689	12.284,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3690	12.281,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3691	12.281,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3692	12.281,94	Pasa siguiente pagina ...

NOTE: El dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconvención, contactualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seguro

0034 17250 5 Céd/Ruc:1430006660001 NOV.2011

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL

BOLIVAR Y 24 DE MAYO

MADNAS

TEL.700488 RET. MACAS

0CEB3110014172505 039-3300

OF. VEGA CONSUELO TEL.07/700785 EXT.0003



BANCO DEL AUSTRO

Sucio y Bovero Ent. Guano-Ecuador

Ruc:01905060001

ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL SALDO ANTERIOR

30NOV2011 3.463,57-

FECHA _LUGAR_CAJA_ _REFERE_ _V A L O R_ _M O T I V_

66.22- Viene pagina ante

24NOV2011	MACA	3	3963	492,76-	CHEQUE CAMARA
24NOV2011	MACA	3	3965	210,47	CHEQUE TRANSFERID
24NOV2011	MACA	179	917548E	849,90	CHEQUE TRANSFERID
25NOV2011	FUYO	3	3932	131,57	DEPOSITO CAJA
25NOV2011	MACA	181	917952E	730,00	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	PUYO	3	3957	1.062,70-	DEPOSITO CAJA
28NOV2011	CUEN	3	3959	176,59-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	MACA	3	3951	358,89-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	MACA	180	634814E	3,00-4	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	3	3960	370,00	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3966	57,59-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3968	242,88-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3977	378,41-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3977	80,40-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3935	361,34-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3954	501,49-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3952	96,11-	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3972	404,88	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	5	3931	301,68	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	152	901383	5.000,00	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	MACA	8	3931	3,00-4	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	MACA	8	3835	3,00-4	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	MACA	8	3954	3,00-4	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	MACA	8	3957	3,00-4	CHEQUE TRANSFERID
28NOV2011	CUEN	152	901383	0,30-	CHEQUE TRANSFERID
30NOV2011	MACA	181	917598E	410,00	DEPOSITO CAJA
30NOV2011	CUIT	5	3938	135,30-	DEPOSITO CAJA
30NOV2011	CUIT	5	3935	341,48	DEPOSITO CAJA
30NOV2011	MACA	179	917758E	151,83	DEPOSITO CAJA
30NOV2011	MACA	179	917562E	350,00	DEPOSITO CAJA
30NOV2011	MACA	179	917562E	110,00	DEPOSITO CAJA
30NOV2011	MACA	179	623852	100,00	DEPOSITO CAJA

+ ágil + se

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente aceptamos con satisfacción y por tanto nos eximiremos de toda responsabilidad posterior.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL

BOLIVAR Y 24 DE MAYO

MADNAS

TEL.700488 RET. MACAS

0CEB3110014172505 039-3300

OF. VEGA CONSUELO TEL.07/700785 EXT.0003



BANCO DEL AUSTRO

Sucio y Bovero Ent. Guano-Ecuador

Ruc:01905060001

ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL SALDO ANTERIOR

31OCT2011 754,73-

FECHA _LUGAR_CAJA_ _REFERE_ _V A L O R_ _M O T I V_

16.004,75 Viene pagina ante

11OCT2011	CUEN	5	3804	775,00-	CHEQUE CAMARA
11OCT2011	FUYO	3	3799	27,40-	CHEQUE TRANSFERID
11OCT2011	AMBA	5	3789	341,71	CHEQUE CAMARA
11OCT2011	CUEN	5	3790	418,27	CHEQUE CAMARA
11OCT2011	FUYO	3	3800	82,48-	CHEQUE TRANSFERID
11OCT2011	MACA	178	917818E	150,00	DEPOSITO CAJA
11OCT2011	MACA	181	1831	959,31	CHEQUE PAGADO VEN
11OCT2011	MACA	176	1850	83,31-	CHEQUE PAGADO VEN
11OCT2011	MACA	178	1785	84,72-	CHEQUE PAGADO VEN
11OCT2011	MACA	178	3811	52,05-	CHEQUE PAGADO VEN
11OCT2011	MACA	178	3783	288,72-	CHEQUE PAGADO VEN
11OCT2011	MACA	178	3815	96,47-	CHEQUE PAGADO VEN
11OCT2011	MACA	176	917815E	547,97	DEPOSITO CAJA
11OCT2011	MACA	8	3771	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3774	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3774	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3736	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3762	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3764	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3757	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3773	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3777	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3772	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3744	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3775	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3756	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3734	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3779	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3781	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3793	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3785	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	MACA	8	3791	3,00-0	D/COMIS. CHEQ. PRES
11OCT2011	CUIT	5	3807	284,42-	CHEQUE CAMARA
12OCT2011	MACA	180	3929	76,85-	CHEQUE PAGADO VEN
12OCT2011	MACA	181	917819E	448,00	DEPOSITO CAJA
13OCT2011	MACA	3	3831	140,65-	CHEQUE TRANSFERID
13OCT2011	MACA	3	3826	204,35-	CHEQUE TRANSFERID
13OCT2011	MACA	3	3832	1.089,73-	CHEQUE TRANSFERID
13OCT2011	MACA	3	3827	588,87	CHEQUE TRANSFERID
13OCT2011	MACA	3	3836	267,63	CHEQUE TRANSFERID
13OCT2011	MACA	181	917816E	170,00	DEPOSITO CAJA

+ ágil + se

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente aceptamos con satisfacción y por tanto nos eximiremos de toda responsabilidad posterior.

COMIARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACNS
MACNS

TEL. 700488 RET. MACNS
TEL. 00/000000 EXT. 0000
TEL. 00/000000 EXT. 0000

3128014172505* 099-3800
OF. BRITO XIMENA

BANCO DEL AUSTRIO
Suiza y Banco Esg. Cuentas-Estador
Rec. 194005965007
ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
31DIC2011 1.914,32 1/6

FECHA	LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
4.001,17					Viene pagina antes)
4.065,22			64,05		C/PAGOS INTERBANC
4.064,92			0,30		D/INTERBANCARIOS
4.164,92			100,00		DEPOSITO CAJA
4.664,92			500,00		DEPOSITO CAJA
4.665,77			0,85		C/PAGOS INTERBANC
4.675,76			10,00		D/INTERBANCARIOS
4.675,46			0,30		D/INTERBANCARIOS
4.675,16			0,30		D/INTERBANCARIOS
4.385,77			289,41		CHEQUE CAMARA
3.744,62			631,15		CHEQUE CAMARA
3.142,12			602,50		CHEQUE CAMARA
3.057,02			95,10		CHEQUE CAMARA
3.037,41			19,61		CHEQUE CAMARA
4.187,41			1.150,00		DEPOSITO CAJA
4.058,64			138,77		CHEQUE CAMARA
4.087,46			28,82		CHEQUE TRANSFERID
3.785,52			31,18		CHEQUE CAMARA
3.674,64			110,88		CHEQUE CAMARA
3.372,16			302,48		D/PAGO IMP. SRI
4.490,67			1.118,51		DEPOSITO CAJA
4.490,67			61,45		CHEQUE PAGADO VEN
4.360,62			130,05		CHEQUE PAGADO VEN
4.263,96			96,66		CHEQUE PAGADO VEN
4.560,62			296,66		DEPOSITO CAJA
3.579,66			981,96		CHEQUE TRANSFERID
2.891,41			688,25		CHEQUE TRANSFERID
2.707,49			183,92		CHEQUE CAMARA
2.079,69			627,80		CHEQUE CAMARA
1.693,18			386,51		CHEQUE PAGADO VEN
1.581,52			111,66		CHEQUE PAGADO VEN
1.580,76			0,76		D/INTERES SOBREGI
1.579,68			0,08		D/INTERES SOBREGI
1.490,79			89,09		CHEQUE CAMARA
911,10			579,69		CHEQUE TRANSFERID
767,80			143,30		CHEQUE CAMARA
331,48			1.039,29		CHEQUE TRANSFERID
158,51			180,97		DEPOSITO CAJA
38,45			156,56		CHEQUE PAGADO VEN
422,50			384,05		CHEQUE TRANSFERID
604,85			182,35		CHEQUE CAMARA
424,85			180,00		DEPOSITO CAJA
424,85					Pasa siguiente pa

IMPORTANTE: El dentro de los 10 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

ARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
AR Y 24 DE MAYO
TEL. 700488 RET. MACNS
TEL. 00/000000 EXT. 0000
TEL. 00/000000 EXT. 0000

3128014172505* 099-3800
ITO XIMENA

BANCO DEL AUSTRIO
Suiza y Banco Esg. Cuentas-Estador
Rec. 194005965007
ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
31DIC2011 1.914,32 1/6

FECHA	LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
1.785,69			128,63		CHEQUE CAMARA
1.672,72			122,97		CHEQUE CAMARA
1.191,71			481,01		CHEQUE CAMARA
1.120,43			71,28		CHEQUE TRANSFERIDO
759,91			350,52		CHEQUE TRANSFERIDO
989,91			220,00		DEPOSITO CAJA
211,77			778,14		CHEQUE TRANSFERIDO
100,00			100,00		D/CHEQ.DRY.OTROS BCOS.
109,98			2,79		D/CHEQ.DRY.OTROS BCOS.
37,78			71,20		CHEQUE CAMARA
22,07			35,73		CHEQUE TRANSFERIDO
435,44			457,51		CHEQUE TRANSFERIDO
71,87			300,262		C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
72,17			300,262		D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
272,83			0,30		DEPOSITO CAJA
106,33			345,00		CHEQUE TRANSFERIDO
198,50			167,50		CHEQUE TRANSFERIDO
328,11			159,81		CHEQUE CAMARA
988,46			260,35		CHEQUE CAMARA
748,46			180,00		CHEQUE TRANSFERIDO
825,01			76,95		CHEQUE TRANSFERIDO
225,01			600,00		C/PAGOS INTERBANCARIOS S
225,31			0,30		D/INTERBANCARIOS SCI SPI L
224,69			456,09		DEPOSITO CAJA
222,86			1,83		D/CORTE ESTADO CTA
764,24			541,38		DEPOSITO CAJA
534,87			229,37		CHEQUE CAMARA
531,87			3,00		D/COWIS, CHEQ. PRESEN. CAMARA
689,41			157,54		C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
689,11			0,30		D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
15,98			673,13		D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
15,68			657,26		D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
641,58			183,05		CHEQUE CAMARA
824,63					CHEQUE CAMARA
824,63					Pasa siguiente pagina

ANTE: El dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MCCRS
MCCRS
TEL. 700488 RET. MACAS
0CEK31120014172505 039-3900
OF. BRITO XIMENA TEL. 00/000000 EXT. 0000

BANCO DEL AUSTRIO
Sucurs y Boleto Ecu. Cuenca-Ecuador
Avenida 1000 9696969
ESTADO DE CUENTA USDS

CORTEAL SALDO ANTERIOR
31D1C2011 1.914,32

ESTADO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MCCRS
MCCRS
TEL. 700488 RET. MACAS
0CEK31120014172505 039-3900
OF. BRITO XIMENA TEL. 00/000000 EXT. 0000

BANCO DEL AUSTRIO
Sucurs y Boleto Ecu. Cuenca-Ecuador
Avenida 1000 9696969
ESTADO DE CUENTA USDS

CORTEAL SALDO ANTERIOR HOJA
310M2011 3.453,57 1/5

FECHA LUGAR_CAJA_REFER VALOR MOTIVO

824,63- Viene pagina antes

31D1C2011	QUIT	5	3974	110,88	935,51- CHEQUE CAMARA
8D1C2011	QUIT	5	3941	218,20	1.153,71- CHEQUE CAMARA
8D1C2011	PUDO	3	4003	117,81	1.271,52- CHEQUE TRANSFERID
8D1C2011	PUDO	3	4004	63,16	1.334,68- CHEQUE TRANSFERID
8D1C2011	MACA	181	9178498	480,00	854,68- DEPOSITO CAJA
8D1C2011	QUIT	6	3974	110,88	744,00- M/C REVERSO CHE DE
8D1C2011	CUEN	152	601643	6,14	737,86- C/PAGOS INTERBANC
8D1C2011	MACA	178	95738	673,13	54,71- DEPOSITO CAJA
8D1C2011	MACA	178	95738	13,76	50,37- DEPOSITO CAJA
8D1C2011	PUDO	5	4005	184,40	235,37- CHEQUE CAMARA
8D1C2011	PUDO	5	4005	284,59	469,76- CHEQUE TRANSFERID
8D1C2011	MACA	179	95742	30,00	439,76- DEPOSITO CAJA
8D1C2011	MACA	179	95741	959,43	559,67- DEPOSITO CAJA
12D1C2011	CUEN	3	3942	74,84	484,83- CHEQUE TRANSFERID
12D1C2011	MACA	180	9178772	370,00	854,83- CHEQUE TRANSFERID
13D1C2011	CUEN	5	3983	673,26	18,43- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	4012	444,41	462,84- CHEQUE TRANSFERID
13D1C2011	AMBA	3	3991	464,36	947,10- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	3	4001	536,73	1.483,82- CHEQUE TRANSFERID
13D1C2011	CUEN	5	4025	142,40	1.626,30- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	4021	75,47	1.701,77- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	3999	130,90	1.840,02- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	3992	104,54	1.944,56- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	4011	332,91	2.396,26- CHEQUE TRANSFERID
13D1C2011	QUIT	5	3970	451,70	2.729,17- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	152	800894	24.382,49	2.729,17- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	152	800894	0,30	21.533,02 C/PAGOS INTERBANCA
13D1C2011	SUCU	434	4009	199,28	21.533,02 D/INTERBANCARIOS S
14D1C2011	MACA	3	4027	185,83	21.393,73 CHEQUE PAGADO VENT
14D1C2011	CUEN	5	4019	435,00	21.207,90 CHEQUE TRANSFERID
14D1C2011	MACA	3	4034	3.059,59	20.768,90 CHEQUE TRANSFERID
14D1C2011	QUIT	5	3981	87,38	17.699,31 CHEQUE CAMARA
14D1C2011	QUIT	6	3981	87,38	17.525,66 CHEQUE TRANSFERID
14D1C2011	MACA	8	3995	3.000,00	17.438,98 CHEQUE CAMARA
14D1C2011	MACA	8	4002	3.000,00	17.525,66 M/C REVERSO CHE DE
14D1C2011	MACA	8	3941	3.000,00	17.522,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	3941	3.000,00	17.519,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4005	3.000,00	17.516,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4004	3.000,00	17.513,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4004	3.000,00	17.510,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4003	3.000,00	17.507,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4003	3.000,00	17.504,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4000	3.000,00	17.504,66 Pasa siguiente pag

FECHA LUGAR_CAJA_REFER VALOR MOTIVO

824,63- Viene pagina antes

31D1C2011	QUIT	5	3974	110,88	935,51- CHEQUE CAMARA
8D1C2011	QUIT	5	3941	218,20	1.153,71- CHEQUE CAMARA
8D1C2011	PUDO	3	4003	117,81	1.271,52- CHEQUE TRANSFERID
8D1C2011	PUDO	3	4004	63,16	1.334,68- CHEQUE TRANSFERID
8D1C2011	MACA	181	9178498	480,00	854,68- DEPOSITO CAJA
8D1C2011	QUIT	6	3974	110,88	744,00- M/C REVERSO CHE DE
8D1C2011	CUEN	152	601643	6,14	737,86- C/PAGOS INTERBANC
8D1C2011	MACA	178	95738	673,13	54,71- DEPOSITO CAJA
8D1C2011	MACA	178	95738	13,76	50,37- DEPOSITO CAJA
8D1C2011	PUDO	5	4005	184,40	235,37- CHEQUE CAMARA
8D1C2011	PUDO	5	4005	284,59	469,76- CHEQUE TRANSFERID
8D1C2011	MACA	179	95742	30,00	439,76- DEPOSITO CAJA
8D1C2011	MACA	179	95741	959,43	559,67- DEPOSITO CAJA
12D1C2011	CUEN	3	3942	74,84	484,83- CHEQUE TRANSFERID
12D1C2011	MACA	180	9178772	370,00	854,83- CHEQUE TRANSFERID
13D1C2011	CUEN	5	3983	673,26	18,43- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	4012	444,41	462,84- CHEQUE TRANSFERID
13D1C2011	AMBA	3	3991	464,36	947,10- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	3	4001	536,73	1.483,82- CHEQUE TRANSFERID
13D1C2011	CUEN	5	4025	142,40	1.626,30- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	4021	75,47	1.701,77- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	3999	130,90	1.840,02- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	3992	104,54	1.944,56- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	5	4011	332,91	2.396,26- CHEQUE TRANSFERID
13D1C2011	QUIT	5	3970	451,70	2.729,17- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	152	800894	24.382,49	2.729,17- CHEQUE CAMARA
13D1C2011	CUEN	152	800894	0,30	21.533,02 C/PAGOS INTERBANCA
13D1C2011	SUCU	434	4009	199,28	21.533,02 D/INTERBANCARIOS S
14D1C2011	MACA	3	4027	185,83	21.393,73 CHEQUE PAGADO VENT
14D1C2011	CUEN	5	4019	435,00	21.207,90 CHEQUE TRANSFERID
14D1C2011	MACA	3	4034	3.059,59	20.768,90 CHEQUE TRANSFERID
14D1C2011	QUIT	5	3981	87,38	17.699,31 CHEQUE CAMARA
14D1C2011	QUIT	6	3981	87,38	17.525,66 CHEQUE TRANSFERID
14D1C2011	MACA	8	3995	3.000,00	17.438,98 CHEQUE CAMARA
14D1C2011	MACA	8	4002	3.000,00	17.525,66 M/C REVERSO CHE DE
14D1C2011	MACA	8	3941	3.000,00	17.522,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	3941	3.000,00	17.519,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4005	3.000,00	17.516,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4004	3.000,00	17.513,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4004	3.000,00	17.510,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4003	3.000,00	17.507,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4003	3.000,00	17.504,66 D/COMIS. CHEQ. PRESE
14D1C2011	MACA	8	4000	3.000,00	17.504,66 Pasa siguiente pag

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este estado DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna Inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

NOTA: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna Inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Página 134

RUC: 199900000000000000
RACION SOCIAL: COMBARBATO DEL SERVICIO DE OBREROS DEL COLEGIO PROFESIONAL

No. Pasaporte:	EMPRESA	No. Nacional:	000001
País:	PERU	Fecha Emisión:	06/03/2011
Nombre:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 30 DE OCTUBRE LTDA	Motivo:	DECLARO
Apellido:	000	Estado:	Normal

Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011 Total Pagos: 1,238.07
 Hasta: 31/12/2011 Uscas: 38.36
 Tipo Declaración: ORIGINAL Multas: 00.00

CLASE	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
68.00	134	GASTO-TRANSPORTE	
68.00	137	COSTO-PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	
68.00	138	GASTO-PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	
68.00	140	COSTO-PROVISIONES PARA DESAHUCIO	
68.00	140	GASTO-PROVISIONES PARA DESAHUCIO	
68.00	140	PROVISIONES PARA CUENTAS INCOMPLETAS	
68.00	140	COSTO-OTRAS PROVISIONES	
68.00	144	GASTO-OTRAS PROVISIONES	
68.00	146	COSTO-ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	
68.00	146	GASTO-ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	
68.00	148	COSTO-ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	
68.00	148	GASTO-ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	
68.00	148	COSTO-COMISIONES LOCAL	
68.00	148	GASTO-COMISIONES LOCAL	
68.00	150	COSTO-COMISIONES DEL EXTERIOR	
68.00	150	GASTO-COMISIONES DEL EXTERIOR	
68.00	152	COSTO-INTERESES BANCARIOS LOCAL	
68.00	152	GASTO-INTERESES BANCARIOS LOCAL	
68.00	152	COSTO-INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	
68.00	152	GASTO-INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	
68.00	154	COSTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	
68.00	154	GASTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	
68.00	154	COSTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	
68.00	154	GASTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	
68.00	156	COSTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	
68.00	156	GASTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	
68.00	156	COSTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	
68.00	156	GASTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	
68.00	158	COSTO-PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS/RELACIONADAS	
68.00	158	GASTO-PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS/RELACIONADAS	
68.00	158	COSTO-PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS/NO RELACIONADAS	
68.00	158	GASTO-PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS/NO RELACIONADAS	
68.00	158	COSTO-OTRAS PERDIDAS	
68.00	158	GASTO-OTRAS PERDIDAS	
137.40	176	COSTO-SEGUIOS Y REABOGADOS PRIMAS Y CESANTIAS	
68.00	170	GASTO-SEGUIOS Y REABOGADOS PRIMAS Y CESANTIAS	
68.00	170	COSTO-SEGUIOS Y REABOGADOS PRIMAS Y CESANTIAS	
68.00	174	GASTO-GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	
68.00	174	COSTO-GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	
68.00	176	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	
68.00	176	COSTO-GASTOS DE VIAJE	
68.00	176	GASTO-GASTOS DE VIAJE	
68.00	176	IVA QUE SE CARGA AL COSTO	
68.00	176	IVA QUE SE CARGA AL GASTO	
68.00	180	COSTO-DEPRECIACION ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS	
68.00	180	GASTO-DEPRECIACION ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS	
68.00	180	COSTO-DEPRECIACION NO ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS	
68.00	180	GASTO-DEPRECIACION NO ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS	
68.00	180	COSTO-AMORTIZACIONES	
68.00	180	GASTO-AMORTIZACIONES	
68.00	180	COSTO-SERVICIOS FISICOS	
68.00	180	GASTO-SERVICIOS FISICOS	
68.00	180	COSTO-PAGOS POR OTROS SERVICIOS	
68.00	180	GASTO-PAGOS POR OTROS SERVICIOS	
68.00	180	COSTO-PAGOS POR OTROS BIENES	
68.00	180	GASTO-PAGOS POR OTROS BIENES	
137.40	194	PAJO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSAnte (INFORMATIVO)	
68.00	194	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSAnte (INFORMATIVO)	

DEI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Página 144

RUC: 199900000000000000
RACION SOCIAL: COMBARBATO DEL SERVICIO DE OBREROS DEL COLEGIO PROFESIONAL

No. Pasaporte:	EMPRESA	No. Nacional:	000001
País:	PERU	Fecha Emisión:	06/03/2011
Nombre:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 30 DE OCTUBRE LTDA	Motivo:	DECLARO
Apellido:	000	Estado:	Normal

Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011 Total Pagos: 1,238.07
 Hasta: 31/12/2011 Uscas: 38.36
 Tipo Declaración: ORIGINAL Multas: 00.00

CLASE	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
68.00	588	OTRAS RESERVAS	
1048.40	610	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	
68.00	611	PERDIDA ACUMULADA EJERCICIO ANTERIORES	
1048.40	612	UTILIDAD DEL EJERCICIO- EJERCIO DE SITUACION	
68.00	613	PERDIDA DEL EJERCICIO- ESTADO DE SITUACION	
23,024.94	686	TOTAL PATRIMONIO NETO	
88,862.24	686	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
10,000.00	687	VENTAS METAS LOCALES ORADAS CON TARIFA 0%	
161,211.17	687	VENTAS METAS LOCALES ORADAS CON TARIFA 1%	
68.00	688	EXPORTACIONES METAS	
68.00	688	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	
68.00	688	REEMBOLSOS FINANCIEROS	
68.00	688	OTRAS RENTAS ORADAS	
68.00	687	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	
68.00	688	DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	
68.00	688	RENTAS DENTRAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES /DE RECURSOS PUBLICOS	
68.00	688	RENTAS DENTRAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES /DE OTROS LOCALES	
68.00	688	RENTAS DENTRAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES /DEL EXTERIOR	
68.00	688	OTRAS RENTAS DENTRAS	
68.00	688	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	
10,000.00	688	TOTAL INGRESOS- ESTADO DE RESULTADOS	
1,238.19	788	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO	
26,000.00	788	COMPTAS METAS LOCALES DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO	
68.00	788	COSTO- APORTACIONES DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO	
68.00	788	GASTO- APORTACIONES DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO	
26,000.00	788	INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO	
68.00	788	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	
68.00	788	COMPTAS METAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	
68.00	788	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	
68.00	788	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	
68.00	788	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	
68.00	788	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	
68.00	788	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	
68.00	788	COSTO- SUJECOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA ORADA DEL ESS	
1,332.87	788	GASTO- SUJECOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA ORADA DEL ESS	
68.00	788	COSTO- BENEFICIOS SOCIALES, INCORPORACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA ORADA DEL ESS	
68.00	788	GASTO- BENEFICIOS SOCIALES, INCORPORACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA ORADA DEL ESS	
344.80	788	COSTO- APORTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLuye FONDO DE RESERVA)	
68.00	788	GASTO- APORTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLuye FONDO DE RESERVA)	
68.00	788	COSTO- HONORARIOS PROFESIONALES Y DEMAS	
180.00	788	GASTO- HONORARIOS PROFESIONALES Y DEMAS	
68.00	788	COSTO- HONORARIOS A EXTERIORS POR SERVICIOS OCASIONALES	
68.00	788	GASTO- HONORARIOS A EXTERIORS POR SERVICIOS OCASIONALES	
68.00	788	COSTO- ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	
68.00	788	GASTO- ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	
68.00	788	COSTO- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
68.00	788	GASTO- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
68.00	788	COSTO- COMIESTRILES	
68.00	788	GASTO- COMIESTRILES	
68.00	788	COSTO- PROMOCION Y PUBLICIDAD	
138.74	788	GASTO- PROMOCION Y PUBLICIDAD	
68.00	788	COSTO- SUMINISTROS Y MATERIALES	
1,018.10	788	GASTO- SUMINISTROS Y MATERIALES	
68.00	788	COSTO- TRANSPORTE	

DEI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Razon Social: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

Nº Formulario: 52432671 Nº Secuencial: 0208811
 Fecha Emisión: 06/06/2012 Fecha Recibido: 06/06/2012

Albarán: 0766123739 Moneda: DOLÁRES
 Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 30 DE OCTUBRE LTDA Entidad: Interes

Impuesto: 003 RENTA SOCIEDADES

Período Fiscal: Desde: 01/01/2011 Total Pagado: 2.028,57
 Hasta: 31/12/2011 Interes: 38,30
 Multas: 112,54

Tip Declaración: ORIGINAL

Valor	Código
0,00	915 NO CARTULAR 4 VALOR USU
0,00	916 RESOLUCION COMPENSACION 1 NO
0,00	917 RESOLUCION COMPENSACION 1 VALOR USU
0,00	918 RESOLUCION COMPENSACION 2 NO
0,00	919 RESOLUCION COMPENSACION 2 VALOR USU
38,30	920 BANCO
2.028,57	999 TOTAL PAGADO

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Razon Social: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

Nº Formulario: 52432671 Nº Secuencial: 0208811
 Fecha Emisión: 06/06/2012 Fecha Recibido: 06/06/2012

Albarán: 0766123739 Moneda: DOLÁRES
 Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 30 DE OCTUBRE LTDA Entidad: Interes

Impuesto: 003 RENTA SOCIEDADES

Período Fiscal: Desde: 01/01/2011 Total Pagado: 2.028,57
 Hasta: 31/12/2011 Interes: 38,30
 Multas: 112,54

Tip Declaración: ORIGINAL

Valor	Código
6,88	796 PAGO POR REMBOLSO COMO INTERVENIDO (INFORMATIVO)
28.309,89	797 TOTAL CREDITO
13.654,54	798 TOTAL GASTO
13.654,54	799 TOTAL CREDITO Y GASTO
13.654,54	801 UTILIDAD DEL EJERCICIO - CONSOLIDACION TRIBUTARIA
6,88	802 PERDIDA DEL EJERCICIO - CONSOLIDACION TRIBUTARIA
1.971,40	803 10% PARTICIPACION A TRABAJADORES
6,88	804 10% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS
6,88	805 100% OTRAS RENTAS CUENTAS DEBENAS DEL CORPO
6,88	806 100% OTRAS RENTAS CUENTAS DEBENAS DEL CORPO
6,88	807 GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS
6,88	808 GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR
6,88	809 GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS
6,88	810 PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIDOS A AGRESIVOS EXENTOS
6,88	811 AMORTIZACION PERIODICA TRIBUTARIA DE ADO. ANTERIORES
6,88	812 DEDUCCIONES POR LEVES ESPECIALES
6,88	813 DEDUCCIONES ESPECIALES DEBENAS DEL CORPO
6,88	814 AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSPARENCIA
6,88	815 DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS
6,88	816 DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
14.645,28	819 UTILIDAD GRAVABLE
6,88	820 PERDIDA
6,88	821 UTILIDAD A INVERTIR Y CAPITALIZAR
14.645,28	822 SALDO UTILIDAD GRAVABLE
1.939,27	829 TOTAL IMPUESTO CAUSADO
1.024,94	846 ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE
1.939,27	847 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MENUS AL ANTICIPO DETERMINADO
6,88	848 CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO
231,44	849 SALDO DEL ANTICIPO RENDIENTE DE PAGO
26,74	849 RETENCIONES EN LA FUENTE QUE SE REALIZAN EN EL EJERCICIO FISCAL
6,88	847 RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS
6,88	848 RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO
6,88	849 ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR EJERCICIO DE PAGOS
6,88	850 CREDITO TRIBUTARIO DE ADO. ANTERIORES
6,88	851 CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALDA DE DIVIDAS
6,88	852 EXENCIÓN Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEVES ESPECIALES
1.024,94	853 IMPUESTO A LA RENTA PAGADA
6,88	849 SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
1.024,94	871 ANTICIPO A PAGAR - PRIMERA CUOTA (INFORMATIVO)
1.024,94	872 ANTICIPO A PAGAR - SEGUNDA CUOTA (INFORMATIVO)
2.074,42	879 ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO
6,88	880 PAGO PRECISO (INFORMATIVO)
6,88	887 DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO - INTERES
6,88	888 DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO - IMPUESTO
6,88	889 DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO - MULTA
1.024,94	902 TOTAL IMPUESTO A PAGAR
1.024,94	903 INTERES POR MORSA
112,54	904 MULTA
2.028,57	907 MEDIANTE CHEQUE - CREDITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
6,88	906 MEDIANTE COMPENSACIONES
6,88	907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO
6,88	908 NO CARTULAR 1 NO
6,88	909 NO CARTULAR 1 VALOR USU
6,88	910 NO CARTULAR 2 NO
6,88	911 NO CARTULAR 2 VALOR USU
6,88	912 NO CARTULAR 3 NO
6,88	913 NO CARTULAR 3 VALOR USU

88... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Razon Social: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

Nº Formulario: 0208811 Nº Secuencial: 0208811
 Fecha Emisión: 06/06/2012 Fecha Recibido: 06/06/2012

Albarán: 0766123739 Moneda: DOLÁRES
 Banco: BANCO DEL AHORRO Y CREDITO 30 DE OCTUBRE LTDA Entidad: Interes

Impuesto: 003 RENTA SOCIEDADES

Período Fiscal: Desde: 01/01/2011 Total Pagado: 179,38
 Hasta: 31/12/2011 Interes: 1,38
 Multas: 1,17

Tip Declaración: ORIGINAL

Valor	Código
0,00	01 ORIGINAL - SUSTITUTIVA
6,88	002 MEE
1.011,48	010 ADO
0,00	014 NO FORMULARIO QUE RECTIFICA
0,00	016 NO O INTERVENIENTE ISON
1.011,48	018 RUC COMPAÑIA
1.011,48	019 RUC COMPAÑIA
1.011,48	020 RAZON SOCIAL
6,88	022 SAJE IMPONIBLE - EN RELACION DE DEFERENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA
6,88	023 SAJE IMPONIBLE - SERVICIOS HONORARIOS PROFESIONALES
6,88	024 SAJE IMPONIBLE - SERVICIOS PROFESIONALES DEL INTERIOR
6,88	025 SAJE IMPONIBLE - SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EXTERIOR
6,88	026 SAJE IMPONIBLE - SERVICIOS ENTRE SOCIEDADES
6,88	027 SAJE IMPONIBLE - SERVICIOS PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION
6,88	028 SAJE IMPONIBLE - SERVICIOS TRANPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PUBLICO O PRIVADO DE CARGA
6,88	029 SAJE IMPONIBLE - TRANSPARENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL
6,88	030 SAJE IMPONIBLE - ARRENDAMIENTO MUEBLES
6,88	031 SAJE IMPONIBLE - ASISTENCIA FINANCIERA
6,88	032 SAJE IMPONIBLE - ASISTENCIA FINANCIERA (CONCEPTOS)
6,88	033 SAJE IMPONIBLE - OTROS ASISTENCIA FINANCIERA (CONCEPTOS)
6,88	034 SAJE IMPONIBLE - VENTA DE COMPLETOS Y A DISTRIBUIDORES
6,88	035 SAJE IMPONIBLE - PAGO DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCION
179,38	036 SAJE IMPONIBLE - OTRAS RETENCIONES / APLICABLES EL 1%
6,88	037 SAJE IMPONIBLE - OTRAS RETENCIONES / APLICABLES EL 2%
6,88	038 SAJE IMPONIBLE - OTRAS RETENCIONES / APLICABLES EL 3%
179,38	039 SUBTOTAL SAJE IMPONIBLE DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS
6,88	040 VALOR RETENIDO - EN RELACION DE DEFERENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA
6,88	041 VALOR RETENIDO - SERVICIOS HONORARIOS PROFESIONALES
6,88	042 VALOR RETENIDO - SERVICIOS PROFESIONALES DEL INTERIOR
6,88	043 VALOR RETENIDO - SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EXTERIOR
6,88	044 VALOR RETENIDO - SERVICIOS ENTRE SOCIEDADES
6,88	045 VALOR RETENIDO - SERVICIOS PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION
6,88	046 VALOR RETENIDO - SERVICIOS TRANPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PUBLICO O PRIVADO DE CARGA
6,88	047 VALOR RETENIDO - TRANSPARENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL
6,88	048 VALOR RETENIDO - ARRENDAMIENTO MUEBLES
6,88	049 VALOR RETENIDO - ASISTENCIA FINANCIERA
6,88	050 VALOR RETENIDO - ASISTENCIA FINANCIERA (CONCEPTOS)
6,88	051 VALOR RETENIDO - OTROS ASISTENCIA FINANCIERA (CONCEPTOS)
6,88	052 VALOR RETENIDO - VENTA DE COMPLETOS Y A DISTRIBUIDORES
179,38	053 VALOR RETENIDO - OTRAS RETENCIONES / APLICABLES EL 1%
6,88	054 VALOR RETENIDO - OTRAS RETENCIONES / APLICABLES EL 2%
6,88	055 VALOR RETENIDO - OTRAS RETENCIONES / APLICABLES EL 3%
179,38	056 VALOR RETENIDO - OTRAS RETENCIONES / APPLICABLES EL 2%
6,88	057 SUBTOTAL VALOR RETENIDO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS
6,88	058 SAJE IMPONIBLE - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION
6,88	059 SAJE IMPONIBLE - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION INTERES POR FINANCIAMIENTO DE PRODUCTORES EXTERNOS
6,88	060 SAJE IMPONIBLE - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION INTERES DE CREDITOS EXTERNOS
6,88	061 SAJE IMPONIBLE - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION OTROS CONCEPTOS
6,88	062 SAJE IMPONIBLE - PAGO AL EXTERIOR NO SUJETO A RETENCION
6,88	063 SUBTOTAL SAJE IMPONIBLE DE OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR

88... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Razon Social: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

Nº Formulario: 0208811 Nº Secuencial: 0208811
 Fecha Emisión: 06/06/2012 Fecha Recibido: 06/06/2012

Albarán: 0766123739 Moneda: DOLÁRES
 Banco: BANCO DEL AHORRO Y CREDITO 30 DE OCTUBRE LTDA Entidad: Interes

Impuesto: 003 RENTA SOCIEDADES

Período Fiscal: Desde: 01/01/2011 Total Pagado: 179,38
 Hasta: 31/12/2011 Interes: 1,38
 Multas: 1,17

Tip Declaración: ORIGINAL

Valor	Código
6,88	010 VALOR NETO - OTRAS ADICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	011 VALOR NETO - IMPORCIONES DE BIENES EXCLUIVE ACTIVOS PUSO GRAVADOS TARIFA 1%
6,88	012 VALOR NETO - IMPORCIONES DE BIENES EXCLUIVE ACTIVOS PUSO GRAVADOS TARIFA 1%
6,88	013 VALOR NETO - IMPORCIONES DE BIENES EXCLUIVE ACTIVOS PUSO GRAVADOS TARIFA 1%
6,88	014 VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIVE ACTIVOS PUSO GRAVADOS TARIFA 1%
6,88	015 VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIVE ACTIVOS PUSO GRAVADOS TARIFA 1%
6,88	016 VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIVE ACTIVOS PUSO GRAVADOS TARIFA 1%
6,88	017 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	018 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	019 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	020 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	021 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	022 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	023 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	024 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	025 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	026 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	027 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	028 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	029 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	030 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	031 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	032 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	033 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	034 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	035 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	036 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	037 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	038 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	039 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	040 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	041 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	042 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	043 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	044 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	045 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	046 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	047 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	048 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	049 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	050 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	051 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	052 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	053 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	054 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	055 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	056 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	057 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	058 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	059 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	060 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	061 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	062 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	063 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	064 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	065 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	066 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	067 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	068 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	069 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	070 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	071 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	072 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	073 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	074 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	075 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	076 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	077 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	078 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	079 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	080 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	081 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	082 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	083 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	084 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	085 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	086 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	087 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	088 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	089 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	090 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	091 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	092 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	093 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	094 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	095 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	096 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	097 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	098 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	099 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,88	100 VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% (SEN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)

88... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Página 17 (17)

RUC: 1488888888		Razón Social: COMBARBATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL	
No. Formulario: 028201	% Denominación: 028201	Fecha Emisión: 04/03/2012	Fecha Recibida: 04/03/2012
Formulario: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Admisión: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Importe: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2011	Total Pagado: 1232.37	Importe: 1232.37
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2011	Total Pagado: 1232.37	Importe: 1232.37
Tipo Declaración: ORDINARIA			

Valor	Detalle
0.00	1 ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN PARAJOS FISCALES
0.00	8 PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN PARAJOS FISCALES
0.00	9 INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN PARAJOS FISCALES
0.00	10 EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN PARAJOS FISCALES
0.00	11 ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN OTROS REGIMENES
0.00	12 PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN OTROS REGIMENES
0.00	13 INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN OTROS REGIMENES
0.00	14 EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN OTROS REGIMENES
0.00	15 TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR
0.00	16 ORDINARIA - SUSTITUTIVA
2811.00	162 AÑO FISCAL
199	163 NO FORMULARIO QUE SUSTITUYE
199	164 NO REPRESENTANTE LEGAL
199	165 RUC CONTADOR
199	166 RUC
302	167 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
302	168 NO EXISTENTE
302	169 C.A.B. BANCOS
302	170 INVERSIONES CORRIENTES
302	171 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS LOCALES / CORRIENTE
302	172 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS DEL EXTERIOR / CORRIENTE
302	173 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS LOCALES / CORRIENTE
302	174 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR / CORRIENTE
302	175 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE RELACIONADOS LOCALES / CORRIENTE
302	176 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE RELACIONADOS DEL EXTERIOR / CORRIENTE
302	177 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE NO RELACIONADOS LOCALES / CORRIENTE
302	178 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR / CORRIENTE
302	179 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES - ACTIVO CORRIENTE
302	180 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)
302	181 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IBTA)
302	182 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA
302	183 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO
302	184 INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIALES
302	185 INVENTARIO DE MERCADERÍAS EN ALMACÉN
302	186 MERCADERÍAS EN TRANSITO
302	187 INVENTARIO DE REPUESTOS, UTENSILIAJES Y ACCESORIOS
302	188 ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO
302	189 OTROS ACTIVOS CORRIENTES
302	190 TOTAL ACTIVO CORRIENTE
302	191 INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)
302	192 INMUEBLES, BARRACAS Y SIMILARES
302	193 MUEBLES Y ENFERMERAS
302	194 MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES
302	195 EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE
302	196 VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MOVIL
302	197 OTROS ACTIVOS FIJOS
302	198 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO
302	199 TERRENIOS
302	200 OBRAS EN PROCESO
302	201 TOTAL ACTIVOS FIJOS
302	202 MARCAS, PATENTES, RESERVOS DE USUO Y OTROS SIMILARES
302	203 GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN
302	204 GASTOS DE INVESTIGACIÓN, COPURACIÓN Y SIMILARES
302	205 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS
302	206 AMORTIZACIÓN ACUMULADA
302	207 TOTAL ACTIVO DIFERIDO
302	208 INVERSIONES LARGO PLAZO - ACCIONES Y PARTICIPACIONES
302	209 INVERSIONES LARGO PLAZO - OTRAS

DEI... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Página 17 (17)

RUC: 1488888888		Razón Social: COMBARBATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL	
No. Formulario: 028201	% Denominación: 028201	Fecha Emisión: 04/03/2012	Fecha Recibida: 04/03/2012
Formulario: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Admisión: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Importe: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2011	Total Pagado: 43.98	Importe: 43.98
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2011	Total Pagado: 43.98	Importe: 43.98
Tipo Declaración: ORDINARIA			

Valor	Detalle
1.00	101 MES
1.00	102 AÑO
199	103 CELULA REPRESENTANTE LEGAL
199	104 RUC CONTADOR
199	105 RUC
302	106 RAZÓN SOCIAL
302	107 CUIT
302	108 CALLE PRINCIPAL
302	109 NÚMERO
302	110 CONCEPTO
302	111 DENOMINACIÓN
302	112 CÓDIGO DOCUMENTO
302	113 NO DOCUMENTO
302	114 CUOTA NÚMERO
302	115 NO FORMULARIO DECLARACIÓN
302	116 IMPUESTO
302	117 IMPUESTO POR MONA
302	118 MULTAS
302	119 MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
302	120 MEDIANTE CONTINGENCIAS
302	121 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO
302	122 NOTAS DE CREDITO - NÚMERO
302	123 NOTAS DE CREDITO - VALOR
302	124 NO
302	125 NO
302	126 USD
302	127 NO
302	128 USD
302	129 USD
302	130 PIS RESOLUCIÓN NO
302	131 PIS USD
302	132 PIS USD
302	133 BANCOS
302	134 TOTAL PAGADO (MES + AÑO + BANCOS)

DEI... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Página 18 (18)

RUC: 1488888888		Razón Social: COMBARBATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL	
No. Formulario: 028201	% Denominación: 028201	Fecha Emisión: 04/03/2012	Fecha Recibida: 04/03/2012
Formulario: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Admisión: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Importe: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2011	Total Pagado: 17.04	Importe: 17.04
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2011	Total Pagado: 17.04	Importe: 17.04
Tipo Declaración: ORDINARIA			

Valor	Detalle
0.00	814 NOTA DE CREDITO NO
0.00	815 VALOR USD
0.00	816 RESOLUCIÓN NO
0.00	817 VALOR USD
0.00	818 RESOLUCIÓN NO
0.00	819 VALOR USD
17.04	820 BANCOS
17.04	899 TOTAL PAGADO

DEI... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Página 18 (18)

RUC: 1488888888		Razón Social: COMBARBATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL	
No. Formulario: 028201	% Denominación: 028201	Fecha Emisión: 04/03/2012	Fecha Recibida: 04/03/2012
Formulario: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Admisión: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Importe: 028201	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.	Moneda: DOL. ARG.
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2011	Total Pagado: 24.02	Importe: 24.02
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2011	Total Pagado: 24.02	Importe: 24.02
Tipo Declaración: ORDINARIA			

Valor	Detalle
1.00	101 MES
1.00	102 AÑO
199	103 CELULA REPRESENTANTE LEGAL
199	104 RUC CONTADOR
199	105 RUC
302	106 RAZÓN SOCIAL
302	107 CUIT
302	108 CALLE PRINCIPAL
302	109 NÚMERO
302	110 CONCEPTO
302	111 DENOMINACIÓN
302	112 CÓDIGO DOCUMENTO
302	113 NO DOCUMENTO
302	114 CUOTA NÚMERO
302	115 NO FORMULARIO DECLARACIÓN
302	116 IMPUESTO
302	117 IMPUESTO POR MONA
302	118 MULTAS
302	119 MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
302	120 MEDIANTE CONTINGENCIAS
302	121 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO
302	122 NOTAS DE CREDITO - NÚMERO
302	123 NOTAS DE CREDITO - VALOR
302	124 NO
302	125 NO
302	126 USD
302	127 NO
302	128 USD
302	129 USD
302	130 PIS RESOLUCIÓN NO
302	131 PIS USD
302	132 PIS USD
302	133 BANCOS
302	134 TOTAL PAGADO (MES + AÑO + BANCOS)

DEI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Página 148 / 152

RUC: (4888888888)
RADICACION: COMANDATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Resolución: 2703/04 Fecha Emisión: 11/04/2011
 Resolución: 0202/01 Fecha Emisión: 11/04/2011
 Admisión: 0704/0002 Moneda: DOLARES
 Banco: BANCO DEL ACTIVO S.A. Sucursal: Montevideo
 Sucursal: 201 IVA MEDICAL Sucursal: Montevideo

Período Fiscal: Desde: 01/03/2011 Total Pagado: 6.48
 Hasta: 28/02/2011 Lucea: 1.01
 Tipo Declaración: ORDINARIA Multa: 0.13

Valor	Código	Descripción
0.00	513	VALOR NETO - OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 1% (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
0.00	514	VALOR NETO - IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%
0.00	515	VALOR NETO - IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%
0.00	516	VALOR NETO - IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%
0.00	517	VALOR NETO - ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%
0.00	518	VALOR NETO - ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES FISCALES
14,611.24	519	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR NETO
1,461.18	521	IMPUESTO GENERADO - ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 1% (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
0.00	522	IMPUESTO GENERADO - ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1% (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
0.00	523	IMPUESTO GENERADO - OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 1% (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
0.00	524	IMPUESTO GENERADO - IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%
0.00	525	IMPUESTO GENERADO - IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%
1,461.18	526	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - IMPUESTO GENERADO
0.00	531	VALOR NETO - ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA
0.00	532	VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)
0.00	533	VALOR NETO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)
0.00	534	VALOR NETO - PAGOS NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)
0.00	541	IMPUESTO GENERADO - NOTAS DE CREDITO TARIFA 1% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)
0.00	542	IMPUESTO GENERADO - PAGOS NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)
0.00	551	FACTOS DE PRODUCCION/OCCASION PARA CREDITO TRIBUTARIO
1,461.18	554	CREDITO TRIBUTARIO AFILICABLE EN ESTE PERIODO
14.21	601	IMPUESTO CAUSADO
0.00	602	CREDITO TRIBUTARIO AFILICABLE EN ESTE PERIODO
14,611.24	605	SALDO CREDITO TRIBUTARIO DEL MES ANTERIOR / POR ADQUISICIONES E IMPORTACIONES (TRÁSAJE EL CAMPO #16 DE LA DECLARACION DEL PERIODO ANTERIOR)
0.00	607	SALDO CREDITO TRIBUTARIO DEL MES ANTERIOR / POR RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS (TRÁSAJE EL CAMPO #17 DE LA DECLARACION DEL PERIODO ANTERIOR)
1.34	609	RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS EN ESTE PERIODO
0.00	611	AJUSTE POR IVA DEBIDO O SIN RECHAZADO IMPUTABLE AL CREDITO TRIBUTARIO DEL MES
0.00	612	SALDO CREDITO TRIBUTARIO PARA EL PRÓXIMO MES - POR ADQUISICIONES E IMPORTACIONES
1.34	617	SALDO CREDITO TRIBUTARIO PARA EL PRÓXIMO MES - POR RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS
0.00	619	SUBTOTAL A PAGAR
0.00	621	IVA RESULTANTE DE PAGOS DE JUEGO (BONO MECANICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR
0.00	626	TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCION
0.22	711	RETENCION DEL 2%
0.00	713	RETENCION DEL 20%
0.00	715	RETENCION DEL 30%
0.22	736	TOTAL DE RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0.22	819	TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (888-736)
0.00	896	PAGO PREVIO
0.00	897	DETALLE PAGO PREVIO - IMPUESTO
0.00	898	DETALLE PAGO PREVIO - INTERES
0.00	899	DETALLE PAGO PREVIO - MULTA
0.22	903	TOTAL IMPUESTO A PAGAR
1,149	905	INTERESES POR MORSA
1,149	904	MULTAS
0.00	906	DEBANTO CANCELADO, CREDITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	DEBANTO CANCELADO
0.00	908	DEBANTO CANCELADO
0.00	909	DEBANTO CANCELADO
0.00	910	NOTA DE CREDITO NO
0.00	911	VALOR USU
0.00	912	NOTA DE CREDITO NO
0.00	913	VALOR USU

7... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Página 149 / 152

RUC: (4888888888)
RADICACION: COMANDATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Resolución: 2703/04 Fecha Emisión: 11/04/2011
 Resolución: 0202/01 Fecha Emisión: 11/04/2011
 Admisión: 0704/0002 Moneda: DOLARES
 Banco: BANCO DEL ACTIVO S.A. Sucursal: Montevideo
 Sucursal: 201 IVA MEDICAL Sucursal: Montevideo

Período Fiscal: Desde: 01/03/2011 Total Pagado: 187.29
 Hasta: 28/02/2011 Lucea: 1.01
 Tipo Declaración: ORDINARIA Multa: 0.48

Valor	Código	Descripción
0.00	471	VALOR RETENIDO - CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION
0.00	472	VALOR RETENIDO - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION / INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS
0.00	473	VALOR RETENIDO - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION / INTERESES DE CREDITOS EXTERNOS
0.00	474	VALOR RETENIDO - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION / OTROS CONCEPTOS
0.00	475	SUBTOTAL VALOR RETENIDO EN OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR
179.94	499	TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA
0.00	500	PAGO PREVIO
0.00	897	DETALLE PAGO PREVIO - IMPUESTO
0.00	898	DETALLE PAGO PREVIO - INTERES
0.00	899	DETALLE PAGO PREVIO - MULTA
179.94	903	TOTAL IMPUESTO A PAGAR
1.01	905	INTERESES POR MORSA
1,149	904	MULTAS
187.29	906	DEBANTO CANCELADO, CREDITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	DEBANTO CANCELADO
0.00	908	DEBANTO CANCELADO
0.00	909	DEBANTO CANCELADO
0.00	910	NOTA DE CREDITO NO
0.00	911	VALOR USU
0.00	912	NOTA DE CREDITO NO
0.00	913	VALOR USU
187.29	914	NOTA DE CREDITO NO
187.29	915	VALOR USU
187.29	916	BANCO
187.29	999	TOTAL PAGADO

El Reporte detallado es una impresión de la información que aparece en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

28... para cumplir y hacer cumplir